Miercoles 18 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3303

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales. Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 18—La Catedral de S. Pedro en Roma y Sta. Liberata vírgen y mártir.

Paquete Ingles

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—La Rusia acumula fuerzas en Besarabia—Ataques de la prensa rusa contra la Turquia—Veleidades rusas—Prolongacion del martirio polaco—Incendios en la Lituania—Victoria rusa y ocupacion del Kanato de Kokand—Pormenores sobre Kokand—Línea telegrafica Indo-europea—II—Lo que es el liberalismo de Narvaez—Anarquia de los partidos—Los clericales la aprovechan—Sor Patrocinio é Isabel—Altar y trono—Aprensiones de la prensa oficiosa—Destierro de Enrique Borbon—Asociacion para abolir la esclavitud en Cuba—Santo Domingo y la insurreccion—Las elecciones en España—Triunfo del ministerio—Mentiras de los diarios oficiosos—Medidas contra el Perú—El Brasil, el corsario Florida, y los derechos de los federales—Cambio de dinastia sobre el trono brasilero—Republicanos del Plata alerta—Tunez ni Argel están sometidos—III—Programa del partido opositor en Viena—Descontento por el discurso imperial—Programa de Mensdorff-Pouilly—Continua el conflicto austro prusiano—Temores del Austria—Constitucionalismo de Schmerling—El Austria y el Veneto—Bismark y su política clara y evidente—Quien no está con él es su enemigo—Pretensiones prusianas sobre los ducados—Aversion de los ducados contra la Prusia—Fiestas á los austriacos—Bases de arreglo que Augustemburg propone á la Prusia—Intimacion prusiana á Hanover y Sajonia de retirarse del Holstein—Los demócratas de Francfort, y su manifiesto contra Austria y Prusia—VI—Aniversario del 2 de Diciembre—Coronamiento del edificio—Aniversario del 24 de Noviembre—Proceso contra las correspondencias—Crítica situacion del tesoro—No se puede desarmar ni suspender las obras públicas—Quiebras é incertidumbre—Desmoralizacion que producen—Regalos á princesas y ministros—Bonaparte y la Bellanger inviolable—Libertad en Compiegne—Drouin y su contestacion á Lamarmora—Nota francesa á las potencias católicas para garantir el poder temporal—Un proyecto sobre Roma atribuido á la Francia—Roma capital de Italia es un grito sedicioso—La prensa napoleonica y la reeleccion de Lincoln—Corsarios mejicanos, y los guerrilleros republicanos—Tampoco la Inglaterra desarma—Sus aprensiones por las cosas de América—V—El Senado italiano en la discusion sobre la capital—Declaraciones inesperadas del ministerio—Su resistencia á presentar nuevos documentos—Aprobacion de la misma ley en la Cámara de Diputados—La ley sobre la supresion de las corporaciones religiosas y la resistencia de la mayoria jesuita—Facultades omnímodas para legislar pedidas por el ministerio—Lamarmora dice en el Senado que se renuncia á Trieste—Arbitrariedades gubernativas—El Estado es violado continuamente—Las partidas del Veneto y los gobiernos de Austria é Italia—Cese del Estado de sitio—El gobierno austriaco anuncia disueltas las partidas—Rumores sobre el Austria, Francia é Italia.

Florencia, Diciembre 4 de 1864.

I.

Mientras la prensa oficiosa europea parece obedecer á una misma inspiracion, anunciando un desarme general no solo en el continente sino tambien en Inglaterra, la Rusia, como si quisiese desmentir los rumores corridos despues de la entrevista de los dos emperadores en Niza, acumula fuerzas sobre la costa del Mar Negro. Háblase con sorpresa de 60,000 hombres reconcentrados en la Besarabia, y se pregunta: ¿contra quién se dirije esta amenaza? En Petersburgo el príncipe Couza, gefe del gobierno rumano es mirado con una especie de horror imperial á causa de la anarquía, que, segun las doctrinas rusas, reina en los principados danubianos, y se supone que el gobierno moscovita quiera inspirar un temor saludable al príncipe, si es que las intenciones cosacas no van todavia mas allá, y con el pretesto de la anarquía en la proximidad de sus fronteras, hace revivir la cuestion de Oriente. Es verdad que la noticia de esa fuerza reunida en Bersarabia fué desmentida; mas ¿quién da fé hoy á los desmentidos de los gobiernos, ó de sus órganos oficiosos? La conducta desleal y pérfida de cuanto gobierno hubo y hay en Europa engendró en la conciencia pública de este viejo continente, un escepticismo y una desconfianza tal, que mas bien se cree lo contrario de lo que ellos afirman, y casi siempre adivinan. Las aspiraciones rusas son por otra parte harto conocidas, y hoy nos da motivo de creer que se quiere agitar de nuevo la cuestion Oriente, el lenguaje de los diarios rusos los mas acreditados, que llenan continuamente sus columnas de quejas contra la Turquía. El viejo partido moscovita va adquiriendo mas y mas influencia en la corte, é inspirando su política belicosa en el ánimo del Czar. Apesar de esto, y de otras reflexiones, que fácilmente se ocurren á cualquiera que esté algo versado en la historia contemporanea, y especialmente instruido sobre la índole y el carácter de la Rusia oficial, hay quien cree posible una política enteramente distinta por parte del gobierno cosaco. El indicio sobre el cual están fundadas esas suposiciones, es la probabilidad de un cambio en el ministerio, en el que entraria el Sr. Milutin, que representa el partido ruso nacional, y á quien se debe la ley sobre la instruccion pública, y la emancipacion de los campesinos. La entrada de Milutin al ministerio de gobierno seria una prueba de que en Rusia se renuncia á la política de la barbarie, y se adopta francamente la de los paises civilizados. Mas ¿quién dará crédito á esas halagueñas promesas, en vista del martirio que se hace sufrir á la Polonia, reducida á poco menos que un cementerio? Cada correo que llega de esa tierra infeliz y sagrada nos trae siempre el anuncio de alguna nueva desventura: deportaciones ó fusilamientos. Esta vez se trata de militares. Un capitan de estado mayor, un teniente y un subteniente reos de haber combinado un plan de insurreccion en el gobierno de Kazan, y trabajado por realizarlo, fueron pasados por las armas. Un teniente convicto de haber tenido conocimiento de ese plan, y guardado silencio fué condenado á diez años de trabajos en Siberia. Habiendo en Bodolagui los campesinos hecho una pública manifestacion de descontento, la policía empleó el azote en castigo de tamaño escándalo. Este es el sistema verdaderamente ruso, por ahora, y hace acordar de Juan IV.

Algunas partidas consérvanse todavia armadas contra los rusos, mas, lo que es la insurreccion verdadera, está comprimida; no hay porque negarlo; los gefes principales abandonaron el campo de batalla, y un número estraordinario de polacos anda emigrado por la Europa, ofreciendo el espectáculo de su miseria, y de su heroismo. Muchos buscaron un asilo en los principados danuvianos, donde encontraron agasajo y hospitalidad jenerosa y simpática. Austria y Rusia vieron de mal ojo la fraternal acojida hecha á esos desventurados, á quienes su buena suerte, ó su valor sustrajo de las horcas rusas, ó de las masmorras austriacas; y ambos hacen esfuerzos porque el gobierno rumano se vuelva cómplice de la crueldad austro-moscovita, espulsando á esos sagrados restos de la desventura. Ya os hablé del general Bosak (el conde Houko) que se halla aquí en Florencia, y entretiene amistosa correspondencia con Garibaldi; otros notables refujiáronse en Francia y en Inglaterra. No creais que el mal éxito de tantos magnánimos esfuerzos haya desalentado á estos campeones de la futura Polonia.

Si las armas descansan por el momento, la ajitacion de las ideas empezó, y prepara la lucha para mas tarde, en un campo mas vasto. La guerra continúa, dice á este propósito la *Gaceta de Moscow*, y no se hizo mas que cambiar el modo de hacerla; y por esto se dirije al gobierno pidiéndole rechace los consejos de moderacion que llegan del occidente. Los consejos de moderacion que pueden dar Bonaparte y otros parecidos sabemos en que consisten, y no hay cuidado que el corazon paternal del Czar sea puesto á duras pruebas por sus hermanos ó primos que sean. Háblase como de cosa probable, de una amnistia para el año nuevo. ¿Amnistia? ¡Y quién sabe con cuantas y cuales escepciones!

Tambien la Lituania se ha vuelto el teatro de esos horribles incendios, de que hablé en la anterior revista. En el espacio de doce dias, diez aldeas fueron reducidas á cenizas; sin que desgraciadamente pueda decirse que estos hechos espantosos son debidos al acaso: pues al contrario, todo indica que ha sido de intento. ¿Cuál es el motivo que puede impeler á esos actos de destruccion salvaje? Los rusos los achacan á la venganza polaca, y mienten, puesto que no son sino el efecto de los instintos feroces y de los humores pestilenciales, que fermentan en el seno de una sociedad, compuesta de amos crueles y esclavos, que no siempre saben contener sus arranques de salvaje intolerancia.

Los elementos de que se compone el vasto imperio son conocidos, y todos los dias nuevas tribus bárbaras pasan á formar parte del inmenso coloso. A la fecha de hoy la Rusia se halla á la distancia de pocas jornadas de Pekin. La reciente victoria de las armas moscovitas sobre el kan de *Cokan*, estendió el dominio del Czar sobre el mas vasto *kanato* del *Turar*, que es el que se halla en la parte noroeste de esta rejion. Hasta este momento no se conoce la causa inmediata ni los pormenores de esta invasion; solo sabemos que 12,000 rusos batiéronse contra 8,000 en *Tasckund* obligando al kar á retirarse, y quedando ellos dueños de las dos ciudades principales, que son *Tasckund* y *Cokand*.

El nuevo triunfo ruso causó desagradable impresion en Lóndres, y no es sin motivo; la línea de la frontera imperial se acerca de un modo muy sensible á las posesiones británicas en aquellos parajes, puesto que desde el Tcici saliendo del lago de Isik-Kul ó Jus-Kul, donde llegaba, ahora es trasportada de golpe á la cordillera del Tianscian, que se prolonga hácia el oeste bajo el nombre de Ketmen Tiubé, y va á acabar en las orillas del Sirdaria, donde se halla Tasckund. Desde allí la Rusia puede amenazar los demas puntos del Turkestan, el Kanato de Bukara, y al mismo tiempo el de Kiva, la China, las colonias inglesas, la Persia, y la Turquia asiática.

El kanato de Colkan, ó como se llamó en sus principios, Kokand, tiene una poblacion de cerca de dos millones; compuesta de los antíguos habitantes vencidos, y de los conquistadores de origen turco y árabe. Por el lado del norte es lindero con un *estepa* de la Liboria, al este con el Turkestan chino, al Oeste con el kanato de Kiva y de Rukera, y por el lado del sud con el Karatigen, Dawraz y Kuleb. El antíguo kanato de Kokand, ó Fergâna, patria del famoso emperador Baber, y otros pueblos conquistados en los últimos 40 años forman el Estado que los rusos acaban de someter. El Kar es indiferente, como los demás del Tarkestan, aunque reconoce ciertos derechos del Emiro de Bákara.

El ejército de Kokona tiene 55,000 hombres á caballo, armados de lanzas y cimitarras, la sétima parte de estos hombres llevan fusiles, á los que todavía prenden fuego con la mecha. Usan tambien carabinas que apoyan sobre un palo cuando quieren dispararlas.

Su artillaría es limitada á 11 piezas con cureñas y á 40 mas cargadas por camellos ó caballos.

Con estos materiales de guerra no es muy dificil someter á esos pueblos. El idioma reinante allí es el *giatagai*, ó turco oriental.

La poblacion mas antígua habla tambien el persiano. Las ciudades de Kokand y de Taschkund son tambien los mercados principales; y la última es el mas gran mercado intermedio con la Rusia. Kokand tiene una poblacion 30,000 habitantes segun unos, de 60,000 segun otros, y de 100,000 segun los geógrafos chinos, que en eso de aumentar las cifras no reparan en miserias, y abundan con la mayor generosidad. Taschkund que se halla á la distancia de cerca de 18 millas de la primer ciudad, encierra en su seno 80,000 habitantes.

Por medio de la conquista rusa vuelve á figurar en la historia esa region del *Turan*, célebre por los orígenes indiano europeos y por las grandes revoluciones de la época de los mongoles, despues de la cual anduvo decayendo al estremo que hoy la poblacion se halla sumida en la mas profunda ignorancia y barbarie.

Hablando de las regiones orientales no está fuera de lugar la noticia relativa á una línea telegráfica indo-otomana. La Inglaterra acaba de estipular un tratado con la Puerta por el cual esta obligase á prolongar á sus espensas, hasta la boca del Shatt-el-etrabx, la gran línea telegráfica, que ya se halla establecida entre Scútari y Bagdad, y á reunir esa línea en la direccion de Knakuin, con los hilos eléctricos de la Persia, los que están ya en comunicacion con el cable submarino de Bushire.

El gobierno indiano estaba por su parte obligado á establecer una comunicacion telegráfica submarina, la que arrancando desde la misma punta de la India británica, alcance la embocadura del Shatt-el-Arab, donde se reunirá á los alambres telegráficos del imperio otomano.

II.

El liberalismo de Narvaez se manifiesta en su verdadera esencia; ni podia ser de otro modo. La misma generosidad de principios ostentada en la ocasion de las elecciones, aparece hoy lo q' realmente es. una máscara para engañar á los crédulos. Y los crédulos, como el duque de Tamanes, síndico de la municipalidad de Madrid, que se mostró muy ardiente opositor contra los candidatos del partido contrario en los elecciones municipales, de modo que 11 de estos salieron electos, fué destituido de un modo chocante; á dos gobernadores de provincia les tocó la misma suerte sin contar á los de una categoría inferior.

La libertad individual no es de ningun modo respetada; cuentan las correspondencias de Madrid que basta el mas fútil pretesto para ser llevado á la cárcel, y citan entre otras cosas, el ejemplo de unos cuantos jóvenes encontrados en una calle parados delante de un tocador de organito, mientras ejecutaba el himno de Garibaldi—todos fueron presos y llevados á la prision sin averiguar si eran ó no culpables de lo que se pretendía llamar culpa. Mas encarnizado enemigo se muestra Narvaez, hácia los demócratas, que hácia los otros partidos, incluso el de los progresistas, porque á estos les permitió reunirse en Madrid en una asamblea convocada espresamente, y se opuso á que los demócratas hicieran otro tanto declarándoles además que en el caso de hacer alguna manifestacion, espondríanse á las consecuencias de medidas escepcionales, desde que en su clase de revolucionarios no los reconocia como un partido legal—Lamentan los corresponsales el estado de division en que se hallan los partidos, y la reciente separacion del partido mas avanzado en demócratas puros, y en socialistas puros; ni los progresistas están mas unidos, desde que unos tienen para gefes á Cortina y Corradi, y otros á Espartero y Olazaya. Los mismos moderados viven en medio de la discordia, fomentada por seis grupos distintos, que tienen en vista por fines é intereses á parte; intereses y fines egoistas, y nada mas—Solo los clericales están compactos y aprovechan el desórden y la debilidad del campo contrario.

En efecto, parece que varios obispos dirijieron á los fieles de sus diócesis urgentes súplicas incitándolos á recojer todos los libros, que ellos llaman heréticos, y á quemarlos en la plaza pública, asegurándoles que aquel es el humo que mas agrada á Dios.

Animados por ese espíritu de intolerancia, que la historia recuerda con horror, los neo-católicos organizaron en Madrid una reunion de los mas fanáticos fieles con el intento de oponerse con todos los medios—sean cuales fueren—á la propagacion de lo que llaman malas ideas y malos libros, es decir, de ideas y libros contrarios á los *dogmas* del poder temporal, y de la infalibilidad de los papas.

En una de las últimas reuniones de esa asamblea ortodoja, sus oradores sostuvieron que el gobierno debia desterrar de las Universidades todos los clérigos griegos y latinos, infectos de tendencias republicanas, y de incitaciones al racionalismo.

El imperio de Sor Patrocinio está mas que nunca afianzado, y hacen reir ciertos timoratos amigos de la monarquia, cuando deploran el ascendiente que la astuta monja adquirió sobre el ánimo de la reina.

La una es muy digna de la otra, y altar y trono son dos distintos símbolos de un mismo principio—el uno representa el dominio sobre las almas, el otro el dominio sobre los cuerpos—y ambos se reasumen y se confunden bajo el prestigio de la *autoridad*.

Mas no crea el lector que el triunfo de los enemigos de la libertad sea tan completo ni tan seguro del porvenir; antes los mismos órganos del partido se manifiestan inquietos, alarmados por negros presentimientos.

La *España* por ejemplo, vé inminente la cuestion de órden público. *La Epoca* cree que el pais se halla en una crisis moral; el *Espiritu Público* prevee turbulencias socialistas en la provincia de Valencia, preparadas y fomentadas, segun el diario de Narvaez, por el partido residen te en Madrid—Cierto es que la clase trabajadora en España prestó fácil oido á las nuevas doctrinas, especialmente en Cataluña, donde los operarios sufren la miseria por falta de trabajo, sin que se piense en aliviarlos.

El gobierno creyó remediar al mal enviando al cantrario allí algunos regimientos mas.

Otro escándalo de familia tuvo lugar ahora poco en la corte, que dió márgen á muchos cuentos. Parece que el hermano del marido de Isabel, levado por la ambicion de ocupar el trono, trató de ponerse en relacion con los progresistas, y los demócratas monárquicos, en el intento de apoderarse del gobierno. Algo de esto se leyó en los diarios, mas no se dijo todo, porque las cosas tomaron un carácter bastante grave, y D. Enrique de Borbon se condujo con muy poco respeto hácia la reina y su marido. El resultado de esto fué la órden intimándole de ir relegado á las Canarias.

El temor de perder Cuba debe ser muy fuerte en la Corte, cuando vemos formarse en Madrid una sociedad que tiene por objeto la emancipacion de los negros esclavos en la isla; no se trata menos de 600,000 individuos que deben ser rescatados. Tambien esto es un resultado de la fecunda guerra de Estados Unidos—Parecen desvanecidas las esperanzas de un arreglo entre los invasores de S. Domingo, y los hijos del pais; dicen que estos proponen condiciones inadmisibles, y las citan, hélas aquí:

1.° Desembolso de 500 duros á título de rescate por cada español prisionero; 2.° reconocimiento de los grados de los disidentes, en el ejército español; 3.° el pago de 30 millones de duros, que la España debe hacer por el papel moneda emitido durante la guerra—Si son ciertas las proposiciones de arriba debe deducirse que los insurrectos no se hallan reducidos á tan mal partido como se pretendia—aunque yo por mi parte no me inclino á creer exactas tales noticias, porque si lo fuesen, no probarian sino una cosa, y es la disposicion á ceder, cuando se pone por base al arreglo el interés, y no el principio, por el cual los hijos del pais se levantaron.

(*Continuará.*)

Estado Oriental.

Montevideo, 6 de Enero de 1865.

Sr. D. Juan Mac Coll.

Presente.

Señor:

Habiéndose ido el Sr. Tomkinson á su chacra considero de mi deber dirigir á Vd. una cópia legalizada de una carta que he recibido del señor Almirante, el honorable Charles Elliot, en contestacion á una comunicacion mia en la cual deseo saber cuales serian las consecuencias de una esplosion en la pólvora presentemente depositada en esta ciudad por órden del Gobierno.

La carta del Almirante Elliot es bastante esplícita; sin embargo como muchas personas han sido testigos de la esplosion de la pólvora á bordo del navio de S. M. B. *Bombay*, á una distancia de 13 millas dt la ciudad, no será fuera de lugar hacer saber á los Residentes Británicos que la cantidad de pólvora almacenada en el corazon de la ciudad, escede en gran escala á la que contenian los depósitos del *Bombay*.

Por tanto reqniero á Vd. que se sirva convocar á una reunion los Residentes Británicos, para dar sin pérdida de tiempo los pasos que crea Vd. mas apropósito para hacerles saber la magnitud del peligro á que están espuestos, tanto ellos como todos los demas habitantes de la ciudad.

Sin duda su buen sentido les ha de sugerir la adopcion de medidas eficaces para conjurar el peligro, y en tal caso yo por mi parte me consideraré muy feliz en apoyarlas con toda la influencia para con el Gobierno de la República que me da mi posicion oficial.

Esto no es un asunto que concierne en lo mas mínimo á las diferencias políticas del dia.

Toca de muy cerca á la existencia misma de Montevideo—Si ha de existir como una capital floreciente, ó como un monton de escombros.

Tengo el honor etc. etc.

W. G. Lettsom.

Vapor de S. M. B. *Triton*.

Montevideo, 5 de Enero de 1865.

Señor:

Con referencia á esa parte de su carta de 31 del pasado en la que me pide que le diga á V. S. el resultado probable de una explosion de la pólvora que tiene depositada, en Montevideo, el Gobierno de la República; no puedo demostrar la inmensa destruccion de vidas y de propiedades que habria de causar una explosion de esa clase en una ciudad densamente poblada, de una manera mas patente, que llamando la atencion de V. S. á los efectos causados por una que hace poco ocurrió en Inglaterra en un local islado.

El suceso á que me refiero, es el de dos lanchas cargadas con pólvora y de un depósito de la misma en un local denominado "Erith Marshes" sobre el rio Támesis.

El depósito se habia construido dentro de un pedazo de terreno de 25 acres (como 12 cuadras) todo el cual se hallaba circundado por un canal lleno de agua, y las únicas casas que habia en la vecindad eran unas pertenecientes al establecimiento mismo y distantes de él de 100 á 200 yardas.

En el depósito existian como 75,000 libras y en las lanchas como 20,000 libras.

De los almacenes no quedó ni una piedra sobre otra y el terreno que habian ocupado las casas antes mencionadas, se encontró surcado por zanjones y aberturas iumensas. De las casas mismas no quedó mas que una portada y un pedacito de pared de ladrillo.

Por el espacio de cientos de yardas, en todas direcciones, fué removida la tierra en pedazos grandes de mas de una tonelada de peso, y la distancia de una milla en circuito, cuando menos, se cubrió el campo de despojos; es decir, de ladrillos y maderas. De estas últimas habia algunos pedazos que pesaban media tonelada.

Siendo tal el efecto de una explosion en una situacion aislada no se necesitan comentarios de mi parte para patentizar los rosultados lamentables que, de precision, seguirian á una explosion semejante en la ciudad de Montevideo.

Pero para traer á la vista de una manera mas prominente el efecto que produciria tal catástrofe, haré notar que en el caso de la explosion en Erith, una gran parte de la estacion del camino de fierro á la distancia de mas de veinte cuadras, fué completamente destruida—Aseguran tambien que en los distritos distantes de 2 á 2 y media millas casi todas las casas han sufrido mas ó menos, y aun á distancia 6 y 7 millas ha habido bastante destrozo.

Yo mismo he presenciado explosiones de depósitos, en las cuales ha habido inmensa pérdida de vidas, pero no tengo duda de que las consecuencias de la explosion de la pólvora á que V. S. alude, sobrepasarian á todo lo que he presenciado.

Tengo el honor de ser, Señor, de V. S. obediente servidor.

Charles G. J. Elliot.
Almirante y Comandante en Gefe.

Al Caballero W. G. Lettson, Encargado de Negocios de S. M. B., Montevideo.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

De interés para el comercio de Buenos Aires.

Creemos hacer un verdadero servicio al comercio y toda persona en contacto con el mismo, al llamar la atencion de la suma dejadez y negligencia con que es mirado por muchos el arreglo ú órden en los libros mercantiles, que son y deben ser la base y guia para todo comerciante en sus operaciones, y una constancia de estas para aquellos con quienes tenemos transacciones, no pudiendo por estas razones reconciliarse con su objeto esencial, ningun género de desorden en los mismos, sino á riesgo de caer en un bien merecido descrédito. Creemos que ya pasaron aquellos tiempos en que, á la faz de un comercio menos complicado y la consiguiente mayor facilidad para vijilar algunas pocas transacciones sencillas, se daba poca importancia á lo que es hoy de tanto mas premiosidad, cuanto mayor es el impulso que van tomando todos los negocios, las ramificaciones y consiguientes complicaciones que de ellos resulten, y que no pueden dar otro fruto sino la confusion, siempre que subsista el desorden en los libros mercantiles de una casa, afectando de esta manera á todos, aunque indirectamente, por que afecta la buena fé que liga al comercio entre sí y que es su primera base.

Ahora preguntamos, en vista de lo que prescriben nuestras leyes que son bien claras con respecto á los libros que todo comerciante está obligado á llevar, si estas leyes se cumplen? Sabemos positivamente que no, y entre otros casos corroboramos nuestro aserto con hechos.

Algunas quiebras que han tenido lugar ultimamente y que son del dominio del comercio, no se han podido esclarecer ni se esclarecerán nunca, por esa misma confusion en los libros, reproduciéndose para mal de los interesados á aquello.

"*Están embrollados, no se entienden, están atrasados los libros*" y lo que es lo mas escandaloso de todo "*no hay libros, el fallido tenia todo en la memoria ó llevaba apuntes sueltos!*—El comerciante que deja atrasados sus libros por meses, por brillante que en realidad sea su posicion, no podrá sustraerse á las sospechas del mundo mercantil, y un fallido que presenta libros atrasados dá á todo acreedor el derecho de suponer que hay enredo ó mala fé, concluyendo por ser considerado como criminal en todas partes del mundo el fallido que no ha llevado libros de ninguna clase, puesto que no solo por las leyes está forzado á llevarlos bajo penas registradas entre las que corresponden á criminales, sinó que se lo exigen categóricamente los intereses que le fueron confiados, para que en todo tiempo y con la mayor claridad esté en aptitudes de demostrar el destino que dió á esos intereses, su proceder honrado y las causas inevitables que le arrastraron finalmente á la quiebra.

Nuestro comercio que tanto se presta al sistema de crédito, siendo este muy fácil de adquirir, debe llamar en su auxilio todos aquellos medios para sostener y cultivar esta confianza recíproca y para que esta no se resienta en su jérmen, indicaremos como uno de estos medios mayor escrupulosidad en los libros. Toda persona, sea introductor, almacenero, tenga registro ó cualquier negocio que fuese, incluso todos los ramos del detalle, tiene esta obligacion, y debe exigirla de los demas que no la observan, sea por indiferencia, falta de habitos de órden ó por lo que acontece muy amenudo, por una *miserable y mal entendida economia*, la de ahorrar algunos miles de pesos, creyendolos mal empleados cuando se trata nada menos que de intereses por el valor de centenares de miles y millones, en los cuales *por un mero descuido pueden sacrificarse el salario de uno, dos y mas años de un tenedor de libros.*

Ya hemos llamado la atencion del comercio sobre un punto de tan material importancia; restanos solo dirigirnos á los jueces que componen el Tribunal de Comercio, y que es un cuerpo nacido del seno de este, para pedirles vigilen que se cumplan estrictamente las leyes del Código que nos rige, y recomendarles encarecidamente pongan cuanto antes en vigor aquellas que se relacionan con lo que dejamos espuesto en este artículo, castigando severamente á los infractores que no cumplen con lo que las leyes ordenan, y la moral.

Varios comerciantes.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, Dr. D. Eduardo Costa.

Señor Ministro:

Notando el interes que toma la inteligente administracion de que V. E. forma parte, en el adelanto material y moral de la República, y que una de las tendencias mas manifiestas se dirije á la administracion de Justicia, reformando en lo posible los vicios y las trabas que los antiguos procedimientos oponian á la pronta y sana aplicacion de la ley. Habiendo tambien notado que este mismo interes se encuentra en el Congreso de la Nacion que ha votado una suma suficiente para dotar de Codigos la República Argentina.

Nosotros, los abajo firmados, impulsados p' ese mismo sentimiento y considerando los graves perjuicios que se originan por falta de un código farmaceútico que sirva de norma y de base á las relaciones indispensables que ligan al médico y al farmaceútico en el ejercicio de la medicina, nos hemos entregado desde largo tiempo á la confeccion de una farmacopea que saque á la nacion en este importante ramo de los conocimientos humanos, del caos peligroso en que hasta ahora existe.

Ageno V. E. á los conocimientos profesionales, creemos oportuno hacer notar al señor Ministro algunos de los inconvenientes que la falta de código farmaceútico origina, y los muchos y graves males que la aprobacion del que sometemos al Ejecutivo Nacional vendria á remediar.

En primer lugar, haremos conocer al señor Ministro que el Consejo de Hijiene, valorando la necesidad de un codex farmacéutico, al confeccionar su reglamento, se ocupó de remediar esta falta; pero lo hizo mal, ó mejor diremos sin codigo propio creyó llenar el vacio ordenando en el titulo 5.° capitulo 14, lo siguiente: "Para la composicion de los remedios ofiales se deberá seguir la farmacopea de Paris, mientras no se organice una farmacopea Bonaerense, no obstante se despachará por otras farmacopeas para llenar las prescripciones de los facultativos". V. E. verá por este artículo que trascribimos literalmente, que el caos continuaba autorizado y que todas las farmacopeas conocidas son admitidas, lo que constituye una confusion que tiene en sí graves inconvenientes, no solo entre el médico y el farmacéutico de lo que puede resultar victima el paciente con la mayor buena fé; sino que la justicia queda hasta cierto punto desarmada, porque se hace, sino imposible, al menos dificil la averiguacion de un crimen por envenenamiento involuntario ó premeditado.

La diferencia en las dósis de medicamentos activos es muy variable entre las diferentes farmacopeas admitidas, y en abundantes ejemplos citaremos al Sr. Ministro, uno de alta importancia.

La farmacopea francesa prescribe para la confeccion de la tintura de cantáridas que se una al exterior y al interior *una parte de cantáridas para ocho de alcohol*, mientras que la farmacopea inglesa, para la misma preparacion, ordena *una parte de cantáridas para ochenta de alcohol*.

Desde luego se comprende, Sr. Ministro, la gravedad del mal que resultaria si un médico inglés ó de cualquiera otra nacion que se guiase por esta farmacopea, ordenase á un enfermo tomar una dracma de tintura de cantáridas que segun él, fundado en un codex admitido representa tres cuartas partes de un grano de cantáridas, y que la receta fuera despachada por el farmaceútico que la prepara segun el codex francés admitido tambien, el enfermo debiendo tomar tres cuartas partes del grano, tomaria en la misma cantidad ordenada nueve granos, lo que infaliblemente le causaria uno de los envenenamientos mas espantosos. Con una latitud semejante no puede ocultarse á la penetracion del Sr. Ministro lo fácil que seria esplotar esta divergencia de dósis en venganzas ó crímenes que hasta cierto punto la autoridad proporciona.

Este solo ejemplo nos parece suficiente para el caso, asegurando al Sr. Ministro, que es infinito el número de preparaciones que tienen dósis muy variadas de sustancias importantes, lo que constituye no solo una dificultad, entre el médico que órdena y el farmaceútico que ejecuta; sino que en todos casos el enfermo es siempre el que sufre, y el médico no puede tener la certitud matemática necesaria, que lo que él prescribe, y en las dosis que lo receta es lo que se le administra al paciente.

Si V. E. quiere tener conocimientos de la importancia, y del objeto que nos proponemos, le rogamos se digne leer el prólogo de la obra que le adjuntamos.

La importancia del trabajo que hemos emprendido, tal vez es superior á nuestras fuerzas; pero podemos asegurar á V. E. que hemos puesto á contribucion las obras mas selectas de la materia y que hemos confeccionado ayudados por muchos años de esperiencia, un libro que no existe en ninguna de las Repúblicas Sud-Americanas, y que puede llenar con ventaja no solamente la práctica médico—farmaceútica, sinó lo que es no menos importante, asegurar la salud y la moral pública, poniendo en manos de la autoridad el medio de averiguar y no dejar impunes los crimenes á que el estado actual tan facilmente se presta.

Por estas consideraciones, suplicamos al Sr. Ministro se digne elevar al conocimiento del Sr. Presidente de la República, el manuscrito que adjuntamos, á fin de que, impuesto de su naturaleza é importancia, se digne si lo encuentra conveniente, decretar, ó si lo cree mejor, someterlo al Congreso bajo su valiosa proteccion, con el fin de que él sea declarado *Código Oficial Farmaceútico de la República Argentina.*

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Nicanor Albarellos.
Pedro Banon.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 6 de 1864.

Siendo manifiesta la conveniencia de adoptar una regla uniforme para las preparaciones farmacéuticas, que evite los inconvenientes y los peligros que su falta puede originar; pase la Farmacopea que han confeccionado el Dr. D. Nicanor Albarellos y D. Pedro Banon á una Comision de personas competentes para que la examine é informe acerca de su mérito. La Comision se compondrá de los profesores siguientes, y se reunirá bajo la presidencia del primero: Dr. D. Juan J. Montes de Oca, Presidente de la Facultad de Medicina, Dr. D. Luis Drago, Presidente del Consejo de Higiene, D. Luis Guien, Presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia, Dr. D. Luis Gomez, catedrático de materia médica, y D. Cárlos Murray, catedrático de Farmacologia; y hágaseles saber á los nombrados.

MITRE.
Eduardo Costa.

La Comision Examinadora de la Farmacopea Argentina.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto, é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.

La comision nombrada por el superior gobierno nacional, para examinar y dar cuenta del mérito de la Farmacopea presentada por los Sres. Albarellos y Banon, acaba de cumplir con lo pedido por V. E. y tiene el honor de presentar las siguientes observaciones.

Una Farmacopea tiene por objeto el dar las fórmulas de los preparados medicinales que se emplean diariamente y que exijen algun tiempo para su preparacion.

Debe contener solamente, las fórmulas usadas en el pais donde va á regir, sirviendo de este modo como un verdadero códígo médico nacional, cuyas preparaciones indicadas deben encontrarse forzosamente en todas las farmácias del pais, donde va á ser ley. Es una obra de esta clase que tanto necesitamos en la República Argentina, y la comision ha estudiado detenidamente la que los Sres. Albarellos y Banon han presentado, para ver si llena debidamente estas condiciones esenciales.

En estas observaciones la comision obra de la mejor buena fé, y hace notar al Sr. Ministro, que dicho trabajo ha sido una obra de titanes, y que los autores merecen los elogios, no solamente de las corporaciones médicas y farmacéuticas, sino tambien de la nacion entera, por haber dado siquiera la base de una obra de tanta importancia para el pais. La comision ha quedado admirada de la inmensidad de la tarea que han tomado sobre sí los autores, por la multitud de fórmulas que han reunido.

Pero esta misma multitud de fórmulas que presentan, la perjudica, respecto al objeto principal que se propusieron, al confeccionar un código nacional, que debe ceñirse como hemos dicho ya, á lo mas necesario y lo mas usual en la práctica, como la comision ha podido observar en otras farmacopeas que ha tenido á la vista. La comision encuentra en esta obra muchas fórmulas superfluas, para el fin que se propone al dar á luz una Farmacopea, y citará varios ejemplos para demostrarlo; trae el modo de preparar el *oxígeno*, la *materia perlada de kerkringis* el *oro musivo* y la *púrpura de cassins*. Estas preparaciones son y serán muy buenas para una obra de química, pero para una farmacopea son *completamente* inútiles, porque *jamás* se emplean en las medicinas.

Trae el método como se debe proceder á pulverizar ciento cincuenta y tantas sustancias. La comision cree que *todas* estas fórmulas deben ser eliminadas, porque cada farmacéutico conoce los procedimientos generales para pulverizar las diversas sustancias. Bastaria por lo tanto enumerar los diferentes procederes que se emplean para este objeto.

En cuanto á las *pulpas* crée que todas menos la de *caña festula* y de *tamarindos* son fuera del caso, porque hoy dia solamente se usan las dos indicadas.

Otro tanto puede decirse de las *Tisanas simples* y *compuestas*, de los *Caldos medicinales*, de las *Emulsiones*, *Pociones y mesturas*, de las *Tinturas*, de las *Especies de las Aguas destiladas*, de los *Ceratos*, de las *Pastillas*, de los *Electuarios* y de los *Estractos*, porque algunos como los caldos no pertenecen á la profesion Farmaceútica, y otros son poco ó nunca usados.

La comision crée muy necesario que esta Farmacopea sea precisamente sometida á una prolija correccion en el lenguaje y en la precision de las palabras españolas, lo mismo que en el empleo de algunos términos técnicos, que no deben pasar sin ser rectificados en una obra científica de esta clase.

Muy conveniente seria tambien que cada una de las sustancias fuesen primitivamente designadas con los términos precisos, y con arreglo á la nomenclatura reinante, que tiene la ventaja de hacer conocer por sí los principios y la naturaleza de los cuerpos simples, y compuestos, á la vez que evita toda confusion y todo error alejando en lo posible los estravagantes nombres que se les dieron en los primeros tiempos de la ciencia, nombres que nada significan, y que no tienen otra utilidad que la de perpetuarlos indefinidamente.

Respecto á los *Pesos Medidas*, se nota en ellos algunos defectos de redaccion, algunos galicismos, que son hasta cierto punto indispensables cuando se escribe en un idioma que no es el natal. Se advierte tambien que esta parte del trabajo es demasiado difusa, y bien podria suprimirse una parte, porque no tendria aplicacion práctica. Por ejemplo, la planilla de la página 10, que se ocupa de las medidas de capacidad, rara vez hay que hacer uso de ellas, y se prefiere en general dar las indicaciones en peso.

Por otra parte, seria muy raro que se presentase á un farmacéutico la necesidad de transformar las pipas, las cuarterolas, barriles, canecas, galones, etc. en litros, con sus múltiplos y sus sub-mútiplos, la planilla de las páginas 11 y 12 no deberían figurar por su poca importancia.

Ella se ocupa de espresar el peso aproximado de ciertas sustancias que se prescriben por gotas, por cucharadas, por puñados, etc. tratando de remediar de ese modo la incertidumbre que producen estas espresiones, que no equivalen á una medida rigorosamente determinada.

Pero si se tiene presente que los pesos espresados en las planillas, tampoco son rigorosamente exactos, y que se refieren en general, á sustancias poco activas, y cuya proporcion por consiguiente puede cambiarse sin gran peligro, se convendrá en su poca necesidad. En el resto de los pesos y medidas solo se advierte algunos errores de cifras, al copiar las planillas.

Se observará quizá que si se han incluido en la Farmacopea propuesta, tantísimas fórmulas, no obstante se ha tenido la precaucion de indicar en el preámbulo, que los que serian exigibles, quedaban señalados con un asterisco, y los demas no serian obligatorios para el Farmacéutico el tenerlos, y que solo existian en el Código con el objeto de conocer el modo de prepararlas. Ademas, que en un pais como el nuestro donde existen tantos médicos y farmacéuticos de distintas nacionalidades, debian introducirse una variedad de fórmulas que tuviesen analogia y estuviesen en consonancia con la práctica de los diferentes sistemas que habian seguido, como igualmente con los métodos adoptados entre ellos.

A la primera observacion, la Comision dirá que cree que un Código no es un formulario que puede contener todas las prescripciones posibles; que el Código debiendo pasar al estado de ley, no debe conte-

---

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

¡No intenteis engañarme! ¿Se engañan la mirada y el corazon de una madre?.... no os veo en este instante palidecer y temblar?....¡Fabian, amigo mio, hijo mio! esclamó con acento suplicante aquella pobre mujer que dia por dia, desde mucho tiempo atrás, veia correr las lágrimas á su hija y sabia la causa de aquel llanto; quereis matar á mi pobre Blanca?

Habia tanta nobleza y desesperacion á la vez en el acento de aquella madre, ofreciendo su hija al hombre amado por esta y por cuyo amor se moria lentamente, que Fabian cayó de rodillas.

—¡Señora, señora! murmuró; escuchadme. Yo habia jurado que guardaria mi secreto en lo mas profundo de mi corazon; que jamás saldria de mis labios una sola palabra que pudiera hacéroslo sospechar....

—¡Un secreto!....balbuceó la marquesa.

—¡Señora! dijo Fabian con voz entrecortada por los sollozos; yo amo á Blanca..y jamás será mi esposa.

—Pero ¿por qué? ¿por qué?....preguntó aquella desolada madre.

—Porque he jurado á vuestro esposo el marqués de Chaméry que le obedecería.

Y como Mad. de Chaméry no comprendiese aquellas palabras, Fabian se vió precisado á referirla lo ocurrido entre él y el marqués y el juramento que este le exigiera, sin decirle la causa que le obligaba á conducirse de aquel modo.

Pero cuando hubo concluido diciendo:

—Ya veis, señora, que no soy yo quien mata á vuestra hija, sino la voluntad de su padre.

Mad. de Chaméry lanzó un grito de alegria.

—¡Ah! dijo, no sabeis, amigo mio, que M. de Chaméry mudó de opinion á la hora

de su muerte....¡Dios mio! esclamó la marquesa interrumpiéndose y con los ojos llenos de lagrimas, es preciso decírselo todo.

Y entonces aquella noble mujer hizo sentar á Fabian á su lado, y le refirió aquellos diez y ocho años de sufrimientos secretos, pasados junto á aquel sombrio anciano, que parecia llevar la muerte en el corazon, sus estraños caprichos, su existencia pobre y miserable en medio de su opulencia, y la última palabra de aquella criatura atormentada, aquella palabra que se le escapára en su postrer momento.

Entonces tambien llegó para Fabian el instante de comprender.

Comprendió que M. de Chaméry no habia querido que Blanca fuese su esposa, porque la creia hija de otro.

Comprendió que al reconocer su error el desventurado padre, habia debido relevarle de su juramento.

Y cuando la marquesa hubo concluido de hablar, Fabian le tomó y besó respetuosamente una mano.

—Madre mia, dijo sencillamente, ¿quereis que vayamos á ver cómo se encuentra?

—Venid, dijo la marquesa.

Cuando entraron, la jóven, á quien con ciertas precauciones habian hecho saber que Fabian regresara sano y salvo, estaba mas tranquila, y hacia algunos esfuerzos para sonreirse....

A una señal de la marquesa, todos se retiraron.

Despues, habiendo quedado á solas con la enferma y el vizconde, dijo á aquella.

—Hija mia, mucho tienes que perdonar á Fabian; pero te aseguro, que merece tu perdon, y además que le he concedido tu mano, que acaba de pedirme...

Blanca lalzó un grito, y faltó poco para que volviera á desmayarse.

Pero Fabian la asió en sus brazos, y la dijo:

—Mi amada Blanca, ¿no sabeis que siempre os he amado y que mi vida entera os pertenece?

Dejemos por un momento el palacio de Chaméry, para trasladarnos á la calle de Saint-Florentin.

XI.

Recordará el curioso lector que el mismo dia en que Rolando de Clayet se batió caballerosamente por Andrea Brunot, llamada la señorita de Chaméry, se habia dirigido esta á la morada de madama de Saint-Alphonse, donde, oculta, vió al baron Chaméry-Chameroy, al cual volvió á encontrar despues en el bosque.

Sabemos tambien que el carruaje de Mad. de Saint-Alphonse y el de Andrea se habian cruzado en los Campos Eliseos, y que la belleza de la señorita Brunot de Chaméry habia triunfado de los últimos escrúpulos del caballero arruinado, puesto que dijo este á Mad. de Saint-Alphonse:

—¡Nada quiero saber: nada me digais! Me caso aun cuando....

Andrea cambió una mirada con su amiga, y regresó á su casa para esperar en ella la visita del baron.

Luego, á fuer de mujer hábil, se aderezó nuevamente, vistiendo un traje de casa, tan encantador que debia apoderarse por asalto del corazon del baron.

Este hizo alarde de una exactitud militar.

Presentóse á las tres en punto en casa de la aventurera, y fué introducido por el groom en el gabinete.

Tendida muellemente en una butaca próxima á la chimenea, le recibió la jóven sonriendo, indicándole con el ademan un asiento colocado frente á ella.

El baron, deslumbrado por tanta belleza, cuyo prestigio aumentaba la media luz que reinaba en la estancia besó á la ninfa una mano, y tomó asiento.

Trás un breve momento de silencio, habló así la dama:

—Estamos solos y sabemos, yo lo que os trae, vos lo que vais á deciime: podemos suprimir, pues, toda especie de preámbulo.

El baron se inclinó.

—Vos venis á solicitar mi mano, y yo estoy de antemano resuelta á concedérosla.

El baron hiso un ligero movimiento de cabeza.

—Perdonad, continuó ella, que venga al fondo de la cuestion sin vacilar.

Ibais á levantaros la tapa de los sesos; pero preferís casaros conmigo y con mis diez y ocho mil libras de renta.

—Señora, dijo el baron ruborizándose; hace una hora habriais dicho en eso la verdad.

Ahora me caso con vos porque siendo tan bella conozco que dentro de ocho dias he de amaros como un loco.

—Enhorabuena, dijo Andrea sonriendo pero conviene que sepais por qué he querido casarme con vos.

Hubo entonces en aquel caballero envilecido un resto de altivez que se reveló como una protesta, por medio de una sonrisa burlona: una sonrisa que habria envidiado Voltaire.

Pero aquella sonrisa no hirió á la aventurera que, contentándose con mirarle de frente, le dijo:

—Os engañais.

Y como estas dos palabras le admiraron al parecer, quiso ella probarle que habia comprendido su pensamiento, aunque formulado en una sonrisa, y añadió:

—Hay en París un joven de veinte y tres años, que lleva un apellido ilustre y limpio de toda mancha, poseedor de treinta mil libras de renta, el cual se ha batido por mí esta mañana, y solicita mi mano.

Si quereis reflexionar, señor baron, vereis que estais arruinado y lleno de deudas, y que el nombre que me ofrecen vale mas que el vuestro; así comprendereis que para unirme á vos me asisten mejores razones q' las que impelen al matrimonio á ciertas mujeres cuyo pasado tiene algunos puntos nebulosos.

El baron se inclinó, haciendo un gesto que significaba:

—Bien, esplicaos, porque no comprendo absolutamente.

Andrea se sonrió.

—Señor baron, dijo, vuestro título es para mí una venganza. Mi madre fué la marquesa de Chaméry, y casándome con vos entro por la puerta principal en la familia que me ha rechazado.

—Comprendo, dijo M. de Chameroy. mordiéndose los lábios.

—Esperad.

—¿Qué mas hay?

—Vais á verlo.

Andrea sacó de un mueble colocado al alcance de su mano, un papel amarillento, pero intacto, metido en un sobre cuyo triple sello habia sido roto.

—¿Os juzgais arruinado? preguntó ella.

—Lo estoy.

—Os engañais....

—¿Que quereis decir?

—Tomad, dijo ella; examinad bien este papel; es un testamento incontestable, y dará origen á un proceso que os enriquecerá con cien mil libras de renta.

—¡Qué decis! esclamó el baron, estendiendo hácia el testamento su mano trémula.

Andrea le detuvo con un gesto imperioso.

—Perdonad, dijo; no le toqueis, porque le arrojaré á las llamas y no nos casaremos.

Y uniendo el ademan á la palabra, suspendió el testamento sobre el fuego que ardia en la chimenea, dispuesta á dejarlo caer si el baron intentaba arrancárselo.

M. de Chameroy comprendió que Andrea Brunot no entregaria imprudentemente su secreto.

—Una palabra, dijo ella; pactemos nuestras condiciones, si os place.

—Estoy á vuestras órdenes, replicó el baron.

—Este testamento, prosiguió diciendo Andrea, no es conocido de nadie. Puedo destruirlo y nadie en el mundo podrá probar su existencia. Así pues, aun cuando os concierne, hoy es propiedad mia.

—Bien: ¿qué exigis de mí en cambio de él?

—Vuestra mano y vuestro nombre.

—Convenido; me caso con vos.

—Perfectamente.

Y Andrea volvió á colocar tranquilamente el testamento en el cajon, que cerró dando tres vueltas á la llave.

—Ahora, señor baron, dijo, cuando estemos casados, el dia en que volva nos de la iglesia siendo yo baronesa de Chaméry-Chameroy, sabreis quién era el testador y podreis informaros del testamento.

Pero recordad, añadió con una sonrisa que probó al baron la energía de la mujer con quien tenia que habérselas, que será destruido el dia en que, renunciando á casaros conmigo, intenteis apoderaros de él.

—Nada temais, contestó M. de Chameroy, que asió una mano de Andrea llevándosela á los lábios: quiero casarme con vos, y sereis baronesa antes de quince dias.

—¡Ay de tí ahora, orgullosa marquesa de Chaméry! murmuró la impura jóven con salvaje alegría. ¡Llegará un dia en que os arroje de vuestro palacio!

.....

Quince dias habian pasado desde aquel en que Fabian d' Asmolles tuvo noticia de las revelaciones hechas por el marqués de Chaméry en su lecho de agonía, que anulando su juramento, le permitian casarse con Blanca.

La mitad de aquel tiempo trascurrió en calma, como una luna de miel.

Habíase convenido en esperar que pasara el año de luto por la muerte del marqués, para celebrar la boda de su hija con el vizconde.

¡Ay La pobre marquesa no habia podido menos de suspirar pensando en aquel hijo perdido tantos años hacia, y que no regresaba á pesar de haber trascurido once meses desde que fué llamado al seno de la familia.

Porque, en efecto, el dia despues de los funerales del marqués habia escrito la viuda á su hijo, por conducto del almirantazgo inglés.

Admitiendo que el jovén oficial no hubiera podido emprender el viaje inmediatamente, habríase embarcado al menos cuatro meses despues del fallecimiento de su padre, llegando á Francia á los siete.

Sin embargo, Mad. de Chaméry no habia recibido noticia alguna.

La pobre madre habia creido durante tantos años en la muerte de su hijo, que en la actualidad no se atrevia á esperar que existiese.

Así, pues, tanto ella como su hija, habian guardado el mas profundo silencio respecto á las revelaciones del marqués.

París entero creia que el jóven Chaméry habia fallecido.

Se comprende fácilmente que la marquesa sintiera una penosa repugnancia á divulgar, ni aun á sus mas íntimos amigos, el secreto guardado por el marqués difunto durante diez y ocho años.

Solo Fabian habia sido iniciado en aquellos secretos, desde el dia que se revolvió su union con Blanca.

Mad. de Chaméry, su hija y él, resueltos á guardar este secreto hasta la llegada del marino se habian propuesto forjar una historieta que fuese creida por la sociedad; una historieta de muchacho revoltoso y exaltado q' abandona el hogar doméstico, encontrado por saltimbanquis, robado por ellos, y embarcado como grumete en un buque inglés.

Nada mas natural, pues, que estando muerto el jóven Alberto Federico Honorato de Chaméry para todo París, pensara Andrea Brunot en hacer valer el testamento del caballero de Chaméry y en casarse con el baron Chaméry-Chameroy.

Así, pues, cuando se hubo decidido y fijado la boda de Blanca y Fabian, la pobre madre, que acababa de asegurar la felicidad de uno de sus hijos, pensó en el otro, cuyo regreso esperaba con afan desde algunos meses antes.

Antes de morir le confió el marqués que todos los años recibia de la compañía de Indias una nota relativa á su hijo, que le era trasmitida por el consejo del almirantazgo.

La última habia llegado á poder del marques tres meses antes de su fallecimiento.

Luego si habia ocurrido alguna desgracia del jóven Alberto, alférez de navio de la marina inglesa, solo podria hacer de esto quince ó diez y seis meses.

Fabian habia aconsejado á la marquesa que escribiese de nuevo no á su hijo, sino al secretario de almirantazgo.

Se necesitaban diez ó doce dias para obtener respuesta.

Fabian pasó estos diez dias en el palacio de Chaméry al lado de su amada y de la marquesa, que, como hemos dicho, padecia una enfermedad que la iba debilitando por dias.

Desde la crisis nerviosa que sufrió Blanca la mañana del desafio de Fabian parecia que el estado de la marquesa se habia empeorado por efecto de tan violentas emociones.

El médico de la casa habia llegado á decir á Fabian cierta noche:

—Mad. de Chaméry está mas enferma de lo que parece. Una emocion demasiado viva ó una catrástrofe imprevista, bastarian para quitarle la vida.

M. d'Asmolles, á pesar de que en aquellos ocho ó diez dias no salió del palacio de Chaméry, penso en su amigo Rolando de Clayet.

—Necesito saber cómo se encuentra, se dijo á sí mismo.

Y pidiendo á Blanca algunas horas de libertad, se dirigió á la calle de Provenza.

Rolando, segun lo anunció el médico, estaba muy mejorado, físicamente al menos.

Fabian le encontró levantado, envuelto en una bata, y sentado junto á la chimenea.

Señor y querido adversario, le dijo el vizconde al entrar: no os admire mi visita, sabeis que la autorizan las leyes del duelo.

Fabian esperaba ser recibido friamente; pero Rolando le tendió la mano con efusion.

—Amigo mio, le dijo; he sido loco, tonto é ingrato, y Dios me ha castigado cruelmente.

Fabian se sonrió.

—¿Estás ya cuerdo? le dijo.

—Sí, contestó Rolando, presentando á Fabian la carta que recibió de Andrea ocho horas despues de haberse batido con d'Asmolles.

El lector recordará los glaciales términos en que estaba concebida.

El baron la leyó.

—¿Convendrás en que hice bien agujereándote un poco el pellejo?

—¿Lo crees tú así?

—¡Cáspita!

Si me hubieras muerto, habrian pasado las cosas de distinta manera.

—¡Ah! dijo Rolando!

—Andrea hubiera entrado aqui una hora despues que tú, y te habria dicho:

—La prueba de amor que acabais de darme no me permite seguir negándoos mi mano por mas tiempo.

Rolando movió la cabeza.

—Pero, continuó Fabian, que no habia comprendido aquella señal. Has sido herido, y la cosa varia de aspecto.

Esa mujer, á guisa de hábil diplomático, espera tu convalecencia, y persuadida de que ha irritado tu amor, cuenta con tu primera visita....te vé ya á sus piés, implorando su perdon, suplicándole que te conceda su mano.

—Te equivocas, interrumpió Rolando.

—¡Bah!

—Vas á verlo.

Y Rolando estendió la mano hasta un velador, próximo á su butaca!

—Lee esta invitacion, le dijo:

Fabian tomó la carta, y se quedó estupefacto.

Estaba impresa y concebida en estos términos.

"El baron de Chaméry-Chameroy tiene el honor de participaros su enlace con la señorita Andrea Brunot de Chaméry; y os ruega asistais á la ceremonia religiosa, que se verificará....etc, etc."

La tarjeta marcaba fecha.

Andrea no habia desaprovechado el tiempo, celebrando su matrimonio aquella mañana misma.

Fabian se quedó aturdido.

—¡Oh! esclamó; en todo esto hay algo de estraordinario.

—¿Qué? preguntó Rolando.

—¿Solicitaste formalmente la mano de Andrea?

—Sí.

—¿Y te la negó?

—Casi, casi; la víspera de nuestro duelo me dió un plazo de ocho dias.

—Es estraño.

—¿Por qué?

—Porque tú eres un hombre de honor, de buena familia, con veinte y cinco mil francos de renta y algunas esperanzas, y una bribona como Andrea no podia esperar tanto.

—Quizás.

ser mas que lo estrictamente necesario y lo mas usual en el pais para el que está destinado, porque de lo contrario seria un recetario y un repertorio de fórmulas que no tendria límites. Los formularios abundan, no hay necesidad de producir uno nuevo que de todos modos quedaria incompleto.

Si el farmacéutico necesita consultar uno de ellos, no falta donde ocurrir, y poder escojer entre la multitud que existe. La segunda observacion es contra-producente. ¿Cuál es el objeto que se tiene en vista al fundar un Código? Es simplificar y uniformar el modo de preparar las fórmulas que se emplea en el pais donde rige. ¿Cómo se conseguiria este objeto si se introdujera en nuestro Código una variedad de fórmulas, inglesas, francesas, italianas, etc.? Esto seria diametralmente opuesto al fin que se propone. En lugar de un Código Nacional, séria un Código Cosmopolita; la medicina y la Farmacia quedarian desnacionalizadas; en lugar de correjir la anarquia y el desórden que se quieren estirpar, se legalizaria, introduciendo una porcion de recetas exóticas que deben ser eliminadas. Nadie está mas interesado que el médico y el farmacéutico estrangero, en la creacion de un Código Nacional, que simplifique y uniforme las fórmulas apropiadas á nuestro pais y á las enfermedades reinantes, y que abandonen las del pais de su procedencia, que en muchos casos pueden producir graves perjuicios, y esta es la razon en que se apoya la Comision, para que se proscriba del Código Nacional, esta multitud de fórmulas inaplicables á nuestro modo de ser y de vivir.

Ahora pues, en vista de las reflexiones que surjen de las consideraciones anteriores, respeto á la farmacopea, si esta fuese adoptada y sancionada como ley nacional, deberia ser cumplida y ejecutada en todas sus partes, bajo las penas establecidas contra los infractores.

Bien pronto los farmacéuticos se verian perjudicados por mas de un modo, serian precisados á gastar sumas considerables en una porcion de preparaciones supérfluas, y conservarlas siempre en buen estado, porque de lo contrario se verian espuestos á ser castigados con multas ú otras penas, no solamente sino tuviesen todas las preparaciones indicadas en el Código Nacional, pero sino las tuvieran en buen estado. Al menos así se practica en otras naciones, y se concibe de que no puede ser de otro modo, para que la ley no quede burlada.

No satisfecha la Comision con el juicio que ha formado, ha creido prudente consultar varios profesores muy competentes en la materia, para poderlo emitir á V. E. con mayor seguridad y confianza; y estos señores han manifestado su conformidad con las vistas que abriga la Comision.

Estas son las principales reflexiones que han surgido del exámen de la presente Farmacopea, y que tiene el honor de presentar á V. E. en cumplimiento de su cometido. Ella tiene la conviccion que el juicio que ha formado, emana de un exámen recto y concienzudo, y que solo tiene por norma el deseo de la perfeccion de un trabajo que han tenido la gloria de iniciar sus autores, con el laudable objeto de dotar al pais de una obra cuya falta es generalmente sentida, y hacerle dar un paso mas en la via del progreso. Cualquiera que sea el resultado, ellos son acreedores á un tributo de gracias, por los nobles esfuerzos que han desplegado, al acometer una empresa tan árdua y tan importante.

Para concluir, la comision cree, que aunque esta Farmacopea no llena las exigencias requeridas para una obra de esta clase, no obstante podria servir muy bien de base para un código nacional.

El alto juicio de V. E. encontrará los medios de resolver lo conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan José Montes de Oca—Luis M. Drago—Luis Gomez—Luis Guien—Murray

Buenos Aires, Agosto 5 de 1864.

Conviniendo oir á los autores de la Farmacopea, acerca de las observaciones que hace á su respecto la Comision nombrada para su exámen, páseseles en vista el informe que antecede.

COSTA.

(*Concluirá.*)

Crédito Público Nacional.

Renta pagada en los ocho primeros dias del presente mes, de la deuda pública inscrita en el Gran libro hasta 31 de Diciembre ppdo. y amortizacion realizada el dia 9 con arreglo á la ley.

Importe de renta pagada en peso pl. ta.	249,192	son fts.	234,533 63
Id de amortizacion..	43,620 45	"	41,054 55
	292,812 45		275,588 18

Propuestas para la amortizacion.

Número	Nombres de los proponentes.	Por la suma	al p%
1	D. Tomás A Alonso.	16,800	45
2	" Agusto W Mellis	20,000	37 50
3	" Manuel Dloz....	20,000	36
	idem idem....	20,000	37
	idem idem....	10,000	37 50
4	" Cayeta. Irurburú	76,900	35
5	" Enrique N. Hart.	30,000	39
6	" Julio Poulsen..	10,000	40
7	idem idem....	30,000	38
8	" Daniel Escalada.	2 900	37
	idem idem....	6,200	35 ⅞
9	" Salvador Carbó.	2 000	36
10	" Aut. G. y Garcia	18,000	34 90
11	" Camilo Aldao....	toda la suma	39
12	" N. Calvo y Mori	4,200	38
13	" Salustian. Puente	43,600	39
14	" J. F. Chevallieri.	toda la suma	40
15	" Manuel La Cueva	60,000	36 75
16	" Martin Aleman..	4,500	40
17	" Blas F. Aspiazú	10,000	40
18	idem idem....	7,500	39 50

Aceptadas.

La núm.	3	20,000 $	al 36	p.%	7,200
"	4	76,900 "	al 35	"	26 915
"	8	6,000 "	al 35⅞	"	2,224 25
"	9	2,000 "	al 36	"	720
"	10	18,800 "	al 54 90	"	6,561 20
		123,900 $			43,620 $ 45

Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

Publíquese.

Angel Navarro, Presidente—*Juan Dominguez*, Secretario—*Alfonso Demaria*, Tesorero.

De la Provincia.

Chivilcoy, Noviembre 10 de 1864.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Pablo Cárdenas.

Habiéndose publicado en la *Tribuna* de ayer un remitido calumnioso contra mi persona, firmado por D. Miguel Calderon, ruego á V. S. se sirva pedir al agrimensor D. Pedro Pico un informe sobre la situacion de las poblaciones de Ortiz y Calderon, Juan Gorosito y Esteban Villalba, así como del área correspondiente á dichas poblaciones.

Los Sres. Ortiz y Calderon, despues de haber obtenido ya *cincuenta y siete cuadras* cuadradas, sobrantes en un lote contiguo de D Carlos Ceballos, y todo el lote donde se halla su poblacion y la de Gorosito, quien les habia transferido sus derechos, solicitaban en virtud de esta transferencia la mitad del lote de Villalba, entendiendo como regla fija y sin limitacion alguna la resolucion del Gobierno del 12 de Octubre ppdo., publicada en el *Nacional* del 15 del mismo mes. El caso en que se hallan Ortiz, Calderon y Gorosito, es el mismo á que se refiere el agrimensor con las iniciales A. y B. en su informe mandado insertar en la misma resolucion.

Las decisiones del Juez de Paz son apelables ante el Gobierno, y Calderon no lo ignora; pero, puesto que hablando de dignidad no ha hallado indigno el insultarme innoblemente por la prensa, espero de la rectitud de V. S. que ordene la publicacion de esta nota con el informe que ruego se sirva pedir al agrimensor.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Federico Soarez.

Diciembre 1° de 1864.

Informe el Agrimensor D. Pedro Pico.

CÁRDENAS.

Exmo. Señor.

La situacion respectiva de las poblaciones de los ocupantes Ortiz y Calderon, Juan Gorosito y Esteban Villalba, la verá V. E. esplicada en el croquis que acompaño á este informe para su mayor inteligencia.

En el mes de Diciembre del año pasado practiqué la mensura y subdivision en lotes de las tierras públicas en que se hallan, como ocupantes con derechos, los poseedores antes nombrados. Sobre esa mensura recayó la aprobacion de V. E. y cada ocupante ocurrió al Juzgado de Chivilcoy, para la compra del terreno que le correspondia por la Ley. Gorosito, Villalba, Ortiz y Calderon deben haber satisfecho, ha mucho tiempo, las cuotas que por la Ley les corresponde abonar, siendo medio lote Calderon y medio á Gorosito.

Posteriormente los Sres. Ortiz y Calderon, no sé por que clase de arreglo, obtuvieron cincuenta y siete cuadras cuadradas del lote contiguo de D. Cárlos Zeballos.

Hoy, segun aparece de la nota del Sr. Juez de Paz, Calderon y Ortiz son dueños del medio lote que cupo á Juan Gorosito, por haberles este cedido su derecho á la compra, y aparece tambien que, con ese mismo derecho que Gorosito ha enajenado voluntariamente, pretende ahora tomar medio lote del que cupo á su vecino Esteban Villalva.

La ninguna razon que tiene Gorosito para tal pretension es evidente, pues la Ley en su artículo 12 dice: "Ningun comprador podrá tomar dos lotes unidos ó separados, ni un lote, ni una parte de otro en distintos lotes, &a."

A mi juicio, Exmo. Sr., el Sr. Juez de Paz ha procedido con arreglo á la Ley rechazando la pretension de Gorosito ó de Calderon, pues de no haberlo hecho así sucederia que Villalba tendria el mismo derecho que Gorosito para quitar á su vecino medio lote, y así se seguiria una cadena de trampas, llamadas legales, capaz de trastornar todo lo hecho y todo el Partido.

Es cuanto el infrascrito tiene que decir á V. E. sobre este asunto.

Exmo. señor.

Pedro Pico.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1864.

Diciembre 31 de 1864.

Estando conforme el Gobierno con el proceder observado por el Juez de Paz de Chivilcoy, en el asunto á que hace referencia en su precedente nota, comuníquesele asi en respuesta, y para su mayor satisfaccion publíquese este espediente como lo solicita.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 18 de Enero de 1865.

Paysandú.

Leandro Gomez en sus partes decia, "que se sostenia sobre *las ruinas* de Paysandú."

La mayor parte de las cartas escritas frente á esa ciudad en medio del cañon que tronaba, al éco lastimero de las víctimas que caian en el ardor de la pelea, y en presencia de la tenacidad de la defensa y de lo impetuoso del ataque, hablaban tambien de las *ruinas de Paysandú*, como podria hablarse de las ruinas de Palmira, de las ruinas de Mendoza, ó de otra ciudad cualquiera que hubiese desaparecido bajo el estruendo de un temblor, ó de uno de esos cañoneos que no cesan sino cuando las cenizas de una ciudad la cubren á manera de inmenso mar.

Bajo tales impresiones nos hemos acercado á Paysandú.

Y ¿porqué negarlo?

Al pisar aquel pedazo del suelo Oriental, testigo de una lucha sangrienta y desesperada, se nos oprimió el corazon, creyendo que, en realidad, solo ibamos á contemplar un monton de ruinas, y á visitar el suelo en que antes florecian bellos y numerosos edificios.

Feliz desengaño!

A los pocos momentos, la apreciacion de la verdad nos venia á hacer comprender, que el partido blanco, habia mentido una vez mas, que una vez mas habia querido desfigurar los hechos y las cosas, y que la ciudad de Paysandú de pié, firme, sin presentar el horrible aspecto bajo el cual la pintaban los verdugos, estaba ahí como un dementido solemne á toda calumnia, á toda infamia, á tanta mentira.

Sí!

Todo cuanto se ha dicho sobre *las ruinas* de Paysandú, es una farsa indigna y sangrienta!

Nosotros la acabamos de visitar con toda calma.

Hemos paseado uno á uno los puntos de la lucha humedecida todavia con la sangre allí vertida.

Hemos tomado apuntes de lo que ibamos viendo, y en vez de esperimentar ese sentimiento de natural tristeza que nos habria inspirado la presencia de una *ciudad en ruinas*, nos hemos alegrado al ver que el cañon no ha hecho allí, no ya lo que se decia; pero ni aun la centésima parte de lo que se referia.

La calle Real, que conduce del Puerto á la Plaza, tendrá de 18 á 20 cuadras de estencion.

Es ancha y espaciosa.

En las ochos primeras cuadras, las casas están intactas con ecepcion de las dos que los blancos libraron á las llamas.

Estas mismas, están de pié todavia.

Las demás, *no tiene absolutamente nada*, y las pequeñas quintas y jardines que hay en uno y otro lado de la calle, ofrecen á la vista del viajero sus árboles y plantas verdes y florecientes, revelando que los sitiadores respetaban escrupulosamente aquellos sitios.

Avanzando esa misma calle, se llega hasta dos cuadras mas acá de la casa en que estaba el Banco Mauá.

Ahí sí, en las casas de una y otra vereda, se empieza á notar el estrago del cañon, viendo grandes agujeros en algunas paredes, rejas despedazadas y puertas derribadas á cañonazos.

Sin embargo, ninguna de esas casas, ni una sola, presenta el aspecto de lo que pudo llamarse una *casa en ruinas.*

Mas adelante está, como antes dijimos, el *Canton Mauá.*

Ahí sí puede decirse, que el estrago es grande.

Como se sabe, ese era el punto mas fuerte de la defensa.

La casa del Banco, y las de las otras tres esquinas formaban una especie de *Cuadrilatero* defendido de una manera formidable.

Las baterias tenian delante de sí, un foso de cuatro y medias varas de ancho, una palizada de madera de mas de dos de altura, y á mas una especie de merlon de tierra de otras cuatro varas.

Sobre esto, habia una cantidad de sacos de lana.

Como es natural, el vigor del ataque se dirigió sobre el punto mas inespugnable, sobre el punto que era necesario vencer para abrirse brecha y penetrar á la plaza.

Esa operacion fué tan costosa, como sangrienta.

Por espacio de cuarenta horas, los enemigos se han estado batiendo á cañon, calle por medio.

Fácil es calcular el estrago inmenso que se harian unos y otros, estrago que en realidad existe en las cuatro casas que forman el cuadrilátero de que venimos hablando.

La pared de la casa del Banco, ocupada por los blancos, y la que se halla situada enfrente, á donde, ganando el terreno palmo á palmo, y bajo un fuego terrible, consiguió penetrar una fuerza de los aliados, está acribillada á balazos de cañon y fusil.

Ambas parecen envueltas en una inmensa red de agujeros.

Lo repetimos.

Allí el estrago y la destruccion son grandes; pero así mismo, no hay una sola casa en el suelo, pues el Banco Mauá hasta sus puertas esteriores conserva todavia.

El edificio que ocupaba la Aduana, fronterizo tambien á aquel, ha sufrido muchísimo.

Puede decirse que está casi destruido, principalmente las piezas interiores donde la bala de cañon ha hecho grandes estragos.

Una cuadra mas arriba, siempre en direccion á la plaza, está la casa del *Banco Comercial.*

Este, como todas las casas de su alrededor, apenas tienen uno que otro balazo de fusil, y uno que otro de cañon.

La mejor prueba de esto es, que la oficina de ese Banco funciona nuevamente, y que todas las demas casas hasta plaza, están habitadas.

Llegamos por fin á la plaza....

Esta sí, presenta el aspecto triste, sombrío, imponente y majestuoso á la vez de una verdadera ruina.

Una mitad de la Iglesia está completamente caida, sosteniéndose el *frontis* de la otra mitad sobre dos columnas, que orgullosas al parecer de su energia han resistido el embate del cañon.

Un inmenso monton de ladrillo, en que enormes masas desprendidas del edificio se confunden con su polvo ensangrentado, se levantan frente al templo mutilado por la bala enemiga.

A la derecha está el formidable *Sebastopol*, especie de torre sólidamente construida, que apesar de su triple hilera de ladrillos, y de la cantidad enorme de tierra que formaba su base, tambien se ha derrumbado confundiendo sus escombros con los de la iglesia.

En la esquina de la izquierda, está la casa de Argentó.

Descubierta esta, como el templo y el *Sebastopol*, por las baterias de los aliados, la gran cantidad de agujeros que ostenta está revelando lo acertado de las punterias del cañon, que tronó de ese lado de Paysandú.

El estado de ese edificio es tambien de ruinas; pero tampoco está caido.

Una bala de cañon ha partido en dos una pequeña columna de mármol que hermoseaba el centro de la plaza.

La tristeza de ese sitio, la aglomeracion de escombros, la cantidad de proyectiles con que se tropieza, las trincheras de las boca-calles despedazadas por el cañon y su metralla, el aspecto imponente del templo sostenido por dos columnas bamboleantes, las piezas de artilleria que allí descansan despues de haber vomitado fuego tan sin piedad, y el conjunto general de ese cuadro de destruccion, dan á la plaza cierto aspecto de magestad que no puede contemplarse sin emocion.

Es verdad!

La plaza está en ruinas; pero ¿debe por eso decirse con tanto descaro é impudencia, que *Paysandú está en ruinas?*

Miente quien lo diga y quien lo afirme, y el que dude de la veracidad de nuestras palabras, no tiene mas que acercarse á lo q' por escarnio se llama la nueva *Numancia*, y por burla se ha bautiazdo con el nombre de la nueva *Sagunto.*

Hay estragos.

Hay destruccion.

El cañon ha causado males.

El templo y la mayor parte de las casas de la plaza, como la Gefatura, la Aduana, y los edificios que servian de apoyo á las trincheras, convertidos en otras tantas fortalezas, están bastante destruidos, pero de esto á decir que *Paysandú está en ruinas*, hay una enorme diferencia, porque la parte principal de la ciudad—que es grande y estensa—no ha sufrido casi nada, siendo prontas y fáciles las reparaciones que en breve hará la mano del obrero, de ese soldado generoso del progreso, destinado á cicatrizar las heridas del combate.

Paysandú podia haber sido completamente destruido, si con la muerte de Lucas Piris no se hubiese apagado el alma de su defensa; pero ya que la providencia ha querido que así no sea, ya que ese pueblo está de pié, ya que el estrago y la destruccion solo se divisa en los puntos principales en que se habia reconcentrado la defensa, ¿por qué se pretende recargar con sombríos y tristes colores, el cuadro que hoy presenta la ciudad redimida de manos de la barbarie?

H. F. V.

Documento de la revolucion.

El General Flores ha hecho la siguiente protesta, cuya importancia no puede desconocerse.

A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Desconociendo por inconstitucional é ilegal la ascension de D. Atanacio C. Aguirre al poder, asi como todo el personal de su Gobierno, por cuya razon son nulos y de ningun valor todos los actos practicados en dicho carácter, y los que puedan practicar en lo sucesivo, á nombre de la nacion, que, con mas títulos represento como gefe superior de la revolucion triunfante, declaro nulos y de ningun valor ni efecto alguno legal, todos y cada uno de los actos practicados, y que en lo sucesivo se practiquen por el citado gobierno de Montevideo, por los cuales, y especialmente contra las transacciones bancarias, y las disposiciones relativas á empréstitos realizados, ó por realizar con el espresado Gobierno, asi como tambien por las indebidas enagenaciones de parte del territorio del Estado, protesto, una y cuantas veces sea necesarias, dejando vivos, ilesos y en toda su fuerza y vigor las acciones que competen al fisco, para que se deduzcan, cuando y como convengan.

Mercedes, Enero 12 de 1865.

VENANCIO FLORES.

Banco Mauá de Mercedes.

A consecuencia de la anterior protesta, el Banco Mauá ha espedido la siguiente circular:

"CIRCULAR.

Mercedes, 13 de Enero de 1865.

La agencia del Banco Mauá establecida en esta ciudad, hace público, que continúa á convertir en oro las notas de esta casa que traen el timbre de Mercedes, sin aprovecharse de los decretos publicados en la capital, dando curso forzado á dichas notas.

Por Mauá y Ca.
J. F. L. Bitter.

Al Sr. Gefe Político y de Policía de la ciudad de Mercedes, D. Avelino N. Delgado."

Aquí se ha dicho que el general Flores, estaba obligando al Banco Mauá de Mercedes á recibir todas las notas, aun las que no llevaban *el timbre de Mercedes.*

Los que conozcan la rectitud de principios del gefe de la revolucion, no darán crédito á semejante version.

El Sr. Bustamante.

Tenemos que rectificar una noticia inexacta, y que, como era natural, ha sido esplotada por los enemigos de la revolucion Oriental.

A nuestro regreso á Buenos Aires hemos oido decir que el Sr. Bustamante, Secretario del General Flores, habia tenido con él una grandísima diferencia, que se habia separado de su lado, y que habia dejado la Secretaria.

Podemos asegurar, que todo esto es completamente inexacto.

No ha tenido lugar tal diferencia ni cosa que se le valga.

El Sr. Bustamante ha estado momentáneamente separado del General Flores, porque asuntos de familia, despues de la muerte de su señora hermana, le obligaron á ir al Salto.

De regreso de ese viaje, antiyer le apretamos la mano en Fray Bentos, de donde se dirigia precisamente á buscar la incorporacion del General Flores, que es el primero en reconocer la eficacia de los servicios que le presta este inteligente amigo.

Bustamante está, pues, con el General Flores.

En cuanto á la noticia de que nosotros habiamos ido á ocupar su puesto, escusamos decir, que no ha tenido el menor fundamento.

Por ahora, ni la idea tenemos de separarnos de la Redaccion de la *Tribuna*, donde creémos que, en nuestra humilde esfera, algo hacemos por la revolucion oriental.

Documento diplomático.

Tenemos motivos para creer que el Sr. Consejero Paranhos, pasará una nota al Cuerpo Diplomático de Montevideo, anunciándole que el ejército Brasilero vá á emprender sus operaciones sobre aquella ciudad.

Al mismo tiempo hará una declaracion franca de la política del Brasil, garantiendo que no viene con las ideas de conquista que se le atribuyen.

Será un documento importante, que oportunamente publicaremos.

Los ladrones de Montevideo.

No somos de los que facilitamos las cosas; pero creemos que Montevideo marcha á su disolucion.

Los blancos están como los lobos, devorándose entre sí.

Cada cual trata de robar lo que puede.

Para que no se diga que inventamos, vamos á copiar lo que dicen los blancos de ellos mismos.

Anoche anunciamos que Juanicó se habia ido á Europa, recibiendo veinte mil patacones....!

Sobre esa mision dice el *Plata* de Montevideo, las siguientes significativas palabras:

"A PASEAR!!—Va á Europa una mision "encomendada al Dr. Juanicó, llevando á "su hijo D. Enrique como atachė y al Dr. "Garcia Lagos de secretario.

"Es un paseo que no tiene otro inconveniente que el pesar con que dejarán su "puesto de peligro los miembros de la legacion en estos momentos.

"Verdaderamente deben hacer un sacrificio.

"La mision hoy es de una importancia "que se pierde como las escentricidades "alemanas entre las nubes.

"Lo único de real que tiene, es que con "los costos de la mision se costean lejitos "ú otras cosas de resultado mas práctico"

El *Plata* llama ladrones á sus amigos! Eso vá bien.

Orden del dia.

Mañana publicaremos la que ha dado al ejército brasilero el Mariscal Menna Barreto, despues del ataque y toma de Paysandú.

Al Paraguay.

CARTA TERCERA.

Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

¡Viva, viva mi sobrino Francisco Solano: ya estás en posesion del fuerte brasilero de Coimbra á fuerza de sangre bisoña paraguaya. ¡Pobre República del Paraguay en que manos has caido! Francia y tu padre, tiranos antecesores tuyos tan enemigos de guerra, y tú tan al contrario; aquellos codiciosos de paz, y tú ávido de victorias marciales, los unos mezquinos de sangre guerrera, y tú pródigo de ella. ¡Quién les hubiera dicho á aquellos, si vosotros sois estreñidos, al sucesor se le van á aflojar los muelles, su curso va á ser dilatado y copioso! ¡Pensábais que se gastaría por uno, y se va á gastar por ciento, y últimamente nos quedaremos tocando tabletas!

Hé ahí si es cierto que el mando te alucinó, los policronios, los honores y las riquezas fueron nuevos para tí, y has caido en una especie de frenesí, que te ha ocupado la razon: ascendiste fuera de tiempo, te elevaste demasiado, te apartaste mucho de la llanura en que naciste, subiste á Olimpo, arribas hoy á Coimbra, haces matar paraguayos á boca de jarro, y la empresa te se vuelve el sueño de perro.

¿No te acuerdas cuando tu padre mandó á un Teniente artillero apellidado Villalba con buques de guerra, y 500 hombres á echar á unos veinte y dos brasileras, del cerro Pan de Azucar, á donde habian venido en canoas á establecer allí una guardia? Esos brasileros hicieron la misma defensa que los de Coimbra, mataron, é hirieron á varios paraguayos, y despues se escabulleron lindamente, sin poderse remediar: dieron estocada por cornada.

Dichoso se llama aquel que escarmienta en cabeza agena; pero tú que te has convertido en un mónstruo de la República, que te has creido que todo el mundo está obligado á obedecerte y á tributarte obsequios, que no sabes que de los escarmentados se hacen los avisados, que te has encandilado con tanta luz y tanto poder: te ciegas y echas á esos infelices inespertos paraguayos á una inmensa y atroz carnicería, nada mas que porque tu estómago no está acostumbrado á contener manjares de tanta sustancia, como los que te dejó tu padre, se te ha llenado y te produce hinchazones, y obstrucciones en todas partes, y de este modo has perdido la salud y entendimiento, y no te se da un pito hacer derramar sangre sin ton ni son.

Si hubieras pensado en lo que te falta para ser buen gobernante, para ser sábio, político, valiente y guerrero, no te habrias metido en esta danza y matanza, ni habrias entrado en contraresto con nadie con la loca empresa de equilibrar estados.

Debias haber repetido proezas como las de tu padre, como aquella del comandante Ramos, cuando fué con trescientos hombres al otro lado del rio Apa, avanzó la casa de la viuda brasilera de un tal Lopez, la quemó, destruyó todo su grandioso establecimiento, trajo de la cama á la Villa de Concepcion á dicha señora, que se hallaba de parto, y juntamente toda su familia que se componia de 18 personas; tambien un compadre de ella Sr. Oliveira, que habia ido á visitarla; y así mismo otro Sr. Gonzalez que habia llegado allí con motivo de comprar unos campos. Arreó con todo el ganado de la estancia, y entre él aquella cria de vacas grandes, cuyos machos y hembras supo tu padre repartirlos en sus estancias.

Para hazañas semejantes te daria bien el naipe, y no para asaltar fortificaciones, y salir descalabrado, y hacer escala con cadáveres.

Mira como abrió los ojos el Brasil, como te olió, cuando tú ibas, él ya estaba de vuelta: hizo retirar los habitantes de las poblaciones, y dejarte negras viejas solamente.

Bien dice el refran: quien no sabe que es guerra, vaya á ella; y puedo asegurarte que los triunfos como los de Coimbra, te han de durar como cuchara de pan.

En una carta que el 5 de Diciembre de 1857 escribí á tu padre, le hablaba de una jeringa de plata que fué del Dictador Francia, y le decia que se habia apropiado de ella para jeringarse y jeringarnos. Por lo visto tú la has heredado, y vas con ella y los paraguayos tras el Brasil, pero el clister que lleva, daña á todos. Desde que rompió su carrera tu carro político, estás dando de culata, y poniendo en movimiento el juego trasero del carruaje, y no hay ayuda que valga para moverte por el delantero.

Tu empeño es alborotar el cotarro en la República Argentina: me dicen que han andado en esas dilijencias D. Pascual Rosas, Don José Caminos y Don Pepe Ramirez, como lanzaderas de tejedor, procurando hacer tus, tus á los perros viejos, y azuzando con la falsa preocupacion de que los argentinos y brasileros viven como perros y gatos.

Tú lo que deseas con esto, es anarquizar á la República Argentina, desunir á las Provincias, á que renazca la guerra civil, á que no tenga lugar de pensar en tí, y pueda, como tu padre y Francia aprovecharte de este estado.

El Brasil jamás ha inferido agravio al Paraguay, guardó armonía con el Dictador Francia, fué uno de los primeros que reconoció su independencia, y conservó relaciones amistosas en todo tiempo. El Paraguay jamás se ha pronunciado contra el Brasil, y mas bien Francia, tu padre, y tú habeis estado preparados contra Buenos Aires, contra todo argentino, siempre desfogando contra ellos, encarnando odios, causando perjuicios de todo género en sus personas, en sus intereses y en su fama. Digan Corrientes, Santa-Fé y Buenos Aires, y presenten sus ofensas y reclamos los mas justos, de agravios que se les han inferido por el abuso que se ha hecho de su estado de anarquía.

Hoy mismo el Brasil no va contra el Paraguay, va contra tí, que le provocas á la guerra, que le ofendes del modo mas brutal.

Nada importa al imperio saber que te provees de armamento, de buques corazados, de lienzos, bayetas y de cuanto pertrecho de talabartería puedas acopiar: nada le importa que le bloquees el diente, y que le traigas entre dientes: él luego y muy luego te hará rechinar los dientes, y te estirará la pierna.

La espedicion á Matagroso te está mostrando que tiene pelos el negocio, y lo que te va á costar el haber andado buscando el pelo al huevo.

El tirarte al codillo conviene al Brasil, á los estados del Plata y al Paraguay mismo: es útil y necesaria para todos esta guerra. Lo que hizo el Brasil contra Rosas, lo que hace hoy contra Aguirre, vá á hacer contra tí. Aunque te ves andar á paso de buey, él camina con pies de plomo hasta obligarte á echarte á sus peis.

Son pamplinas y pampiroladas, los pensamientos y alarmas de que el Brasil ambiciona conquistar. Los que ambicionan son los tiranos, los rapiñadores, los que á rio revuelto, logran ganancia de pescadores. Esos que alteran la tranquilidad, que no dejan gozar de paz, como tú, que como apóstol revolucionario quieres hacer regar con sangre todo cuanto esté á tú alcance.

Cubres con las palabras de nuestro escudo nacional *paz y justicia*, y el ramo de oliva el puñal con que principias á ensangrentar á la patria, y con hechos cruentos agitar estos pueblos.

¿Por qué no tomas por modelo al Presidente de la República Argentina? Le verás con un grande estómago inalterable á todo aumento de poder ó fortuna, lo mismo se le conoce ahora que antes, revestido de un ánimo sublime, superior á todas las cosas, que no aprecia mas que hacer la felicidad de los argentinos, darles paz libertad y progreso. ¿Qué diferencia enorme entre él y tú? Él modesto, y silencioso, y tú soberbio y fanfarron: él de corazon magnánimo que considera como indiferentes los honores esteriores del mando, y tú que los deseas, que te hinchas con la posesion, y cuando temes perderlos, te envileces: él no padece ajitacion por cualquier cantidad de alimento que reciba, carácter de hombre superior, sabe conservarse inmutable en todo grado; y tú que cifras toda tu felicidad en disparates, y cuando se asoma un reves, y crees que va á dar vuelta la rueda, te alborotas, te consideras perdido.

¿Figurábaste acaso que ese tu coramvobis, ese tu faufau, esa tu gran prosopopeya, con que embobas al Paraguay, entontecerias al Brasil, y á estos pueblos? Si Aguirre se embobeció, allá se las haya, con su pan se lo coma. En fin, todos te van conociendo que eres buena guitarra, y que el Brasil solo ó acompañado te hará comprender que otra cosa es con guitarra. No por esto yo me desnaturalizo, ni dejaré de ser tu afectuoso tio, que mas quisiera verte en el cielo que en la tierra.

El paraguayo ciudadano,

Manuel Pedro de Peña.

El Paraguay.

Razon social y política de la guerra.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

II.

Medio siglo de sangrientas luchas ha sido necesario para vencer al partido bárbaro en ambas riberas del Plata.

Desde Artigas hasta Peñaloza.

Desde las atroces ejecuciones de Ramirez hasta la salvaje hecatombe de Quinteros—un reguero de sangre, de la sangre preciosa de los hijos de Mayo, ha empapado el suelo de esa vasta region comprendida entre los altos montes de Javi y los invencibles baluartes de la Nueva Troya.

Las nevadas cordilleras de los Andes.

Las feraces llanuras regadas por los afluentes del Uruguay y aquellas que bañan los torrentes desprendidos de esos soberbios montes, muestran aún al viajero aquí y allá los esparcidos restos de los héroes de las guerras de libertad que han caido luchando contra las tiranias de tantos caudillos sanguinarios y barbarizadores.

Esas prolongadas lides tenian origen en el inevitable cambio radical que debia operarse en nuestros habitos coloniales.

En el choque de una decadencia social heredada, y la civilizacion moderna.

El combate entre estas fuerzas, no podia ser sino á muerte y sin tregua por largos años.

Una de ellas debia triunfar.

La otra quedar aniquilada para siempre.

Ha triunfado la que debia triunfar—la causa de la civilizacion y de la humanidad.

El caudillaje, el arbitrario, quedó vencido.

Vencidos quedarán sus restos muy pronto—aquellos que aún pretenden resistir profanando el recinto de la heróica Montevideo.

Pero, ¡ay!—que la *Polonia americana*—ese pueblo olvidado en su cautiverio, en la opresion mas ominosa y humillante, ha sido privado hasta de combatir por la independencia de América, de mezclar su sangre y sus huesos á los de sus hermanos, muertos gloriosamente en defensa de la patria, en cien campos de batalla.

Atadas las manos, cargado de cadenas, ese pueblo hecho el patrimonio de una familia, en medio de las repúblicas democráticas de América se le ha prohibido formar en las filas de sus hermanos del Plata, que en un batallar de cincuenta años, en esa guerra de gigantes, ha conquistado el imperio de la justicia y del derecho, el principio santo de la democracia, que es el de la verdadera libertad.

Sus triunfadores despues de la victoria, desde su carro lleno de luz, han pasado sin arrojar una palabra de esperanza, una mirada consoladora, á ese infortunado pueblo que sufre el martirio de Tántalo en el siglo de la resurreccion de las nacionalidades libres.

Algunos de ellos por el contrario, como Napoleon 1.° en 1812 con los desgraciados polacos, como Napoleon III en la homérica guerra que estos mismos héroes han sostenido recientemente contra el autócrata ruso, han besado la mano del verdugo de los paraguayos, han reconocido su gobierno tiránico y absoluto, su forma republicana, vergüenza de la América—han acatado su persona, enviándoles lujosas embajadas, que han tratado con insolente desden, cual está acostumbrado á hacerlo con las naciones mas poderosas de la Europa.

Pero esos mismos vencedores, ya en el poder, han olvidado que tienen en el déspota del Paraguay un elemento disolvente de las instituciones liberales del Plata, latente, que trabaja con calma, pero con empeño, contra la consolidacion de esas instituciones.

Olvidan que el centro de ese sombrio tirano, será el último baluarte del partido bárbaro en las repúblicas del Plata, y que desde allí, rehecho, fortalecido con los recursos y fuerzas militares de ese su aliado natural, volverá á perturbar la paz de estos paises, á traer sobre su suelo la guerra de esterminio, de degüello y de depredaciones, que es la suya, la que les inspira sus instintos salvajes.

Ahí está el hecho reciente de la alianza con el gobierno de Aguirre en Montevideo.

Sábese que Solano Lopez mantiene correspondencia con algunos de las cabezas del partido caido en la República Argentina y que estos trabajan para tener en él un apoyo en el sentido de una próxima reaccion.

Ya se indica que muchos gefes militares de este partido, tendrán colocacion en el ejército de aquel.

La conducta equívoca, ó mas propiamente hablando, de entredicho, que guarda actualmente el déspota del Paraguay con el gobierno argentino, sin un precedente de parte de este, que llegue á justificarlo, aumenta los grados de evidencia de la política hostil, de un amago permanente contra el partido que hoy dirije los destinos de estos paises.

Las violaciones, acompañadas de arrebatos de la propiedad, que comete sobre el territorio argentino, allí en la línea divisoria, provocando así una ruptura, es otra prueba mas de lo que acabamos de decir.

No se ha borrado aún de las pájinas de alguno de los diarios de esta capital, el hecho que denunciaba despues de la victoria de Pavon, cuando el Chacho reaccionaba en el interior, cometido por un Cónsul de Solano Lopez en una provincia argentina—Ese Cónsul con autorizacion de su amo, festejaba con banquetes en su propia casa, con entusiásticos brindis cambiados con sus comensales federales, los efímeros triunfos de aquel caudillo, saliendo luego por las calles en serenata, dando mueras al Gobierno Nacional.

No, no se han borrado esas líneas que señalaban tal escándalo, tal ofensa á la autoridad y al pueblo de una república, á quien mentia diciéndose su buen vecino y amigo—ni nadie tampoco contradijo la aseveracion.

Consentir por mas tiempo el escándalo, la iniquidad de una tan bárbara opresion como la que siguen sufriendo los paraguayos, en mitad del siglo XIX, al lado de repúblicas democráticas, es asumir por parte de los gobiernos de estas ante la humanidad, ante la civilizacion, ante la historia, una inmensa responsabilidad.

El Paraguay que no ha conocido la libertad un solo dia en 300 años de existencia—que se le ha hecho vivir en la mas degradante abyeccion, disponiendo de las vidas y haciendas de sus hijos, como de las de los mas viles siervos—que se le ha privado de los medios mas comunes de civilizarse é instruirse—que se le ha encerrado en medio de sus bosques primitivos, condenado al silencio, a la incomunicacion con los demás habitantes de la tierra—doblegados sus hijos bajo el látigo de un tirano trás otro, regando la tierra con el sudor de su frente para enriquecer á estos esclusivos propietarios y comerciantes de esa privilejiada region—El Paraguay, ni moral ni materialmente, ha podido alzarse por si solo para revindicar sus derechos, para gozar de la libertad y de las instituciones de que es digno como parte de la gran familia humana, como hijo de la jóven América, tierra clásica de la democracia.

Entonces, justo era exijirle un deber sagrado de hermandad, de recíproca conveniencia social y política, que sus vecinos le tendieran la mano, y lo alzaran, trayéndolo al banquete de las naciones independientes y civilizadas del mundo de Colon.

No debian esperar que se les repitiere lo que Madama Stael, dijo á la Europa respecto de la Polonia:

La Europa debiera ser citada ante el Tribunal de la Polonia, por las injusticias siempre crecientes de que es víctima aquel pais....PERO LO SERÁ ANTE EL JUICIO DE DIOS.

Gregorio Machain.

NOTICIAS GENERALES

Cosas lindas!

Dice el *Plata* de Montevideo:

"¿DEJAN PERSONEROS?—Los que van á pasear á Paris, dejan siquiera dos ó cuatro personeros cada uno?

Bien debieran hacerlo, porque el paseito vale la pena.

"EL JÓVEN JUANICÓ—Este jóven tan entusiasta, que inició el Club *Independencia*, comprendemos cuantas lágrimas derramará al dejar á sus compañeros en su puesto de honor."

San Juan.

Las minas de aquella Provincia son ricas y muy ricas.

Pero se necesitan suficientes capitales para explotarlas, para construir hornos de fundicion, sin tener que sacrificar metales por cualquiera cosa para continuar los trabajos.

El Sr. Klappemback ha comprado un establecimiento de fundicion en la Huerta, para aumentarlo hasta ponerlo en estado que le sirva para beneficiar los muchos metales que sus minas le producen.

En la mina de "Santo Domingo" se han suspendido por ahora los beneficios.

De Tontal se están llevando los metales á Valparaiso, aunque siempre en pocas cantidades.

El Sr. Rickart sigue en la conclusion de su establecimiento para fundir y su gran maquinaria de amalgamacion.

Dentro de pocos meses quedará todo corriente, pero solo servirán pars beneficiar los metales de sus minas.

La maquina "Gorocayense", que por un nuevo sistema con una pequeña tuesta á los metales frios puede atrarseles el máximun de la ley que es posible sacarles á esta clase de metales en América, está concluída, pero por desgracia, la sociedad se ha envuelto en un pleito y esto se halla paralizado.

Biblioteca para la Escuela de Artes y Oficios.

Se reciben libros, mapas, músicas y toda especie de donativos para este establecimiento.

Los nombres de los donatarios y la nomina de los libros que envien, serán publicados por la *Tribuna.*

Ya han habido algunas donaciones, á saber:

Para los alumnos—Historia de las Provincias Unidas, 50 ejemplares.

Para la biblioteca—Diccionario geográfico de Mac Carty, 2 volúmenes.

Diccionario francés y español de Nuñez Taboada 2 idem.

Aritmetica y geometria práctica de la Real Academia de San Fernando 1 idem.

Gramática inglesa y española 1 idem.

Telemaco en francés 1 idem.

Son 57 volumenes.

Pueden remitirse los libros, á la calle de Independencia núm. 307—á la Imprenta de la *Tribuna*—á la Direccion del Establecimiento, en Palermo.

Colonia.

Las autoridades libertadoras han tomado ya posesion de aquel Departamento.

El General Flores ha encargado al Coronel Augusto Possolo, de esa Gefatura Política.

No pudo, á nuestro parecer, haber hecho mejor eleccion.

Entendemos que de hoy á mañana, quedarán llenas todas las vacantes dejadas por los blancos, cuando se retiraron á escape para la capital.

Atroz.

El *Jornal do Commercio* del 7 del corriente, relata un hecho de barbarie practicado por el comandante del buque inglés *Sharpshooter* en la barra de Rio Janeiro.

El patacho *Mercurio*, en viage para Macabé con géneros y pasageros, se fué á pique á la salida de la barra.

Hallábase tambien allí dicho buque de guerra, cuyo comandante viendo los náufragos que se acercaban á su bordo pidiéndole de rodillas que los recibiera, no quiso admitirlos.

Hizo mas aun: los despidió con modos inhumanos, mandando arrojar por las escaleras hombres y mujeres que se trepaban ábordo buscando un ámparo.

Este proceder es digno de un antropófago.

La poblacion de Rio Janeiro estaba escandalizada de ese bárbaro hecho.

Lo que mas irritó á aquel pueblo, fué el silencio del comandante inglés que entró poco despues al puerto, cuando la capitania estaba aun en tiempo de poder salvar la tripulacion y pasageros.

El capitan del *Mercurio* ha elevado una protesta enérgica y acerada.

Es el grito de la humanidad que se levanta contra el egoismo.

Mañana publicarémos ese documento.

Rasgo de abnegacion.

Creemos digno de reproducirse el siguiente trozo que trae el *Verdadero Liberal* de Chile, por cuanto dá cuenta de una accion bastante noble que puede servir de saludable ejemplo:

Hélo aquí;

"Cuando un hombre se espone á recibir perjuicios de consideracion y quizás á perder la vida por otro hombre, se hace acreedor á la estimacion y gratitud pública.

El hecho que vamos á narrar se encuentra en el caso de que se rinda un voto de gracias hácia el ciudadano que heróicamente y sin atender á los peligros, se lanzó al rio á fin de librar á un hombre que se habia perdido la esperanza de salvarlo.

Hé aquí el hecho como se nos refiere:

Un pobre hombre que pasaba el rio, ya sea porque á la bestia se le debilitaran las fuerzas, ya sea porque se metió á un canal, lo cierto es que este infeliz se iba apresurando á una muerte segura é inevitable; pues la corriente del rio se mostraba inexorable con los esfuerzos que hacia el infeliz para salvarse.

En esta crítica situacion, Don J. de la Cruz Muñoz, sujeto tan conocido en San Felipe, y que á la sazon se encontraba de á caballo con su hija á la grupa, viendo aquel hombre que se iba ahogando, le dijo á su hija que se desmontase; porque iba á librar á aquel infeliz.

—¡No, papá, por Dios! no se esponga ¡mire que el rio....se ahoga! le dice la hija del señor Muñoz con acento tierno y conmovido.

—Qué importa si me ahogo! dice resueltamente éste.

—¿Olvida, papá, el pesar que causaria á mi mamá y á mis hermanas si se ahogase, lo que Dios no permita? Por María Santisima, papá de mi alma, no se lance al rio! Y la niña prorumpió en un amargo llanto.

El Sr. Muñoz, olvidando los sentimientos paternales, aprovechóse de la especie de parasismo á que estaba entregada su hija, y la desmonta del caballo.

Inmediatamente pica con las espuelas los hijares del brioso animal, y se lanza lijeramente por la corriente.

En el momento quizás de que la víctima iba á entregar el alma á Dios, logra el Sr. Muñoz agarrarla de los cabellos.

Cuando salió con su victima á tierra, ésta respiraba aun.

La multitud ansiosa prorumpió en una salva de aplausos y de victores.

La hija del Sr. Muñoz vuelta de su desmayo, vió á su padre triunfante y ella gozó tambien de esa dicha y alegria secreta que se siente cuando se ejecuta una bella accion.

¡Un hurra, pues, de corazon al intrépido Muñoz!

Hé aquí la nota que le dirijió la Intendencia con este objeto:

Intendencia de Aconcagua.—La intendencia ha tenido la grata noticia de que Vd., despreciando los peligros consiguientes, se ha lanzado valerosamente al rio, y salvado la vida de un padre de familia, que arrebatado por la rápida corriente, marchaba á una muerte segura.

Tanta abnegacion y civismo han comprometido la gratitud de las autoridades encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos, las cuales por mi órgano se apresuran á dar á Vd. este testimonio de reconocimiento por sus jenerosos sentimientos.

Dios guarde á Vd.

Antonio Perez Mascayano.

Al ciudadano D. J. de la Cruz Muñoz."

Contestacion al General Flores.

Ademas de la nota que publicamos ayer del Almirante Argentino, el General Flores ha recibido las dos contestaciones que damos en seguida.

Es de notar que la circular á que se refieren los Comandantes Italiano y Español, ha sido firmada por Flores, el Baron de Tamandaré y Menna Barreto.

Y sin embargo, ellos contestan solamente al Gefe Libertador.

Esto no debe quedar inapercibido.

Dicen así esos documentos:

TRADUCCION.

Comando de la Real Cañonera Italiana *Velóz.* — Rada de Paysandú, Enero 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Libertador.

Acuso recibo de la circular de V. S. fecha de hoy, la que en primera oportunidad pasaré al Sr. Comandante de la Estacion Naval Italiana en el Plata, Caballero Martini.

Aprovecho la ocasion para agradecer á V. S. la proteccion acordada á los súbditos italianos en sus propiepades, residentes en estas comarcas, asegurándole la alta consideracion de mi distinguido aprecio.

Aristófane Caimi.

—

Al Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, al Norte del Rio Negro.

Es en mi poder la circular que el Sr. General del Ejército Libertador se sirvió remitirme el 4 del presente, relativa á ser respetados y garantidos ámpliamente en sus vidas y propiedades, los súbditos de S. M. C. residentes al Norte del Rio Negro, la cual he tenido el honor de remitir al Gefe de la Estacion Naval Española en Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Puerto de Paysandú, 6 de Enero de 1865.

Luis Martinez de Arce.

España.

A pesar del triunfo electoral, el Gobierno de Madrid no parece estar muy seguro.

Las diversas facciones políticas, y ellas son innumerables, se combaten por la prensa con un encarnizamiento estraordinario.

Pero lo que es mas notable, es que cuanto menos difieren en principios, mas odiosas y agresivas se muestran reciprocamente, al punto de aceptar alianzas con los partidos radicalmente opuestos en doctrinas.

Es este un terrible sintoma.

Corrió que el infante Don Enrique que habia sido desterrado é internado en las islas Canarias huyó de su residencia, suponiéndose que se habria dirigido á Lóndres ó á Paris, debiendo dar un manifiesto á la Nacion esponiendo los motivos de sus disgustos.

En la carta que dirigió á la reina en Madrid y que parece haber sido una de las causas de su destierro, dicese que hablaba de la escandalosa conducta de su real cuñada.

Veremos si en el anunciado manifiesto, dice algo en ese sentido.

La noticia de la fuga del infante, carece de confirmacion.

Algunos diarios la desmienten.

Colejio Modelo.

La Comision parroquial de la Catedral al Norte ha celebrado un contrato con Mr. Labougle, por el que este acreditado profesor, promete elevar aquel establecimiento á la altura del primero del pais, y hacer en lo sucesivo sea verdaderamente modelo de los otros.

Los personas de que se ha rodeado, responden del cumplimiento de esta promesa, pues los nombres de profesores tan competentes é ilustrados, como el Dr. Cárlos Alvarez, Laurindo Lapuente, Aurelio Prado, Lébrou, Villanove y otros, son una garantia de realizar lo que ofrece en su programa.

La enseñanza primaria, tan descuidada en parte, y cuya deficiencia es orijen de retardos en estudios posteriores; la Califrafia á que tan poca atencion se presta y que será encargada, segun entendemos, al Preceptor del Estado, que ha sacado discípulos de mejor letra, el pendolista Sustaita; una clase especial de historia nacional, á la que, hasta por orgullo de nuestras glorias pasadas, debemos inspirar en ella la intelijencia de futuros ciudadanos: todos estos ramos de la primera enseñanza, que ofrece Mr. Labougle atender con perfeccion, son una esperanza halagüeña, para el esplendor del Colejio Modelo, enseñándose en sus clases principales, idiomas, filosofia, matemáticas, principios de fisica, química, de astronomia, principios de gobierno, y la Constitucion Argentina.

El Establecimiento abrió sus clases el 15 del presente mes.

Los padres que se desvelan por la educacion de sus hijos, aprovecharán esta oportunidad para su educacion, donde al ofrecer mayor número de conocimientos posibles, solo se lleva un estipendio minimo, y mas bajo que en todos los otros colejios.

¡Ni los blancos lo quieren!

Dias pasados dijimos que se corria en Montevideo, que los facciosos pensaban nombrar al famoso asesino Mariano Maza, gefe de la ciudad vieja.

Ese rumor tenia su fundamento, pero esa fiera es tan repugnante, que los mismos blancos rechazan ese nombramiento como indigno.

He aquí como se pronuncia sobre el particular, el *Artigas*, organo del batallon 1.° de Guardias Nacionales:

"NO LO CREEMOS—Toma creces el rumor de que el gobierno tiene el pensamiento de confiar á D. Mariano Maza, el mando de fuerzas en la capital.

"Ignoramos el fundamento de semejante rumor, que ha causado *general descontento.*

"Nosotros creemos que el nombramiento aludido, no pasará de rumor.

"Ofender seria hasta el buen sentido, creer en lo contrario!!!

"El nombramiento de D. Mariano Maza para cargo alguno oficial, importaría un acto de insensatez y torpeza, que, seguros estámos, no se atreverá á realizar el gobierno, sin chocar abiertamente con la opinion pública".

¡Bravo!

La "Estrella del Norte."

Parte hoy, á las doce del dia, del puerto del Tigre, para San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.

Los pasageros deben embarcarse en la Estacion "25 de Mayo" á las diez y media.

Salto Oriental.

El *Eco de los Libres* alcanza al 15 del corriente.

Han tenido lugar las elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores, y sus respectivos suplentes.

Quedaron electos los siguientes señores:

Alcalde Ordinario D. Alejo Castilla.
Primer Suplente " Prudencio Ellauri.
Segundo idem " José Alciaturi.
Defensor de Mres " Camilo Vila.
Primer Suplente " Lisando Oneti.
Segundo idem " José Tate.

Felicitamos á los nombrados, y les deseamos rectitud y acierto en el desempeño de sus funciones.

Bajo la denominacion de *Comision filantròpica*, la autoridad ha nombrado una Comision, á cuyo cargo queda el Hospital Militar de aquella ciudad.

La componen los siguientes señores:

Presidente D. Pastor Texo.
Secretario " Estanislao Panelo.
Tesorero " Angel Barlaro.
Vocales " Agustin Sañudo.
Id. " Antonio M. Montero.

Entendemos que esta Comision se ocupa asiduamente de proveerlo de todo lo necesario, á fin de que ese establecimiento responda á las exjencias de su institucion.

Carta sobre la esclavitud.

Del *Daily News* extractamos los siguientes pasages de una carta de la célebre autora de la *Cabaña del Tio Tom.*

Ella es dirijida á uno de sus amigos por Miss H. Beecher Stowe.

Hé aquí esos pasages:

"Jamas ha existido un pueblo mas pacífico, mas industrioso que los negros y que dé mas justas esperanzas.

El ejército no cuenta mejores soldados, mas disciplinados, mas dociles y mas intrépidos en el campo de batalla.

Mi hermano, el coronel J. Beecher, manda un regimiento de negros y hace el mas brillante elojio de su bravura y de su disciplina.

Su campo es tambien una escuela en que se enseña á leer; allí se leen los Nuevos Testamentos en esas horas de ocio, en las cuales frecuentemente los soldados se estregan á malas acciones.

La Inglaterra, la América y el mundo entero serán luego del mismo parecer en esta cuestion.

Ha habido diverjencias y grandes controversias, pero Dios hará brillar el derecho y la verdad, que acabarán por ser conocidos de todos.

Esperamos ahora en silencio, pero nos alegramos cuando vemos q' se perciben las cosas tales como son y cuando un inglés nos presenta ayuda, saludamos ese testimonio de benevolnecia como precursor de la época en q' la Inglaterra y la América estarán unidas por el corazon y el espíritu, como parecian estarlo antes de esta lucha.

Esta union será real y duradera.

Que desaparezca la esclavitud, esa cosa maldita, y la salud y curacion morales se seguirán entónces.

La esclavitud, orijen de toda corrupcion en este mundo, se sepultará como una estaca para no salir jamas á la superficie.

Cuando pienso que este sistema maldito de fraude y tirania crueles, desaparece mas y mas, y cae siempre mas abajo, me consuelo con nuestros sufrimientos y nuestros dolores, con esta efusion de sangre y sacrificios de tantas preciosas vidas.

Espero que no está muy lejano el dia en que se acabará esta obra de redencion, y en que se prohiba que el suelo americano, como el suelo inglés pueda en adelante soportar un esclavo."

Montevideo.

Las fechas que tenemos, traidas por el *Vesuvio*, alcanzan al 16 del corriente, á las cinco de la tarde.

Habíase nombrado una comision de reclutamiento, compuesta de los ciudadanos Francisco Llambí, Francisco A. Gomez, Luis Lerena, Manuel Buxareo, Carlos Juanicó y Enrique Artagabeitia.

Quedó encargada de promover una suscricion y proponer al Ministerio de la Guerra, cuanto sea necesario para llenar el objeto de su cometido.

Se ha creado una brigada de artilleria de la Guardia Nacional, á las órdenes del Coronel Benjamin Mendez, desempeñando la Mayoria el Capitan Juan Maria Novoa.

El *Plata* pregunta si los que van á pasear á Paris, dejan siquiera dos ó cuatro personeros cada uno.

"Bien debieran hacerlo, dice, porque el paseito vale la pena."

Marchó en efecto el Dr. Cándido Juanicó, á una mision en Inglaterra.

Ha llevado á su hijo Enrique, iniciador del *Club Independencia*, como *attaché;* y al doctor Ildefonso Garcia Lagos, de secretario.

El "Pavon"

Se le espera hoy, procedente del Rosario y puertos intermedios.

Traerá diarios de todos esos puntos y del Interior.

Tambien los traerá de Santa Fé, Paraná y Gualeguay, en combinacion con el *Dolorcitas* y el *Ybicuy.*

Colejio Modelo de la Catedral al Norte.

149—CALLE DE LA RECONQUISTA—149

Todas las clases de este colejio han empezado ya á funcionar, enseñándose desde el *abecé* hasta dejar al jóven apto para ingresar en Jurisprudencia y Medicina, lo que se avisa á los señores padres de familia para que continuen enviando sus hijos, como anteriormente.

Eujenio Labougle.

Enero 14 de 1865.

Nueva Palmira.

Por un buque de vela entrado ayer tarde, hemos sabido que el 16 del corriente llegó á aquel pueblo el Coronel Augusto Possolo.

Acompañábale el Teniente Pedro Mac Vicar con 25 hombres.

En el acto nombró autoridades locales, quedando de Juez de Paz el vecino Martin Castillo.

HECHOS LOCALES.

Poesía—Muchos dias hace que tenemos en nuestro poder los versos enamorados de un amigo, que publicamos á continuacion.

Créanos el amigo, y créanos la cándida Emilia, á quien se declara en tan dulces armonías, que no es culpa nuestra sino de *la falta de espacio*, la demora en la insercion.

Hé aquí los versos:

A EMILIA.

Cual flor agostada que arrastra violento
Por valles y prados el hórrido viento,
Vagaba yo así;
El alma rodeada de inmenso vacío
Faltándome goces, sobrándome hastío,
Pensando morir.

Los dulces ensueños que forja la mente,
Las magas visiones que en vértigo ardiente
Lleguéme á finjir;
Cual sombras inciertas que Febo deshace,
Cual llevan los aires el eco fugace,
Huyeron de mí.

Brindábame en vano natura las galas
Que mi hado trocaba con fúnebres alas
En noche sin fin;
Sin luz ni colores el mundo veía,
Cual ancho desierto donde iba sin guía
Tan solo á jemir.

Mas ví tus encantos, Emilia hechicera,
Y súbito entonces tornó placentera
Mi vida á lucir;
Y amé los perfumes que exhalan las flores
Y ví complacido los bellos albores
De un nuevo existir.

Del sol esplendente miré los destellos
Que imita orgulloso tus blondos cabellos,
Y enciéndese en tí;
Y admiro en la noche postrado de hinojos
El tinte que el cielo refleja en tus ojos
De suave zafir.

Y adoro en la aurora de nácar y rosa
Tu faz de azucena que leve sonrosa
El puro carmin;
La hermosa cadena de májicas perlas
Que envuelta en corales me deja entrever- [las
Tu dulce reir.

Tu talle envidiára la esbelta palmera,
Los albos jazmines tu mano lijera,
Tu gracia el Abril;
Las aves canoras tu voz argentina,
Las ninfas del lago tus formas de ondina,
Tu pié el colibrí.

De entonce en el mundo miré realizado
El ángel de amores que en sueño dorado
Llegué á concebir;
Y llena mi vida de dulce esperanza,
La senda de flores que vé en lontananza
Mi amante sentir.

Pues tanto acaricia tu imagen mi mente,
Que á etéreas regiones lanzada se siente
Con vuelo febril;
¿Oirás bondadosa mi ardiente querella?
¿Serás de mi vida la fúljida estrella?
¿Harázme feliz....?

Cual corre anhelante mortal peregrino
Con fé y esperanza por duro camino
Del mundo al confin;
Así de tu sino la senda florida,
En todas las horas que aliente mi vida
Te juro seguir.

F. A. M.

Diciembre 20 de 1864.

Cartas paraguayas—Recomendamos á nuestros lectores las importantísimas cartas que hace algunos dias estamos publicando, escritas por ciudadanos paraguayos: pues segun ellas y muy particularmente la q' va hoy del Sr. Peña, nos revelan que los paraguayos mandados por su cacique, han acostumbrado desde tiempo inmemorial dar *malones*, ni mas ni menos que los indios salvajes de nuestras pampas.

La caña para ser buena es necesario que sea de la misma madera "antigua." *

Beneficio de Colibrí—Para pasado mañana anuncia el teatro de Colon el beneficio de *la niña mimada* [hablando con toda propiedad] de la compañia infantil que trabaja en ese teatro.

NATALIA INOCENTI, la *primera* en simpatias y en hechizo de las primeras bailarinas de aquella compañia, esa porteñosa artista de nueve años, tendrá esa noche una espléndida ovacion.

Agreguese á las inmensas, unánimes simpatias que le garanten ese triunfo el dia de su beneficio,—la circunstancia de que ella tiene los principales roles de los bailes de esa funcion,—y se comprenderá lo concurrido y animado que estará el gran teatro esa noche.

Apúrense, pues, los que quieran obtener localidades.

San Fernando—El Domingo último por la primera vez en esta estacion, estuvo concurrido y alegre con la música; y no podia ser de otra manera, pues la música en todas partes es el iman para las bellas.

Es necesario pues que las autoridades no solamente de San Fernando, sino tambien de las Conchas hagan algo, para atraer la concurrencia en los dias de fiesta y no se acuesten á dormir con la boca abierta para que les caiga del cielo el maná.

San Isidro ha hecho algo, Belgrano ha hecho mucho; imiten pues á alguno de estos dos pueblos, si no quieren quedar á la luna de Valencia.

*

Al revés del pepino—El ferro-carril del Norte parece tener en todo y por todo la suerte de errar,—mas bien dicho, el deseo de desagradar al público.

En todas partes del mundo el boleto de ida y vuelta, se vende para facilitar la comodidad de los pasageros.

En todas partes del mundo se hacen concesiones á los *marchantes*; y el ferro-carril del Norte ha hecho lo contrario.

Vende boletos de ida y vuelta mas baratos; pero esos boletos no los vende á los que viven fuera de la ciudad—*á los que tienen necesidad* de tomar boletos.

¿Qué resulta de aquí?

Que el ferro-carril proteje á los que por casualidad viajan una vez que otra, y en vez de hacerlo con sus marchantes, los apreta mas.—"*Porque que me sirves te aporrio.*"

Díganos el Gerente, en que parte del mundo ha visto cosa semejante.

La mujer y la flor.

Que es la mujer una flor,
Han dicho algunos autores;
Y en el mundo del dolor
Opinan que un tierno amor
Es la vida de las flores,
Soy del mismo parecer;
Mas, para escoger mejor,
Es indispensable ver
En su casa á la mujer
Y en el jardin á la flor.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

En su número de ayer, hemos visto una *Publicacion solicitada*, en la que, con todo descaro, y cubriéndose bajo la máscara del anónimo, faltan á la verdad del modo mas cínico.

Es absolutamente falso que ningun socio haya dejado de recibir sus tarjetas, pues solo uno ha faltado al "New Years Pic Nic at Sn. Isidro," y á este caballero se le han mandado tres tarjetas; pero de cierto que no ha sido al de la calle de Reconquista.

Lo que hay de real es, que despues de haber conseguido el número de socios que se deseaba, se citó á junta general, y en ésta, habiendo sido espulsado algunos de los de *ella*, por voto general, y no quedándoles hoy como borrar el desprecio de sus amigos, pretenden, bajo los medios mas infames, (y que esta conducta basta al público para probar la razon de los socios para no admitirlos) pretenden echar alguna mancha sobre la honorable sociedad, que componia el espresado *pic-nic*.

Como nos repugna semejante conducta, y si contestamos es por el público, y no por el autor de esas líneas [porqué como dicen de la calumnia algo queda] le invitamos para que dé su nombre y pruebe ser cierto lo que dice, y si no quiere sufrir el bochorno que se le desmienta por la prensa, puede pasar por casa de cualquiera de los miembros de la Comision, que se le dará, las esplicaciones que quiera.

M. y los demas de la Comision.

Nos alegramos mucho—La Policia ha hecho una publicacion por la que se vé que los niños que el pueblo creia envenenados con estricnina, han muerto de apoplegia gástrica.

Nos alegramos mucho que asi sea, por que deveras estabamos temiendo algo serio contra la Policia, si hubiera resultado lo contrario.

El Sr. Cazon con su terquedad y su perseverancia en matar perros, tiene muy alarmada la poblacion, y la duda de estos dias sobre el suceso, es esclusivamente hija del desagrado público, y si ella se ha producido no tiene porque quejarse el Sr. Gefe de Policia.

Ni por curiosidad se vé ya un perro en las calles. Despues de la atroz matanza solo han quedado los perros finos, salvados en encierros.

¿No creé que ya es tiempo, el Sr. Cazon de cesar con el fatal veneno?

Se lo pedimos por la poblacion toda que está con pánico, se lo pedimos por cuanto de mas caro tenga sobre la tierra, se lo pedimos por la tranquilidad de su conciencia.

¡Gran suceso!—Un hecho estraordinario, grande, que ha salido de la órbita de la jeneralidad de los sucesos, ha tenido lugar ayer á las tres de la tarde.

El pueblo está asombrado, y nosotros no podemos menos de manifestar tambien nuestra sorpresa en este momento.

Los autores de tan gran suceso deben estar de parabienes. ¡Un hurrah!

Es verdad que no os habíamos dicho que acontecimiento es ese, lectores queridos.

¡¡¡ Los representantes se reunieron !!!! Hubo número!

! Este estraordinario suceso merece ser publicado por bando en las esquinas.

Del buzon—Con 50 granaderos hemos recibido los siguientes versos, dedicados al benemérito General Libertador, D. Fausto Aguilar:

En Enero fecha dos—sesenta y cinco del año,—blancos ven su desengaño,—á Paysandú se tomó.—Enero triste y glorioso—para ambos belijerantes,—de gloria para triunfantes,—de luto para ambiciosos.—Gobierno cruel y tirano,—sin corazon, inhumano,—que envuelto en sangre de hermanos—te regocijas, villano!—Vé las víctimas causadas—En Paysandú la infeliz—que seducidos por tí,—son víctimas inmoladas.

Hoy de crímenes rodeado,—sin tener donde mirar,—la ley te ha de sentenciar—con rostro firme y airado—Mira bien lo que has de hacer,—que la libertad te avanza;—larga ambicioso el poder—y tu pais irá en bonanza.—Pero cuando has de ceder—si eres un tigre cebado—que hasta llegar al poder—en sangre te has revolcado.—Fíjate en la Escritura,—que su sentencia es cabal,—con la vara que midieres,—con esa te medirán.

Gomez, Piriz y algo mas,—perecen cual denodados—de gloria y honor colmados,—la culpa tú pagarás.—Mas ese honor que han querido—con grande orgullo ostentar,—lo han tenido que ceder—á la libertad,—bandidos.—Libertad, santa palabra—en la boca de los buenos,—pero en la conciencia mala,—sirve de voraz veneno.

¡Oh sagrada libertad,—que Jesu Cristo inició,—fué herencia que nos dejó—para castigar maldad!—Así el viviente que tenga—por base la libertad,—donde quiera triunfará—sin tener quien le detenga.—Pero sufrí con paciencia—pues te veo en agonia,—y te quedan pocos dias—para cumplir la sentencia.—Por fin la hora ha sonado—del fatal y cruel destino,—para todo el asesino—que el poder haya usurpado.

Ramon Ortiz.

¡Qué bravura!—Se sabe, ó mas bien se calcula, que la guarnicion de la bateria atacada por los paraguayos se componia de ciento cincuenta hombres.

Ellos eran ocho mil, y vencieron, dejando escapar la guarnicion!!!

Sin embargo prendieron una negra vieja.

El parte lo dice así, ¡que bravura!

Los paraguayos eran ocho mil; los brasileros ciento cincuenta, de modo que cada brasilero ha tenido que habérselas con cincuenta y tres paraguayos, y un paraguayito que valia un tercio de paraguayo grande!!!

¡Y no se animaron á tomar el vapor en que se iba la guarnicion!

¿Y es esa la gente del equilibrio americano?

El paseo de Lorea—Mil parabienes merece la comision encargada de este paseo.

Merced á sus esfuerzos, se ha convertido en un elegante punto de reunion.

La banda de música que allí concurre, costeada por el vecindario, deleita con sus armonias, á los paseantes.

Los domingos por la tarde, se convierte en un Eden.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 17.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos......		₱ 142856
Primer precio........		á 27$00 ct
Siguientes..........	27$05	á 27$10 ct
Sábado 27 de Enero........		á 27$ ct
Varios plazos........	28$00	á 27$75 ct
Ultimo al contado........		á 27$05 ct

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja, tanto al contado como á plazos, como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion:

Se vendieron.

86850 al contado		27$00	á 27$10 ct.
1000 para el 18 Enero			á 27$10 ct
3000 id 20 id			á 27$10 ct
3000 id 21 id			á 27$10 ct
16500 id 31 id		27$15	á 27$20 ct
5000 id 31 Marzo			á 27$75 ct
1500 id 31 Mayo			á 28$00 ct

Frutos.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	á 90$	pesada
70 doc. cs. lanares de barrer	á 96$	doc.
100 id id id 100$	á 105	doc.
80 id id id libre desecho	á 180	doc.
50 id id id	á 190	id
700 @ mestiza buena	á 80$	id
500 id id id regular	á 75	id
300 id id id id	á 72	id
800 @ id mezcla buena	á 65 68$	@
300 @ id id id regular	á 60 62$	@
600 id id id id	á 63	id

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	á 115$ 120 fanega
150 id id regular	á 105$110 id
100 id id id	á 112$ id

Importacion.

Se esta fraccionando el cargamento de vino marca Odena por «Jóven Joaquin» de Barcelona á 1420 pesos despachado y 44 F en depósito.

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Enero 16 de 1865.

Muy Sr. mio:

Nada de particular puedo anunciarle hoy en cuanto á transacciones en nuestro mercado de importacion.

El mal efecto producido en el comercio por lo acaecido sobre los bancos y el de empezarse á establecer por algunos introductores, el no querer vender sino á oro, retrajo del todo á nuestros compradores de querer comprar el cargamento por "Magdalena", de Barcelona, aun queda en ser, por la resistencia que se hace de no acceder á la cláusula que pretenden introducir las casas consignatarias.

Ultimas ventas.

Por "Helena", de Puerto Alegre despachado, 75 tercios yerba marca Dutra 2$ 5 despachado.

De los depósitos—22 cajones sardines 47½ ct. despachado, 25 bolsas arroz Glacé 1$60 despachado, 12 cajones ajenjo N. y Pernet 4$8 desp., 6 idem vermouth, M. Petit y Ca 3$80 desp., 6 id cognac 1$90 desp., 14 cuarterola vino seco español 84$ desp., 12 cajones aceite de Niza, 3$ 0 desp., 2 id id en latas, 4$ 0, 2 balas papel balanza, 1$50 desp, 8 id id estraza de $80 desp., 3 id id id mediano $60 desp., 15 cajones vino tinto Burdeos 2$ depósito.

Por "Herman Albert", de Lóndres, 20 cajones encurtidos 2$90 depto.

Por "Atalanta", de Hamburgo, 100 cajones bacalao 10$ depto.

No hemos tenido hoy arribos de ultramar.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda.......	12 p. % al año.
Da en idem............	15 p. % al año.
Toma en metálico	9 p. % al año.
Da en idem...........	12 p. % al año.
En cuenta corriente abona.....	6 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. % al año.

EN CUENTA CORRIENTE.
METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. % al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente..	9 p. % al año
Sobre depósitos á 90 dias de plazo..	12 p. % al año
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 8 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora	12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente....	18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés	interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........	1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente.	1¼ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 17

Bemberg; 1 id pañuelos rebozo de lana pintados, 1 id muestras, 1 id escopetas en caja con sus útiles, 1 fardo paño negro, 1 id camisas de algodon, 1 id pechera de hilo, 4 id muestras, 6 id cortinas bordadas, 1 id camisas de algodon, 4 fardos chinelas de felpa en cortes, 1 cajon id mezclas hechas, 1 cajon delantales.

Roosen Hopman; 1 id pañuelos rebozo á cuadros, 4 id muestras, 1 id merino negro y cortes chalecos, 2 id sombreros.

Wedekin Feerd; 3 id zarazas para vestidos, 3 id pañuelos de algodon pintado.

Altgelt Ferber; 3 id muestras de sombreros, camisas de crimea, 2 id zarazas para vestido.

Ollorich; 1 id piano.

Bomnon; 4 fardo lana.

Merceria—Dia 17.

Zimerman; 25 cjs sillas madera.
Pasman; 2 id tijeras
Navarro Viola; 1 fardo papel de imprenta.
J olman; 21 cjs tubos para kerosene.
Vidala; 1 id cigarreras, abanicos, carteras, lapiseras, anteojos de teatro.
Tompson; 1 cjs cintas de sobre sincha
Albert; 1 id ropa francesa.
Boucier; 1 id loteria.
Ysaac; 2 id miriñaques.
Dilliman; 10 id ropa alemana, 5 id papel de oficio 5 id libros en blanco.
Lucien; 1 id periodicos.
Yanquet; 1 id relojes de oro.
Paullier; 7 id papel de imprenta.
Jaccard; 1 id alhajas y relojes.
Lenz; 2 id alhajas de oro.
Durbu; 1 id id id.
Dominico; 1 id cronometros, cuerdas y bordonas pa a violin cuadernos para escuela.
Fussoni; 1 id vidrios para fotografia.
Lekeur; 4 id sillas y sillones de plegarse.
Megueur; 3 id juguetes surtidos.
Beuiber; 2 id pr sillas para botas.
Oderiche; 6 id costureros y sillas.
Luders; 7 id mercancia surtida.
Bates Stokes; 1 id ule para alfombra.
Rosollin; 15 id mercancia surtida.
Boie; 15 id agua de colonia 6 id sintas plegadas 1 id abrochadores de algodon.

Comestibles y bebidas—Dia 17.

Spomber; 189 damajuanas cebada.
Carranza; 40 barricas harina.
Freger hnos; 50 id azúcar.
Sirombra; 100 cajas id.
Perez; 100 barricas id.
Casaretto; 75 barriles aceitunas.
Guimaraens; 179 bulto yerba.
Audrin; 200 cajones fideos.
Arnaud; 200 cajas aceite, 50 id conservas y encurtidos.
Caprile; 4 bultos alpiste, anchoas y piñones, 180 bultos fideos.
L brue; 50 cajones aceite.
Sirombra; 50 barriles pimenton, 325 cajones fideos 25 id aceite.
Charavel; 62 cajones sardinas ciruelas y fruta.
Branit; 2277 libras pavilo.
Almeida; 26 tercios yerba
Carranza; 250 bolsas harina.
Latman; 500 bultos id.
Zumaran; 38 cajones papel.
Brandt; 500 id ginebra.
Belgrano; 5 canastos loza.
Chas; 1 id id.
Ardonin; 30 cajones agenjo.
Luder; 8 id chericordial.
Perez; 50 pipas vino.
Basarte; 38 cascos id.
Sirombra; 135 id id.
Pietraneri; 10 cajones cigarros.
Charavel; 12 canastos vino blanco, 12 cascos coñac, 40 cajones coñac.
Soriano; 18 li s de 4 cajones agenjo.
Casaretti; 10 cuarterolas vino.
Arnaud; 100 cajones vino, 100 id vermouth, 200 id licores, 50 id vino frontiñan.
Bieber; 386 id comintillos, 1 id aceite de almendra, 24 id jarabe de frambuesa.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 17.

Montevideo el 16, vapor italiano "Vesuvio", cap Carboneschi, á Matti y ca., con 49 pasageros.

Santa Catalina, barca brasilera á la Orden. Bergantin inglés.

Montevideo el 16, pailebot oriental "Arazati, 10 toneladas, capitan Lappie, á Matti y ca., con—á Brandt Sohn y ca. 294 frasqueras ginebra, á Cayetano Rosa 30 rollos tabaco, á Zumarán y ca, 160 cuarterolas vino seco.

Cabotage—Dia 17.

Santa Fé, goleta "Virgen del Cármen, á Gagliolo, 400 fanegas carbon.

Rosario, goleta "Cármen Lijera", á Rosa y ca., á Mendoza hnos., 5551 cueros vacunos secos, 8 fardos cerda, 352 arrobas maiz.

Islas, pailebot "Hesperidina", á Núñez y ca. 30 carradas leña.

Baradero, lanchon "Hancria 1.°, á Núñez y ca., 400 arrobas papas.

Santa Fé, goleta "Doralia", á Núñez y ca. 6000 sandias.

Santa Fé, goleta "Brillante", á Núñez y ca., 80 palos largos, 200 fanegas carbon.

Baradero, goleta "Flor del Baradero", á Núñez y ca., 1300 arrobas lana, 61 cueros potro secos.

San Nicolás, pailebot "Monserrate", á Núñez y ca. á Linch 61½ fanegas cebada, á Milbo 200 cueros de potro, 187 bolsas y 371 arrobas lana.

San Pedro, goleta "Cornave", á Núñez y ca., 28 bolsas y 83 arrobas lana, 458 cueros vacunos secos, 100 fanegas maiz, 268 cueros lanares, 135 idem nonatos.

Gualeguay, goleta "Rio de la Plata", á Núñez y ca., á Amestoi y hnos., 56 fardos y 60 bolsas lana, 920 cueros lanares, 250 id vacunos secos.

San Pedro, goleta "Petraca", á Núñez y ca., 100 fanegas maiz, 270 arrobas lana, 519 curvas, 49 potro secos.

Baradero, goleta "San Juan 1.°", á Núñez y ca. 173 arrobas alberjas, 1495 arrobas lana, 17 arrobas cerda, 380 cueros lanares, 8 id potro.

Concordia, pailebot "Patriota", á Núñez y ca., á Coll y Sarda 279 cueros vacunos secos, 187 bultos laca, 30 docenas cueros lanares, 63 tercios yerba.

Santa-Fé, goleta "Jóven Catalina", á Núñez y ca. 15000 sandias.

San Lorenzo, goleta "Victor Manuel", á Núñez y ca., á Aldao y ca. 720 arrobas maiz.

Cerraron Registro—Dia 16.

Amberes, bergantin holandes «Karel Augusto» por L. Sagory con 425 fardos lana, 1109 cueros vacunos secos, 605 id id salados.

Amberes, bergantin ingles «Venus» por Green y Ca. 447 fardos lana, 100 cueros vacunos secos.

Burdeos, fragata francesa S. Louis por Sagory con 722 cueros vacunos salados, 98 id potro secos, 394 bordalezas sebo, 431 fardos lana, 19 id cerda, 572 id cueros lanares 6 cajones objetos de historia natural, 3,000 canillas.

Habana bergantin español «Jaime» por J. Mayol 300 cajones sebo, 4000 quintales carne tasajo, 60 cueros de potro.

Salidas—Dia 16.

Amberes, barca inglesa «Virginia.»
Nueva-York, id id «Eugenia.»
Habana, polacra española «Rosalia.»

Dia 17.

Uruguay, vapor nacional «Era»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

A BENEFICIO DE LA PRIMERA BAILARINA

NATALINA INOCENTI,

Para el Viérnes 20 de Enero de 1865.

Primera parte.

1.° Cavatina de la ópera—

CORRADO D'ALTAMURA.

Por el jóven Pons.

2.° El baile en un acto

EL MAESTRO DE BAILE

Por la beneficiada, Adalguisa, Tirocco y Matis y cuerpo de baile.

Segunda y Tercera parte.

El baile en 3 actos

LOS PINTORES DE PARIS

Por la beneficiada y cuerpo de baile,

A las 8 1|2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

11.ª funcion del 8.° abono.

EL DOMINGO 22 DE ENERO DE 1865.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos, original del Sr. G. Gutierrez, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado en España, titulada:

LAS CAÑAS
SE VUELVEN LANZAS

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras Caubjo, Valentina y los Sres. G. Delgado, Carballos, Cuello y Carbajo.

Terminando con la peti-pieza:

LO DOS INSEPARABLES

A las 8½.

NOTA—Sigue en ensayo la comedia nueva ¡Cómo ha de ser!

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 19 Janvier 1865.

17éme représentation du troisiéme abonnement.

Grande soirée amusante et variée en trois parties.

Premiére partie.

LE BEGUENLE

Comédie vaudeville en un acte.

Deuxiéme partie.

N'y a rien d'sacre pour un sapeur

Chansonnette nouvelle par Mme. Poppe.

Le Frambaisy Marsellais.

Grande chansonnette comique nouvelle chantée par M. D'Hote.

La danse des Treilles.

Chentée par Mme. Blanche Fiorelle.

LA CACHUCHA

Dansée par Mme. Mathilde.

Troisiéme partie.

Le Mariage aux Lanternes

Operette en un acte chantée par Mmes. Pauline Lyon, Irma, Blanche et Mr. D'Hote.

A 8 heures precises.

TEATRO DEL PROGRESO
EN MORON

Gran funcion para el Domingo 22 de Enero—El artista prestidigitador maltes Agustin Abela, ofrece este respetable público un escelente y divertido espectáculo de fisica, cuyos trabajos son todos modernos y de los mas sorprendentes; se divide en tres lindisimas partes.

Precios—Entrada con asiento 10 pesos, id para niños 5.

e18 5d A las 8½ en punto.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Ama de leche española—Se ofrece una de buena leche fresca, vive calle Potosi No 340. e18 2d

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. e18 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Belgrano No. 438. e18 2d

Atencion—Se dará una gratificacion al que dé noticia de Eulosia Diaz de edad de 12 años, color pardo, estatura baja; tiene una mancha blanca en el pescuezo al lado izquierdo: ha desaparecido el dia lúnes 16 del corriente, de la casa calle de Charcas núm. 168; lleva un vestido oscuro de lana con cuadros solferino (mordoré,) un pañuelo color plomo, y botines de marroquin; como así mismo á la persona que la oculte y no la entregue en dicha casa, se le harán los cargos correspondientes ante los Tribunales de esta ciudad. e18 2d

A domicilio—Lecciones de inglés por un método teórico-práctico y analitico, calle de Suipacha Mo. 216, desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde. e18 2d

Atencion en la calle de Reconquista No. 241, hay una hermosa habitacion para alquilar, alquilandola sola ó separada, casa baja. 18 2d

Al comercio y público—Los abajo firmados, socios que fueron en un establecimiento de cocheria, situado calle del Parque No 275, tienen el honor de informar al comercio y público en general que con esta fecha han disuelto de comun acuerdo y con la mas cordial y respectiva satisfaccion, su dicha sociedad quedando en adelante el Señor D Alejandro Dueros responsable del activo y pasivo de la casa despues de satisfecho el socio saliente Don Pedro Point-Dumont, por el importe de su capital y mitad de utilidades por un depósito en la casa de moneda, que recibirá á los tres dias de publicarse este aviso en cuyo término deberán hacerse presentado los que tienen cuentas con la ex-sociedad para acordar sus haberes en conformidad á los libros de la casa, y pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

Pedro Point-Dumont—Alejandro Ducros.

e18 3d

Ama de leche se ofrece una y sea para criar en su casa, vive en la calle del Cerrito núm 12. e18 2d

Artículos de escritorio—Libros en blanco surtidos, cuadernos para colegios, papel de cartas y de esquelas, sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, cortaplumas de Rodger de 2, 3 y 4 hojas, y otros artículos á ínfimo precio, calle del Perú núm 45. e18 2d

ATENCION ALBAÑILES

Atencion horneros—Atencion especuladores.

El Juéves 19 á las 6 en punto de la tarde dará principio al importante remate de los terrenos situados calle de Azcuénaga, entre las calles de Tucuman, Temple y Córdoba; estos terrenos son altos, propios para edificar y para casas de recreo. Este remate se compone de 22 lotes entre estos hay algunos que son muy estensos.

Los planos se distribuyen en el escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

e18 2d *Carlos Ristorini.*

Barati lo sin igual calle de la Piedad No, 82, trajes de casimir para hombres 200 pesos, sacos de hilo 40 pesos, chalecos id 20 pesos, pañuelos id 4, 5, y 6 pesos, yacona fino 4 pesos vara, muceline blanca 40 pesos el corte. e18 2d

Buena gratificacion—Ayer 17 de Enero se ha perdido un caballo malacara colorado yendo para el rio con bosal y cabresto. El que lo entregue en la calle Tacuari núm. 94 será gratificado e18 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Maipú No. 14. e18 2d

Casa en venta—Se vende una en la calle de Montevideo No. 153, edificada en terreno de 9¾ varas de frente y 37¾ de fondo, siendo su edificio de 9 piezas todas con los techos embaldozados y demas oficinas necesarias, para tratar en la misma casa e18 3d

Cochero—Se necesita en la calle de Independencia No. 281, se le pagará un buen sueldo. e18 2d

Casas y terrenos—Hay para vender en parajes buenos, al alcance de todas las fortunas y una casa chica en el centro de la ciudad, como para matrimonio ó persona sola, dirigirse al corredor calle de las Piedras núm 255. e18 6d

Cocinero—Se necesita uno que sea bueno y *limpio* y que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase calle Reconquista 46. e18 4d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p. % de renta anual, y la amortizacion y pago de rentas de los fondos creados por ley de 20 de Enero de 1862 tendran lugar el 20 del corriente á las 12.

Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

e18 3d

Cartera perdida—Se ruega á la persona que haya encontrado en la iglesia Catedral ó en los salones del tren del ferro-carril del Norte, el Domingo por la mañana, una cartera de cuero de Rusia, con cadenita de acero, y que contiene 400$ mc y varios útiles de costura, entre estos un alfiletero de pajita de colores, con el nombre de R. Reynoso, de mucho mérito para la dueña, por ser un obsequio, haga el favor de devolver el alfiletero y quedarse con el dinero y demas útiles, y se le darán las gracias en la calle de Venezuela núm. 330, donde pueden mandarlo. e18 2d

Cocinero y mucamo—Se necesita un cocinero que conozca la cocina francesa, y un mucamo que entienda algo de jardin; en la calle de la Victoria No. 193. e18 2d

Cambray de Yerba

Se vende en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216, al ínfimo precio de 5 pesos vara se garante colores firmes, la calidad lo mejor que se conoce. e18 2d

Dinero á réditos—Se dán 70,000 ps. mc., se reparten en dos cantidades de 20 y una de 30, pero se prefiere por el todo; el que se interese ocurra á la calle de Córdoba No. 192. e18 2d

Dependientes españoles para almacen en el campo, hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93, en la misma hay colocacion para portero. e18 2d

✝

Don Juan Crengen.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE ENERO DE 1865

Don Juan Monks sobrino, suplica á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el 18 del corriente á las diez de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, á cuyo favor quedarán agradecidos. e18 1d

Dependiente para merceria—Se necesita uno en la de Camaña esquina á las calles Potosi y Chacabuco No. 88 y 128. e18 2d

✝

Da. Juana Paula Alberdi de Nieto.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 1864.

Su hija Doña Concepcion Nieto de Barrabini, y los nietos de dicha finada, invitan á sus relaciones á que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que debe celebrarse en el templo de Nuestro Padre San Francisco el Jueves 19 á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedaremos eternamente agradecidos. e18 2d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipotecas de fincas ó terrenos, en el escritorio calle Bolivar núm 116. e18 2d

En venta carruages para campo—Hay uno fuerte, nuevo y liviano, otro usado en perfecto estado que se venderá barato, tambien hay en venta hules y galones americanos para forrar carruages y muebles, buenos colores y frescos, tierra hidráulica se vende por 1 barrica tierra hidráulica ó romana, Rivadavia núm 86. 18 2d

El Roemeró Lector Poligloto—En inglés, francés y español á 25 pesos mc., y con descuento por mayor, Perú 45. e18 2d

Escribano público—El que suscribe autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para ejercer este oficio, ofrece al público sus servicios habiendo establecido su oficina en la calle de Rivadavia No. 101.

e18 3d *Federico Urtubey.*

¡¡GRAN CHACRA!!

Para vender en Flores de 21 cuadras toda zanjeada y cercada de árboles, tiene una casa con 10 piezas, gran variedad de frutas finas, la podadura de los árboles produce 12 000 pesos anuales—Suipacha 39½ entre Piedad y Cangallo. e18 2d

HERMOSA

Casa para alquilar ó vender, en la calle de Córdoba entre Suipacha y Esmeralda, tiene una sala de 3 ventanas, 5 piezas, gran patio y huerta, tambien un corralon de 12 por 70 en la calle del Parque y entre Artes y Suipacha, ocúrrase á la calle de Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo. e18 2d

HOY

Miércoles 18 á las 6 en punto se rematará una casa vieja situada calle de Cangallo No. 431, con 17 varas por 34 y media de fondo; entre las calles de Paraná y Montevideo; calle empedrada y con gas. Esta venta es por Carlos Ristorini. e18 1d

Interesantisimo—El infrascrito tiene el honor de participar al respetable público de Buenos Aires, que recien ha llegado á esta capital con una partida de quinientos canarios de los bien conocidos de las montañas del Hary en Alemania: son de los especie mas grande y cantora y la mejor que jamas ha venido aquí.

Se venden á precios equitativos por mayor y menor, en la calle de Rivadavia No. 146.

e18 2d *Agusto Reichs.*

Lindo almacen para registro—Se alquila en la calle de Maipú No. 16, con cielos razos, gas, puertas de vidrieras y en perfecto aseo, al lado darán razon. e18 2d

Lustrador de muebles á domicilio, se ofrece un jóven para trabajar en este ramo con prontitud y á precios modicos, ocurrase á toda hora del dia, calle de Chile No. 186. e18 2d

LEGATION DE FRANCE

Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français sont appelés à participer aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par ce qu'ils ont fait valoir leurs droits avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n'en ont pas encore complèté la justification, sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lesquels leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France.

e18 15d *M. de Vernouillet.*

Libreta del Banco de la Provincia—Se ha perdido una el Sabado 14 del corriente á medio dia, en la calle de las Artes cerca del mercado del Plata. El que la entregue en la zapateria esquina Piedad y Cerrito, sera gratificado, desde las 10 hasta las 2 de la tarde. e18 2d

La casa de Shaw y Barber girará en adelante bajo la razon social de R Shaw y Ca., entrando como socio el Sr. D. Carlos Iberguren—Buenos Aires, Enero 18 de 1865. e18 7d

Muchacha para cargar un niño, se necesita una en la calle de Maipú No. 14. e18 2d

Muchacha—Se necesita una para poco servicio, calle de Maipú No. 246. e18 2d

Muchacho para limpiar patios, se necesita uno en la calle de Venezuela No. 140. e18 6d

Matrimonio—Se necesita uno para cuidar ovejas, siendo indispensable de que el hombre conozca este trabajo. El que se interese ocurra á la calle de Balcarce núm. 64. e18 2d

Mucama—Se necesita una buena, calle de Maipú No. 196. e18 2d

Mozo—Se necesita uno de mostrador, al hotel de la Recoba, calle de la Victoria No 88. e18 2d

Maestro de pala y ayudante—Se necesitan para la campaña, con buenas recomendaciones de su honradez y capacidad, con este requisito, ocurran á la calle de la Victoria No. 357. e18 2d

Mudanza—El que firma avisa al público y á sus marchantes, que ha trasladado su barberia de la calle Buen Orden 25, á la de Rivadavia 489.

e18 2d *Eduardo Trouy.*

Mucama—Se se necesita una del pais ó estranjera, para una casa de poca familia, en la calle del Perú núm 293. e18 2d

Mucamo—Se necesita uno, que sepa bien su obligacion en la calle de Rivadavia núm 42. e18 2d

Muchacho—Se necesita uno, de 12 á 14 años para el servicio de una casa y mandados á la calle, con recomendaciones á la calle Mayo 24. e18 2d

Oficial carpintero—Se necesita uno bueno en la carpinteria calle de Lima núm. 47 y 49. e18 2d

Ollendorffs con claves bien encuadernados, los hay para aprender cuatro idiomas y se venden á 60 pesos mc. haciéndose una rebaja á los señores libreros y profesores; calle del Perú 45 e18 2d

Ojo á la pichincha—Se vende una casita muy barata y comoda para una familia corta, sita en la calle de Garantias, en empedrado y alumbrado á gas, con tres piezas cercada de pared y todas las oficinas necesarias, no la dejen escapar por cuarenta y cuatro mil pesos; para tratar bajo la Recoba Nueva No. 102, de 10 á 4 de la tarde. e18 2d

Obras de Trueba—Cuentos de color de rosa 1 tomo en pasta 40 pesos, los campesinos 40, populares 40 oro colorado 10, el Cid Campeador 40 las hijas del Cid 40, el libro de los cantares 40 Libreria Madrileña, Victoria 256. e18 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan dos en la calle de la Victoria núm. 668, para un trabajo particular y de alguna duracion, se pagara un buen jornal, como será inútil que se presenten los que carezcan de inteligencia, y de buenas herramientas. e18 4d

Para tenedor de libros un jóven oriental de 21 años de edad, dará garantias de su conducta y capacidad, dirijirse Rivadavia 279 ó Bolivar 97. e18 2d

Peones para chacra, cocineras, y mucamas hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 93 En la misma hay tres mucamas jóvenes para cuidar niños. e18 2d.

Planchadora—Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle 25 de Mayo No. 170. e18 2d

Se venden casas á precios muy módicos, en todo punto de la ciudad, terrenos tambien se ofrecen y se dá dinero á reditos sobre fincas y se cobran cuentas con actividad; para tratar bajo la Recoba Nueva No. 102 de 10 hasta las 4 de la tarde. e18 2d

Sirvienta—Se necesita una con cama para el servicio de una señora sola calle de Libertad No. 79. e18 3d

Se vende una casita edificada á la moderna, situada en la calle de Chacabuco No. 445, con 8¾ varas de frente por 50 de fondo, 3 piezas todo cercado de pared y demas oficinas necesarias, en la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. e18 4d

Se vende un terreno por 22,000 pesos mc, del Hueco de Cabecitas dos cuadras para el campo, con 8 varas de frente por 70 y tantas de fondo, con dos piezas y cocina, todo de material, techo de azotea pozo de balde de rica agua, tiene cuatro pies de para para verlo y tratar calle de Tucuman No. 303 e18 2d

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas y demas adyacencias, en la calle de Talcahuano No 131, al lado en la confiteria No. 127 está la llave; por mas pormenores ocurra el interesado en la cigarreria calle de la Victoria No. 29 al lado de «La Tribuna.» e18 4d

Se necesita para coser una mujer de edad, ó dos muchachas como de 12 á 15 años de edad ocurran á la calle de Garantias No. 23. e18 2d

Se necesita un mozo de billar, que sea inteligente, en el café de la Amistad en Barracas al Sud, esquina á la Plaza. e18 2d

Se vende el café y pensionat Mirandaise, por ausentarse del pais su dueño, dirijirse á la calle Maipú 132 y 134. e18 2d

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos situada á una cuadra del mercado de Lorea, formando esquina á las calles Piedad y Montevideo, con 12 piezas comprendiéndose en ellas un espacioso comedor, tiene ocho ventanas á la calle, patios cómodos, algibe y demas oficinas, puede verse á cualquier hora por que se está pintando, y para tratar ocurrase á la calle de Rivadavia No. 618, en los altos de 5 á 7 de la tarde. e18 3d

Se vende un café en la calle Tucuman núm. 294, en buen paraje y poca plata. e18 2d

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones de su conducta, calle de Lima No. 95 e18 2d

Se ofrece un oficial sastre para pompié ó para trabajar obras finas, sabe bien su oficio, ocurran á la Piedad No. 124. e18 2l

Se vende en los corredores de la plaza Lorea, un café, fonda, billar, posada y baile de academia, la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa No. 28, que encontrara con quien tratar. e18 2d

Se necesita un cocinero italiano en la Boca, calle de Mendoza No. 127. e18 2l

Se vende una casita en el precio de 28,000 pesos en la calle del Parque No. 542 con dos piezas de material, techos de tabla y zinc, edificada en terreno de 10 varas de frente por 19 mas ó menos de fondo, el que se interese para tratar ocurra á la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad, entre los Nos 291 y 293 (casa sin número.) e18 4d

Se vende en la calle pricipal de San Isidro una herreria acreditada y con todos sus útiles por tener su dueño que ausentarse del pais, el que se interese ocúrra á la misma casa, frente á la fonda de D. Bartolo Gandolfo. e18 8d

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, para un hombre solo; calle Esmeralda No. 126. e18 2d

Se ofrece una ama de leche, en la calle de Cangallo No. 454. e18 2d

Se ofrece un oficial italiano como para trabajar en un molino, pueden ocurrir á la fonda calle de Corrientes No. 193. e18 2d

Se necesitan dos oficiales confiteros para la campaña, el que se interese ocurra á la confiteria á vapor, calle de Rivadavia No. 332. e18 4d

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo en la calle del Buen Orden No 411, darán razon. e18 2d

Se necesitan dos piezas amuebladas en una una casa de familia, prefiriendose con asistencia y comida; ocurran á esta imprenta. e18 2d

Se hace saber á la persona que se ha llevado un reloj de oro en el velorio que hubo en la noche 15 del corriente en la casa calle del Temple No. 150 que si en termino de 3 dias no lo ha devuelto á su dueño, se publicará su nombre en los diarios, por saber positivamente quien es, se avisa á los joyeros y relojeros del ramo si se les ofreciese venderlo, tiene dos tapas de oro y en una de las tapa tiene el nombre de Juan, y en el interior de la otra tiene el apellido de Sabatti; ocurrase calle de Suipacha No. 179. e18 2d

Se venden cuarenta ó cincuenta lecheras con cria de meses, buenas y gordas, se elejiran de ochenta, el que necesite ocurra á la calle de Moreno No. 68 e18 2d

Se vende una linda casita con 4 piezas, en la calle del Paraná núm. 240, para tratar en la fonda calle del Parque núm. 332½ en frente á la plaza. e18 2d

SOCIETA ITALIANA
DI
Unione e Benevolenza

S'avvisa a tutti i soci che la Segreteria della Societá venne trasportata definitivamente nella casa della Società contrada Cangallo No. 431. e18 3d

Se alquilan dos casas, una de altos calle Potosí No. 131, y otra calle de Balcarce No. 146, el que se interese en ellas puede ocurrir á la calle la Florida No. 161, desde las 10 hasta las 4. e18 2d

Terrenos—Se vende ó se cambia por una casita, uno en la calle de Tucuman, de 26 vs. de frente por 114, en 25,000 pesos; otro en la de Charcas de 20 por 49, en 18,000 ps., otro en la de Venezuela esquina de Solis de 9 por 22 en 23,000 ps; otro en la del Temple de 16 por 40, en 25,000; otro en Flores de 40 por 104 en 40,000 ps. etc. etc., calle de Suipacha No. 364.

NOTA—A los compradores, no se cobra comision e18 2d

Tocino de Minas—De superior calidad, recibido directamente del Brasil; en la calle 25 de Mayo, escritorio No. 19. e18 2d

Un jóven inglés desearia encontrar una ocupacion en una casa inglesa de preferencia sabe hablar italiano y frances, dirijirse á la calle Suipacha No. 188. e18 2d

Para Marsella.

El bergantin italiano «Sette Fratelli» 264 toneladas, capitan D. A. Chichizola 3|3 L. 1. 1; admite alguna carga de fardos y cueros secos, pues las tres cuartas partes están ya contratadas; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sres. B. Viale y hermanos, Defensa No. 37 ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. e18 7d

Para Montevideo—El vapor italiano

VESUBIO

Saldrá el Jueves 19 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite pasageros de cámara y proa para los que tiene superiores comodidades.

Para mas pormenores, ocúrrase á la Agencia G. Matti y Ca., Cangallo 30. e18 2

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De dos cuadras de terrenos, situados con frente á la plaza de la estacion de la Villa de Luján.

Pertenecientes á la testamentamentaria de D. José Fernandez Coria.

De órden de los herederos y albaceas con autorizacion judicial.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia despues de la misa mayor se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 2 manzanas de terrenos arriba designados en solares de 17½ varas de frente por 70 de fondo ó en mayores porciones al gusto de los compradores. Estos terrenos con su frente á la plazoleta de la estacion del ferro-carril son adaptables para establecer todo género de negocio en un punto que por su especial situacion, tiene que ser indispensablemente centro principal del trafico, de Giles, Areco, Arrecifes, Rojas, Pergamino y demas pueblitos del Norte que buscarán con sus productos la cómoda via el ferro-carril.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De objetos adorno de agava, marmol y alavastro recientemente introducidor de Italia

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

10 cajones obras de artes Italianas, en marmol agata y alabastro, cuyos pormenores y detalles se darán tan pronto como esten desencajonados y en exsibicion

POR MANUEL A. CASTRO.

De órden judicial.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar al mas alto precio y al contado las existencias del cuarto de zapateria calle de la Defensa No. 254, perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Denegri, que son algunos útiles como ormas, 1 banquilla y herramientas, recortes de zuela y becerro, 2 cueros de id, 2 de baqueta 18 pares botas, 11 pares botines chicos, 1 mostrador, unas vidrieras, 1 quinqué, 1 lampara, 10 cuadros, algunos muebles, ropa de uso. e14 4d

Por el mismo,

De la tienda denominada «El Progreso»

Calle del Parque No. 302 y 304.

Por órden del Tribunal de Comercio y de conformidad de D. Laureano Ramires con los sindicos del concurso de D. Agustin Gomez.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate al mas alto precio y al contado las existencias de la espresada tienda cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes y lienzos de varias clases, uso domestico, madapolam, tohallas de hilo y de algodon, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, id de punto, un surtido general de medias, corses, ponchos de algodon, id de vicuña, id de seda de paño, cojinillos ingleses, sacos de paño para hombres, mantas de lana, cortes de casimir finos y regulares, id de chaleco, mantitas de punto, velos de chantilla, mantas de ipiur, manteles, servilletas, batas de lana, camisones bordados, camisas de señora, pañuelos de chantil de taparse, triangulos, espumillas de varias clases, corbatas, cortina, bordados, randas, manteletas de seda, tapados de casimir, sombreros, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, id de la India punzó, id de cambray y de seda, pañuelos de taparse de varias clases, frazadas, cotin, lienzo gris, zarazas, géneros para vestidos de muchas clases, damasco de lana, muselinas negra y de colores, merino francés, bareges, bombasi, corderoy, tartanas, franelas, géneros para pantalones, damasco, brines, pana negra, terciopelo de varias clases, razo de la china, géneros de hilo, coco rosado y punzó, mordoré, negro, piqué id, pequines de colores, id negros varias clases, listados de seda, muselinas bordadas, id adamascadas, tules de seda, y de algodon, paños negro y de colores, casimires id id, perfumeria, peinetas, peines, cintas, hilo, 6 cajones de loza y otros articulos que no se detallan, tambien se venderá el armazon, mostrador y otros útiles pertenecientes á la casa. e15 6d

POR PEDRO E. ROMAN.

De todas las existencias de la sigarrería, café y billar y menaje de la casa de Da. Carolina Lurine, por no poder atender y dispuesta á realizar completamente.

El Martes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado calle de Rivadavia núm. 281, frente la cancha de pelota cuyo pormenor es el siguiente:

10,000 cigarros de diferentes clases habanos, semi-habanos, trabuquillos, picanillas, medori, fragancia, lineffe, Sinturion Bebétita, nos y otras muchas marcas, cigarrillos de papel de diferentes clases rapé fracés, fósforos de cera id de palitos, tavaco picado francés, id americano id del Brasil, cigarreras finas, dorta cigarreras de alabastro, una cantidad de pitos franceses finos

Al mismo tiempo el lindo armazon todo de vidrieras, mostrador con su vidriera lamparas pico de gas y otros objetos del ramo.

Sala 1 rico divan de terciopelo forrado mordoré, 1 mesa obolonga con piedra de marmol, 1 colecion de 6 de la temper tura, 2 espejos marcos dorados, 2 rinconeras caladas, 12 sillas talladas alfombrado cortinado adornos alabastro porcelana y de vidrio y galerias con cortinas.

2.° aposento—Una cama de hierro con elástico y colgaduras de damasco de lana nuevo, 1 comoda de caoba con tocador, 12 sillas americanas, 1 confidente tafilete, 1 id cria, 2 camitas para niños de hiero, 1 mesa redonda para 12 cubiertos, 1 lindo billar con todos sus útiles completo casi nuevo, 4 mesas con piedra mármol con los pieses de hierro, 2 espejos variedades de cuadros algunos vinos y licores, cristales

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de 1 Sr. D. Francisco Marcella.

Calle de Rivadavia Nos. 363 y 367.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias del espresado almacen que consiste de los siguientes:

Gran surtido de porcelanas y loza de todas clases cristaleria id id, vinos fino y embotellados y en cascos menos y comestibles en general, articulos de plateria y composicion varias clases, cubiertos finos varias clases, agua de colonia fina en cajones, velas de estearina, rom de jamaica, coñac ingles fino, licores españoles y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

De efectos de tienda.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductora y otra de comercio, un variado surtido de efectos franceses é ingleses, cuyo detalle se publicará con tiempo.

POR FEDERICO SILVA.

Harinas comestibles y bebidas.

Al contado y á plazo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiendose en lotes y á la mas alta postura los diferentes artículos que se detalla.

Por cuenta de aseguradores.

22 petacas tabaco paraguayo, 50 barricas harina americana, 40 bolsas id, 100 cajones vermouth, torino marca, 15 bolsas arroz Brasil.

De otras pertenencias.

22 barricas azúcar Brasil, 100 damajuanas aguardiente de 36 grados, 12 pipas vino catalan, 30 cuarterolas de Malaga, 50 bolsas galletas, 6 cajones fofo, 10 cajones aceite, 64 cascos vino de asti, 30 fardos tabaco Correntino, 20 cuñetes pimenton dulce, 10 bolsas pimienta negra, 6 id clavos, 60 cajones fideos, 40 frasqueras ginebra, 4 tercerolas aguardiente fuerte, vino jerez en barriles de 1 y 2 arrobas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su nueva casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

Por órden de dos casas Introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana, á la mejor postura y al contado, se ha de vender pretisamente en lotes al gusto de los interesados, un surtido general de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:

POR EDUARDO GARCIA.

El Miercoles 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca bien edificada, sita en la calle de Cangallo No. 373, distante de los dos mercados 3 cuadras del mercado del Plata y 4 id del mercado de Lorea, cuyo pormenor es el siguiente:

La finca, se compone su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 55 varas de fondo, á mas 6 lindas piezas empapeladas con cielos razos, suzos, con todas las maderas de urunday, techos de azoteas, con su cocina y letrina de id.

Llamo la atencion de las personas, que se interesen en emplear bien su dinero es una ocasion, que no siempre, se presenta de fincas tan centrales, y que se venderá infaliblemente, por órden terminante de su dueño. El alquiler que da la casa mensualmente es 950$ mc ¡¡OJO AL AVISO!!! e18 6d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 18 y Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los efectos siguientes:

Uso domestico ancho, madapolan frances de superior clase, muselinas y barellos, orleans, bramantes, lienzos, zarazas brillantinas lonas y alpilleras, casimires paños, pequines negros de seda, gambronas, listados, cotines, lienzo azul, lustrinas negras, merinos id, pañuelos de taparse de seda, id de merino negros, id de espumilla id de hernani, id de barelle, id de seda de manos, id blancos de hilo, id pintados de algodon, id de seda del cuello, id de seda para corbatas, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, id id de monte-cristo, id para señora id de listado para hombre, id de zarazas, pelliones ingleses, camisetas merinas, id de la crimea, id de punto de algodon, corbatas de seda, fajas de id, camisolines y mangos cuellos y puños trajes completos para hombres id para niños sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, id adornados para niños, seda surtida, bolsas, sacos de brin y otras clases, pantalones id id ponchos ingleses, linoes, cocos blancos, velitos para la cabeza, id para gorras, pañuelos de punto de re, miriñaques surtidos, parasoles, sombrillas de seda, paraguas de id, calsonzillos de lienzo, id de bramantes, mantas, brines para tordos, estractos y aceites, jabones y aguas de colonias, collares negros, guantes de seda, id de algodon, peinetas de carey, sintas para bordar, miriñaques trencillas de lana y seda id para bordar, vestidos de huera, id liston de seda, vestidos para niños, juares, medias para hombres y señoras, corses y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR MANUEL BENZA y Ca.

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la caballeriza calle de Lima No. 197

De una tropilla de 14 caballos de los Montes Grandes, entre los que hay 4 yuntas como para carruaje.

El miércoles 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

14 hermosos caballos de los Montes Grandes mansos, sanos y gordos entre los que se encuentran 4 yuntas de los pelos colorados, bajos encerados y bajos amarillos.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú No. 14.

DE COMESTIBLES.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los articulos siguientes:

Aceite de oliva en latas, clavo de olor, pimienta en grano, té negro, chocolate español, vinagre doble en cuarterolas, vino champagne en botellas y medias botellas, vino burdeos en cajones, almidon de trigo, fideos genoveses, manteca en latas, cuchillas para curtiembres, pasas de higo, fosforos de cera, id de palo, ginebra en frasqueras, 100 barriles harina del Norte, coñac hernard legitimo, vermouth de torino, almendras en cascaras, corchos, 40 bolsas garbanzos españoles, galletitas norte americanas, vino jerez coñac en barriles, y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

¡Gran remate de terrenos!

Situados calle de Azcuénaga entre las calles de Tucuman calle del Temple y de Cordoba; varios lotes de estos hermosos terrenos situados calle por medio con la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis.

El Jueves 19 del corriente á las 5½ de la tarde dará principio al remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño de todos los siguientes lotes de terrenos:

Lote No. 1—9 varas de frente al Este por 65 á 66 de fondo.

Lotes No. 2 hasta el 5—4 lotes con 8 varas de frente por 66 á 70

12 lotes calle de Azcuenaga entre Temple y Cordoba.

Lotes No. 6 hasta el 15—16 lotes con 16 varas de frente por 70 á 86.

Lote No. 16—17 varas de frente por 70 de fondo.

Lote No. 17—Esquina á las calles de Azcuenaga y Cordoba y calle por medio con la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis; mide 17 varas de frente al Este por 70½ de fondo que dá otro frente que mira al Norte, este terreno es irregular en el fondo y aumenta de 17 de frente hasta 24 varas.

Lote No. 18—26 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 88 de fondo, este terreno es irregular y en el acto de la venta se presentará el plano.

Lote No. 19—53 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 36 de fondo, el terreno es irregular.

Lote No. 20—25 varas de frente al Norte calle de Cordova por 46 de fondo.

Lote No. 21—25 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 55.

Lote No 22.—20 varas de frente al Norte calle Cordova por 64.

Nota—se recomienda la asistencia para el dia indicado miercoles 18 de Enero á las 5½ en punto por ser muchos los lotes que tienen que ser rematados ese dia.

Por el mismo.

De una casa antigua con mucho frente situada calle Cangallo No. 431 lo que hace rinconada entre dos edificios nuevos.

El Miercoles 18 de Enero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Mide 17 varas de frente au Sur por 34½ de fondo 7 piezas de tejas toda cercada de paredes.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa central en la calle de Méjico No. 279.

El Martes 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, oficinas necesarias, pozo de balde, gallinero, las maderas de las piezas son de urunday.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De un terreno en la calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.

El Sábado 21 del corriente á las 6 de la tarde, se rematar á la mas alta postura por bajo que sea el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Norte por 16 de fondo al Sud.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR OSBALDO DORR y Ca.

De 4 lotes de terreno inmediatos á la plaza Mercado "11 de Setiembre."

El jueves 19 de Enero á las 10 en punto de la mañana, se rematará al contado por órden terminante de su dueño, 4 hermosos lotes de terreno situados ventajosamente para barraca, depósito etc.

Lote núm. 1. Calle de la Victoria esquina á la de Saavedra donde estará la bandera compuesto de 13 varas de frente al Este y á la calle de Saavedra por 28 varas de fondo á la calle Victoria.

Lote núm. 2. Calle de Saavedra entre Victoria y Rivadavia compuesto de 9 varas frente al Este por 28 varas fondo

Lote núm. 3. Id id id id id id id.

Lote núm. 4. Id id id id id id id.

Por mas pormenores, á los rematadores, Parque 286½. e17 3d

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los articulos siguientes:

Bramantes finos de varias marcas, zarazas finas id para camisa, id de hilo, lienzo tabla, tablon y finocotin listado, lienzo azul, uso domestico de 1 y 2 anchos, madapolan, alemanesco, genero de hilo para sabanas, tohallas, servilletas, vrin de varias clases, generos para vestidos, camisas de todas clases para hombre, id para señora, cansoncillos de madapolan, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, muselina y coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones ponchos ingleses, pañuelos de hilo, id de seda foulares, id de rebozo de barelle y otras clases, pequin, rengo, paños y casimires negros y de colores, y otros artículos para redondear facturas.

9 cajones irlanda de hilo, 5 id pañuelos de hilo, 2 escopetas de 2 tiros, sistema lefoucheau, 4 pares pistolas de monte-cristo en cajas con todos sus utiles, 2 rifles, 1 id, 5 rebolvers en cajas con sus utiles correspondientes, y 100 tiros cada uno, 20 pistolas finas de monte-cristo, todas estas armas son de primera clase y se venderán á la mas alta postura.

Por cuenta de seguros—8 bultos tripe 3 id brin de Rusia 3 cajones sombreros, 1 fardo genero de pantalon, 1 fardo bramante.

POR PEDRO I. LOPEZ Y Ca.

De tienda, merceria y ropa hecha.

En la calle de San Martin No. 23.

El Miercoles 18, Jueves 19 y Sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta dinero de contado y á la mas alta postura como sigue:

Zarazas varias clases, lienzo, bramantes varias marcas, muselinas, yaconás, casimires franceses, cortes brin de hilo, gambronas, tohallas de hilo, medias de señora y hombre, camisas vista de hilo, id de piqué, id de zaraza, id de listado, vestidos para niños, pañuelos de ceda, id de hilo, id de algodon, pantalones de brin de hilo, id de casimir, sacos de paño, id de brin, id de casimir, mantitas negras y blancas, sombreros de muchas clases, y muchos otros artículos, que no se detallan por su estencion. e18 4d

Por el mismo.

De plantas.

En la calle de Suipacha No. 426, donde estará la bandera

El Viernes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden terminante de su dueño, de una coleccion de plantas, cuyo pormenor es como sigue:

Pionia punzó y rosada, jazmines del cabo, rosas de varias clases, cinecia, orietan, aljaba rosada, rosa hermesona, guaribay, y una infinidad de plantas que no se detallan por su estension. e18 2d

Por el mismo.

En la fonda, calle de Buen Orden No. 26

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Rivadavia, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros trabuquillos, mesas, sillas, espejos, relojes de plata dorado, camisas de varias clases, ropa usada y nueva, pistolas, braseros y ollas y muchos articulos que estarán á la vista. e18 2d

POR ELOY G. OLIVER.

TRES LOTES DE TERRENOS.

Al mejor precio.

En la calle de los Andes entre Corrientes y Parque.

El viernes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca tres lotes de terrenos arriba designados, cuyo pormenor es como sigue:

Un lote de 10 varas de frente por 14 de fondo, 2.° 10 varas de frente por 14 de fondo, 3.° lote formando esquina 13 varas de frente por 15 de fondo.

Siendo inútil toda recomendacion por su local que todos conocen ya y que saben el adelanto de este barrio. e14 2d

POR IRIARTE Y Ca.

De almacen.

El miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las asistensias del almacen situado en la plaza 11 de Setiembre por la calle Rivadavia, perteneciente á Don Adolfo Wilkinson, cuyo tenor sigue:

azucar refinada, id g brade, id terciada, yerba paraguaya, id misionera, id paranagua, arroz de la carolina fideos, porotos, garbanzos, dulce, galletitas, conservas, pasas, almidon, nueces, semillas de alfalfa, vino frances en bordalesas y cajones, id carbon, id vermouth, geres, oporto, madera, champagne, citre, coñac frances é ingles, anis, papel estraza, florete y para cartas, ferreteria surtida, cristales loza etc etc.

Al mismo tiempo—El armazon, vidrieras, mostrador, y demas utiles del negocio. e13 6d

POR ANTONIO ZUNINI.

De alhajas.

En el depósito calle de San Martin No 42

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De todo el menajo la casa sita calle de la Defensa No. 202.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará, sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano perpendicular de superiores voces, 1 rica mesa del centro con piedra marmol, 1 sofa de caoba tallada forro de crin, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 poltrona de caoba y tafilete, 1 silla de amaca para costura, 1 mesa de la India encrustado en nacar, 2 rinconeras talladas, 1 reloj de bronce dorado para sobre-mesa, 1 panorama, 1 espejo grande marco dorado, 1 albumes, 2 salivaderas, varios adornos, cortinado.

Antesala—1 rica mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá de caoba forro de tafilete 1 id damasco azul, 1 rico ropero de caoba y espejo de cuerpo entero 12 sillas, 2 sillitas de amaca para niño, 1 sillon de amaca de caoba, 2 sillones de amaca, 1 escritorio de caoba con estante para libros, 1 comoda de caoba, 4 rinconeras talladas, 1 rica escopeta damasquina de 2 tiros con útiles correspondientes, 1 costureros de caoba, 1 id de la India, 1 espejo grande, 6 cuadros diferentes, 2 dameros 1 anteojo larga vista, 1 rica lámpara á kerosene pié de bronce, 1 reloj de pared franses, de 15 dias de cuerda, cortinado de damasco y demas adornos.

1.° aposento—1 cama camera de bronce con cortinado y elastico correspondiente, 1 ropero de guindo, 1 comoda de caoba y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 confidente de caoba y crin, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas, 1 costurero, 9 cunita de fierro, 2 rinconeras, 1 toilets, 1 sillon de amaca, 1 lampara á kerosene y varios adornos.

2.° aposento—1 cama francesa con colchones correspondientes, 1 confidente de caoba y crin, 1 ropero negro, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 comoda y tocador, 1 mesa de arrimo, 1 sillon de amaca, 1 reloj redondo de pared, 1 lámpara á kerosene, 2 rinconeras y varios adornos.

Comedor—1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 1 alacena rinconera, 1 sofa de caoba y tafilete, 1 lavatorio, 12 sillas norteamericanas, 4 cuadros, 1 reloj de pared, 3 rinconeras, 1 juego de porcelana para mesa, cristales, 2 cajas cubiertos de plata, 12 cubiertos reolze, 1000 cigarros habanos Cabarga, 24 botellas vino champagne, 2 barricas cerveza inglesa, chocolate español, 1 lámpara á kerosene, 1 rico juego de café porcelana francesa.

Otros cuartos mueblados con camas, mesas, sillas, comodas, lavatorios

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno 184.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta unos muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De órden y por cuenta del Sr. Casteran, de la fonda perteneciente al finado D. Luis Capuran.

Sita plaza del 11 de Setiembre al lado de la Comisaria donde estará la bandera.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Vino franses, vino carlon, coñac, kirch, vino de asti, queso piamontino, sardinas, frutas en aguardiente, aceite en lata, cigarros trabucos, id hamburgueses mesas de comer, bancos, sillas, cuadros, 1 mostrador, 1 armazon, cocina economica, bateria de cocina, loza, cristales, cubiertos, cerveza inglesa, tinas para agua y otros articulos que estarán á la vista.

POR F. PERICHON DE GARCIA Ca.

El miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender irremediablemente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situado en la calle de Lorea numeros 107 y 109, y 34 varas de fondo, esquina á la de Moreno núm. 417, ambas calles empedradas, compuesto de un hermoso almacen y tras tienda; á mas una linda sala con ventanas de reja, zaguan y ocho habitaciones con pisos de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible y con un esquisito parral con zarzos de fierro que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.

Recomendamos a asistencia á los que se interesen en obtener una linda propiedad y de porvenir el dia y hora del remate, en donde estará la bandera—Para mas informes, casa de los rematadores, Potosí 69. e6 15d

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle la Defensa 1 4.

Por cuenta de casas introductoras.

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones de costumbre un variado surtido de efectos.

Zarazas finas de thompson y de otras marcas, lienzos anchos y angostos, uso domestico id id, lienzos de hilo, pequines negros, bramantes finos y regulares, miriñaques, paños y casimires negros, ponchos de vicuña, id de algodon, brin blanco y plomo, camisas de hombre de todas clases, generos para vestido, casimires en piezas y en cortes, mantas mezcla y de pura lana, camisetas rayadas, id de merino, mid pollon, fajas de seda, pañuelos de algodon, lustrinas negras, merinos franceses, pañuelos foulares, calsoncillos de lienzo, lienzo gris, pañuelos de hilo blanco y de guardas, camisas de niño surtidas, pantalones de casimir y de brin, linó de obi po, genero para sabana, genero para pantalon, bretañas de hilo, grano de oro, medias de hombre y de señora, pañuelos cambray de seda, toallas genovesas, chalecos, trencilla de lana, sacos de casimir y de lustrina, coletas negras, sombrillas, zarazas de luto, lienzo azul, listados, cuellos bordados, tiras id, alemanesco y otros efectos.

En seguida un buen surtido completo de camisas finas para hombre.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas arroz de la india, 40 cajones aceite en latas, genovés, 30 tercerolas aguardiente fuerte, 500 libras chocolate español lejitimo, 100,000 cigarros trabuquillos, 50 cajones té Orange Pekoe, 50 id perla, 50 sobornos yerba paranagua fresco, 100 cajones azul de Prusia, 25 bolsas café en grano, 30 cuñetes pimenton fresco, 50 cajones aceite de kerosene, 10 cascos coñac inglés 20 fardos pavilo inglés, 20 barriles coñac francés, 50 cajones ajenjo y vermouth, 10 pipas caña alambicada, 50 cajones fideos de Génova, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cajones tabaco americano, superior clase, 20 tercios yerba argentina, 15 cuarterolas vino seco, 25 barriles vinagre blanco, 20 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 30 id pasas de uva, 30 bolsas galleta del pais, 50 cajones licores de burdeos surtidos, 200 frasqueras ginebra, de holanda lejitima, marca "Aniceto el Gallo y Ace", 20 bultos piola de Génova, 50 farditos cabo de Manila, varios núms. 10 cajones aceite de almendras, 100 docenas naipes, 20 sacos aji fresco, 100 cajones pasas de higo, 20 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre blanco, 100 id anizado de mayorca.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 200 cajones té perla, con averia—25 bolsas arroz idem idem.

En seguida—Una partida tabaco americano primera calidad.

Por el mismo.

En la Estacion de Moreno.

El Domingo 22 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura por desolucion de sociedad á dinero de contado.

Las majadas de ovejas mestizas cada una con poco mas de mil piezas al corte, se venderán en dos lotes decir cada majada será un lote.

Antes de dicha hora estarán á la vista en dicho paraje.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una bonita casita nueva y á la moderna con un hermoso jardin, calle de Arenales núm. 300

El miércoles 18 á la 5 de la tarde en la calle de Arenales donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su dueño una bonita casita nueva y á la moderna, con un hermoso jardin en la calle de Arenales, núm. 300 la que se designará por la bandera entre las calles de Garantia y Callao, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, con 4 piezas nuevas, 2 ventanas de reja á la calle, maderas de Urunday, cocina, oficina, pozo de valde, muchos árboles frutales, todo bajo cerco de pared, un buen Jardin de las mejores flores, y muchos jazmines y camelias y otra porcion de plantas de mérito.

Nota—Los que buscan una casa como para tomar aires puros y libres puede comprar esta finca por su paraje y lo bien situada todo le favorece, se recomienda la asistencia el dia y hora del dia indicado, por mas conocimientos á casa del rematador Perú No 34.

Por el mismo.

De un terreno esquina en la calle de Garantias y Juncal.

El juéves 19 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Garantias donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Garantias haciendo esquina á la del Juncal, compuesto de 21 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este por la calle del Juncal con muchos árboles frutales, se remataran en dos lotes segun el gusto de los compradores, terreno que está en una bonita localidad.

Nota—Dicho terreno se venderá á todo precio, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

De 2 lotes de terreno en la calle de Junin entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Viernes 20 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Junin donde estará la bandera de remate, se remataran á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 2 lotes de terreno en la calle de Junin el que se designará por la bandera de remate compuesto cada lote de 10 varas de frente al Oeste por 17½ de fondo al Este á dos cuadras del empedrado terreno alto como para abrir cimiento, el terreno queda dentro doc edificios.

Nota—Se rematarán á todo precio por lo que dén, se recomienda la asistencia del que desee comprarlos, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De unos ranchos de material, en la calle de Córdoba Número 385.

El sábado 21 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Córdoba, donde estará la bandera.

Se rematarán 3 piezas de material, dos techos de paja y uno de zinc con sus puertas y ventanas, cocina y el material del pozo de balde.

Se previene que todo lo que se vende es todo el material para dejar el terreno limpio, lo que avisa por los que necesiten material, puertas y ventanas.

Por el mismo.

¡¡¡REMATE IMPORTANTE!!!

Una quinta en la Colina mas elevada frente á Palermo de propiedad de Da. Gregoria Rosas.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño una hermosa quinta en la Colina mas elevada frente á Palermo, compuesto su terreno de 3 cuadras por un costado otra mitad de cuadra mas por el otro costado 2 y media cuadras linda por el costado Sud con la quinta de Dr. D. Angel Medina por el costado Este con la quinta del Sr. D. Eulogio Torresilla por el costado Norte con la fábrica muy conocida por de Cueli por el costado Oeste con la quinta del Sr. Olomber tiene edificio de material en buen estado, árboles frutales, pozo de balde y demás etc.

NOTA—Dicha quinta está en el mejor paraje que se puede desear al Norte su localidad domina toda la ciudad Rio de la Plata Belgrano, San Isidro y San José de Flores.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia donde estará la bandera de remate habrá carruages para conducir á los interesados la ida y vuelta GRATIS.

El que guste pasar por casa del rematador esta el plano y las escrituras.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada.

Por mas pormenores Perú 37.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL comercio—Participamos al comercio que el Sr. D. Juan B. Wanklyn de Londres es admitido como socio en nuestra casa, debiendo tener efecto dicha Sociedad despues del 31 del corriente; havisamos tambien que hemos establecido en Londres, una casa de comercio bajo la razon de Lumb Wanklyn y Ca—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.
Firmado *Lumb hnos. Ca.*
d25 30d

Aviso de la Municipalidad de San Fernando—El número 1889, ha resultado premiado con la casa que esta Municipalidad puso en rifa en Agosto del año ppdo; y cuyo sorteo se verificó el 1.° de Enero del corriente año.
José Jaime—Presidente.
e17 3d *D. Cruz*—Secretario.

AL comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Billinghurst y Seeber queda disuelta de mútuo y amigable convenio, quedando á cargo de D. Lisandro Billinghurst el activo y pasivo de la estinguida firma—Buenos Aires, Enero 15 de 1865.
Lisandro Billinghurst—Francisco Seeber.

OTRO.

El que suscribe participa al comercio en general que continuará trabajando en el mismo ramo de remates y comisiones bajo su sola firma—Buenos Aires, Enero 15 de 1865.
e17 2d *Lisandro Billinghurst.*

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior llamasé nuevamente á licitacion para el 18 del corriente á las 2 de la tarde, para la provicion de los articulos de Marina, espresados á continuacion:
469 camisetas paño.
938 pantalones paño.
1215 camisetas brin.
1047 pantalones brin.
51 sombreros de paja, con cinta de seda y la inscripcion "Resguardo" en letras doradas.
Los artículos se licitarán con arreglo á las muestras que nuevamente ha designado el Ministerio de Guerra.
Los proponentes al hacer su postura espresarán el menor tiempo escojido para su entrega.
Las condiciones de pago serán la de cuatro meses de plazo sin interes, y prévia el eseamen de la Comision respectiva.
En caso de falta del cumplimiento por parte de los contratistas, se recindirá el contrato sin perjuicio de incurrir en la multa establecida por punto general.
e15 4d *Santiago R. Albarracin.*

Aritmética decimal—Siste a métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares calle de Cuyo No. 186, desde la una hasta las 5 para tratar. e17 2d

A los Jardineros,

Quinteros y Chacareros.

En la plaza de Monserrat, bajo los corredores No 141, hay para vender y muy barato, máquinas para matar hormigas, ratones y biscachas. e17 2d

A las personas que deben cuentas á D. Marius Granier que tiene almacen de comestibles esquina Piedad y San Martin, se previene que tengan la bondad de ir á pagar á la viuda de Granier, que vive en la misma casa en los altos. e17 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el 19 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la licitacion pública verbal, para las reparaciones que deben hacerse en el local de la Capitania del Puerto, de conformidad con el presupuesto mandado levantar, y que se pondrá de manifiesto á los interesados.
Los proponentes deben mencionar el tiempo en q' se comprometen á efectuar las dichas reparaciones; bien entendido que su pago tendrá lugar despues que conste haberse ejecutado de conformidad, prévias las trámitaciones de práctica, al contado—Buenos Aires, Enero 14 de 1865.
e17 5d *Santiago R. Albarracin.*

A los estancieros Un individuo que ofrece y dará toda clase de garantias, ofrece un campo con buenos pastos y aguadas, para recibir ovejas á medias; tambien aceptará entrar en una sociedad, poniendo capital en ovejas y campo, pues atualmente tiene un lindo plantel de un establecimiento que él lo administra y lo administrará en adelante, la persona interesada puede ocurrir á la calle de Moreno No 68, donde encontrarán al interesado, y dará todos los pormenores que se le pidan. e15 3d

Algodon en rama—Se acaba de recibir una partida de superior calidad, cosechado en la Provincia de Corrientes, y se ofrece en venta en la calle de la Defensa No. 45. e15 5d

Atencion—Se necesita un muchacho de 15 á 18 años, para el campo, en la calle de Rivadavia No. 189. e17 2d

Ama de leche—Se ofrece una de leche buena y fresca calle de Seballos No. 25 darán razon. e17 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Tucuman No. 459, estrangera de buena recomendacion. e17 2d

Aprovecharse—Se venden cuatro casas situadas en la calle de Tacuarí No. 207, dos de altos y dos bajas edificadas en terreno de 17½ varas de frente por 75 de fondo, actualmente dan 4500$ de alquiler, el que se interese por ellas ocurra á la calle de Chacabuco No. 274, por la mañana hasta las 8 y por la tarde de cuatro á 6. e15 4d

¡¡Atencion al Campo!!!

Se vende la accion desde una á cuatro leguas de campo en el partido del Bragado, dista de este pueblo 11 leguas; y desde esta ciudad 52½ leguas, está fuera de la línea.
Las escrituras y planos de dichos campos, se pueden ver en casa del rematador Pedro I. López y ca., calle de San Martin núm. 23. e15 10d

AL comercio—La sociedad comercial q'giraba en esta plaza bajo la razon social de J. Bax y E. Furt, queda disuelta por mutuo convenio, desde el 31 de Diciembre de 1864, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Justino Bax, quien seguirá la misma clase de negocios—Buenos Aires, Enero 1.° de 1865.
e15 3d *J. Bax y E. Furt.*

Aviso Municipal—La Secretaria Municipal avisa que siendo dia de fiesta el 15, dia anunciado para la licitacion de los trabajos del Cementerio del Sud, las propuestas se abrirá á las 2 de la tarde del dia 14 por la Comisaria de Obras Públicas. e14 4d

AL que le interese—Se desea comprar el derecho á una ó dos leguas de campo, de propiedad del Estado, que no diste mas de 30 leguas de la capital: el que le interese, ocúrra á la calle de Reconquista núm. 59. e15 4d

AUX ARMES DE FRANCE

175—PIEDAD—175.
CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO
Casa de los Señores Frias.
H. VIDALE Y Ca.

Especialidad de perfumerías finas francesas é inglesas y artículos de toilet, artículos de lujo de fantasía para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.
Nota—Todos los artículos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. e5 8d

Alerta por tener que ausentarse su dueño—Se vende por la mitad de su valor un negocio de bebidas y pasteleria ó se alquila con armazon y mostrador ó sin ellos, calle de Cangallo No. 20½ darán razon. e15 8d

AL comercio—El abajo firmado capitan de la goleta inglesa «Mary Helen» procedente de Castillos (Banda Oriental) con destino á este puerto declara que habiendo encontrado en el mar, entre el Cabo de Santa Maria y Punta de Piedras gran cantidad de bordalesas vino, tomó á su bordo [27] veinte y siete bordalesas y un barril, algunos en mal estado.
El que se considere con derecho á ellas se presentará en el Consulado Ingles, ó en casa de los consignatarios Sres. Claypole hnos. dentro el término de quince dias de la fecha, á esponer sus derechos, pasado éste término se venderán en remate publico por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Enero 9 de 1864.
Juan Woo—Capitan.
Consignatarios—*Claypole hnos.*
e10 6d Defensa No. 23.

Aviso Municipal—Por el presente se cita y emplaza á D. Julio Tiola, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten por esta Municipalidad á abonar los arrendamientos que adeuda por las chacras que posee, pertenecientes al año mil ochocientos sesenta y tres, para cuyo abono se le ha intimado ya repetidas veces, previniendosele que esta es la última intimacion, y que por lo tanto sinó cumple con lo ordenado, le parará el perjuicio que haya lugar; al mismo tiempo se le previene que debe tambien abonar los arrendamientos del año mil ochocientos sesenta y cuatro, por hallarse ya vencidos—Lobos, Enero 10 de 1865. e13 5d
Nicanor J Arevalo.

AL comercio—Los Sres. Heyworth, Pearce y Balmau, establecidos como nuestros agentes en Liverpool en 1853, han cesado en ese carácter desde el 29 del pasado—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.
Eduardo Lumb.
e15 3d *Lumb hermanos.*

Atencion—En la calle de Tacuarí núm. 190 se alquilan dos hermosísimas piezas á la calle con asistencia ó sin ella, en casa de una familia respetable. e15 3d

AL comercio—La casa W. Lehmann y Ca. calle de la Piedad No. 111, pone en conocimiento del comercio que por mútuo convenio el Sr. D. H. Jaeggli, ha dejado de hacer parte en dicha sociedad desde el 1.° de Enero de 1865.
De otra parte entran en su lugar en calidad de socios solidarios los Sres. D. Carlos Hamann y D. George G Stump; habiendo capitales suficientes han dicidido juntar al ramo de introduccion y almacen por mayor, el de esportacion y comision de productos del pais. e15 3d

Ama de leche fresca—Se ofrece una estrangera para criar en su casa, dirijirse á la allee de las Artes No. 433. e17 2d

A la gran pichincha—Se arrienda por cinco años un terreno que tiene 25 varas de frente por 14 de fondo, situado en la calle del Paraná entre Parque y Tucuman; el que se interese puede ocurrir á la calle Suipacha núm. 60, á todas horas del dia. e17 2d

AL Comercio—La sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Riestra y Garcia, queda disuelta por mútuo convenio, desde el 14 del corriente; quedando su liquidacion á cargo de D. Eustaquio de la Riestra, quien continuará el mismo negocio bajo su solo nombre—Buenos Aires, Enero 16 de 1865. *Eustaquio de la Riestra.*
e17 8d *A. Garcia y Garcia.*

AL comercio—43 Belsize Park Hampstead, Lóndres, Diciembre 31 de 1864—Tengo el honor de de avisar al público que me he retirado del negocio conducido por mí y el señor D. Eduardo Glover en Buenos Aires y en Inglaterra bajo la firma de Alfredo Barber y Ca., la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta.
Firmado—*Alfredo Barber.*

32 Charlotte Street Manchester, Enero 1.° de 1865.
Refiriéndonos á lo arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores A. Barber y ca., en Buenos Aires.
Hemos tambien asociado al Sr. D. Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darbishire y ca., al Sr. D. Herbert T. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta, bajo la firma de John Cawer Darbishire y Ca.
Firmado—*John Cawer Darbishire y Compañia.*
e17 12d

AL comercio—Avisamos al comercio que en esta fecha hemos conferido poderes ampeenos favor de D. Juan Turner, que estan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio para regentear nuestros negocios en esta plaza durante la ausencia de nuestro gerente D. Federico G. H. Wells—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
PP. Eduardo Ashworth y Ca.
e17 2d *Federico G. H. Wells.*

AL comercio—Se prozieue que desde el 16 de Enero de 1865, la sociedad que jiraba en en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles por mayor, bajo la razon de Repetto y Ca., queda disuelta, y desde esa fecha sigue en liquidacion al cargo de los mismos socios; Nicolas Repetto, Manuel Repetto, Felipe Maggiolo por si y por la testamentaria de su señor padre. e17 10d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, vive en la calle de Rio Bamba frente á la Capilla de los Irlandeses. e17 2d

Atencion—Se compra un negocito pequeño como de 20,000 $ m|c. que sea de tienda, almacen ó merceria; para tratar de 8 á 18 del dia, calle de Santiago del Estero No. 150. e18 2d

A qu'en convenga—En la cerveceria calle de Charcas No. 268, se necesita un repartidor y un comis que sepan desempeñar bien, asegurandole buen sueldo. e17 2d

Atencion—Se suplica á la persona que se encontró una capita blanca de niñita, en la esquina de Temple y Florida, el Domingo á la noche tenga la bondad de decir donde vive, ó de mandarla á la calle del Paraguay No. 84, pues una persona pobre ha hecho la pérdida. e17 2d

Almacen de comestibles y bebidas—Se vende uno de poco capital, sito en la calle de la Victoria No. 371. e17 2d

A LA VICTORIA

117—SUIPACHA—117

Gran surtido de miriñaques de la mejor clase de acero desde 12$, peinatas de última moda para la castaña 12$, collares negros cuenta grande última moda 8$, vestidos para la estacion con bordado 20$, id. id. con talmita 20$, redecillas adornadas de última moda 10$, id. id. con cuentitas de acero 3$, jabon ingles de Vindser 10$ la docena, camisas finas para señora 22$, agua inglesa marca Atkinson 10$, el frasco, un gran surtido de botones de guarnicion 2$ la docena, pañuelos de hilo 5$, pajenes para reserva de los vestidos 2$, palomitas de composicion para costura 14$, sombreros finos de castor 30$, camisas de niños 17$, trencilla de bordar de 12 varas la pieza 3$.
Un gran surtido de albums de todas clases á 40$, el carretel de seda para maquinas media onza garantido de la mejor clase 10$, agua florida lejitima garantida 12$ el frasco.
Un gran surtido de perfumerias finas y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion. e17 2d

A los propetarios de casas y maestros albañiles, se estan desembarcando piedra italiana para veredas y caballerizas calle del Buen Orden No. 424, darán razon.

Adelante el Imperio

Verdades historicas por el ciudadano Argentino J. J. A.
Este folleto se compondrá de los siguientes capitulos, 1.° el Brasil campeon avanzado de la libertad y de la paz; en 1852 hace añicos la corona ferrea del sanguinario tirano de la República Argentina, 2.° en 1864 marcha á dar el golpe de gracia á la fatidica oligarquia de la República Oriental del Uruguay. 3.° en 1865 dirije sus pasos á echar abajo las puertas del calabozo llamado Paraguay, siendo carcelero el salvagismo militar entronizado allí por el autocráta de la Rusia Sud-América.
Verá la luz publica dicho libro tan pronto se restablesca su autor. e17 1d

A los emigrados

ORIENTALES

Se alquila una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia. Tiene siete piezas, algibe etc. Solo se alquilará por tres meses; el que se interese puede verse en esta imprenta con D. Horacio Varela.

A los confiteros—Papel plateado, dorado y demas clases, se ha recibido en el almacen de papel, calle de la Piedad núm. 52 y 54; entre Reconquista y San Martin. e17 2d

A los que deseen aprender el ídioma inglés—Una exelente oportunidad se ofrece á los q' deseen aprender dicho idioma, abriéndose una clase particular el 16 del presente á la una de la tarde en la Escuela Comercial, calle de Salta núm 46. El honorario se abonará adelantado, siendo 50$ m|c. e17 2d

Cocinera y mucama—En la calle de la Victoria No. 237, se necesitan, es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. e15 6d

COLEGIO EUROPEO

453—Rivadavia—453.

Curso de matemáticas—El infrascrito pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas que deseen ingresar a la Universidad á seguir la agrimensura, que los cursos de matemáticas se enseñarán de las 6½ de la tarde hasta las 8½, y pronto se dará principio á otro curso por la mañana.
Aprovecha la oportunidad para publicar el programa de los ramos de la enseñanza del colegio.
Matemáticas (tres clases diarias), filosofia, latinidad, gramática castellana, esplicada y analizada, ortologia, retórica, cosmografia, geografia física, y política, y descriptiva con aplicacion al uso de las esferas, historia argentina, id antigua, aritmética mercantil, con inclusion del sistema métrico, teneduria de libros, francès, inglés, escritura, lectura, dibujo natural, lineal, topográfico y de arquitectura, religion, moral, reglas de urbanidad y buenos modales.
e17 4d El Director—*Marcelino Aravena.*

Carro en venta—Hay uno de cuatro ruedas apropósito para cargar tabla, lana etc. se dará muy barato ocurrase calle de la Piedad No. 369½. e15 2d

Costurera—En la calle de la Victoria No. 236, se necesita una que sepa coser en máquinas. e16 2d

Cocinero—Se necesita uno, para un establecimiento industrial; ocúrrase al Paseo de Julio No. 91. e17 2d

COLEGIO DE Mme. DUCASSE

264—BELGRANO—264

Mme. Ducasse avisa á los padres de familia que las clases volverán á abrirse el 16 de Enero de 1865. e15 2d

Caballos de tiro

Hay en venta varias parejas y tambien que no lo son para tilbury, todos perfectamente diestros, mansos y de paseo; para verlos y tratar, ocurrase á la caballeriza Alemana, calle de Balcarce No. 64. e16 2d

Casas—Hay para vender una en el pueblo de Flores inmediata á la plaza en la calle Real; otra en esta calle de Rivadavia formando esquina, con 46 varas de frente por 60 de fondo, escritorio calle de la Piedad 369½. e17 2d

Colejio de San Patricio en San José de Flores—El abajo firmado tiene el honor de avisar al respetable público, que las aulas quedan abiertas en este colejio desde el 14 del presente, tambien le es muy satisfactorio al participar á los padres de familia, que se han hecho muchas mejoras tendentes á la comodidad de los pupilos; tales como como, baños, canchas de pelotas, gimnasio y otras mejoras en el edificio interior del colejio. Director—*P. Fitksimon.*
e17 2d A. M. Dr. P H.

Campo y poblacion

Se vende ó cambia por hacienda la accion á una ó mas leguas de campo de abundantes pastos mensurado, á 50 leguas de la capital partido de 25 de Mayo, para tratar, Rivadavia 189, al Sr. Saborido. d21 25d

Chácara en arrendamiento—Se ofrece el todo ó parte de una, sita dos cuadras al Norte del pueblo de S. Isidro, tiene quintas de árboles frutales y consta de 400 varas frente al rio, con 6,000 de fondo; tambien se oirán propuestas para trabajarla á medias, ocúrrase á la calle Moreno núm. 91, ó bien á la misma chácara. e15 5d

Conservas de la Begoñesa en Bilbao, Se acaba de recibir un surtido de varias clases; y se ofrece en venta por mayor calle la Defensa No. 45. e16 5d

Cocinera ó cocinero—Se necesita uno para una corta familia que está en Moron la que regresará dentro de 3 meses á la ciudad, darán razon Cangallo 286. e17 2d

CAMPO

Se vende la accion á tres leguas, con buenos pastos y aguadas permanentes; para tratar ocurran al escritorio de Urien calle de Rivadavia No. 91, ó en la calle de Belgrano No. 610.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Polinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COLEGIO DE Mme. CHABRY.

130—Reconquista—130.

Mme. Chabry tiene el honor de avisar á los padres de sus discípulas que las clases volverán á abrirse el 9 de Enero de 1865.
d31 10d *E. Chabry.*

Caballo—De la puerta del Banco Mauá, se ha perdido hoy un caballo alazan crinudo chico, ensillado con freno del pais, tocales de plata, la persona que lo lleve á la caballeriza de Collins y Ca. calle de Corrientes No. 190, será bien gratificada. e14 4d

Cocinera—Se necesita una estrangera de preferencia alemana, calle de la Victoria No. 404. e15 2d

Bañaderas—En la hojalateria de la Marina calle 25 de Mayo núm. 56, hay un lindo surtido de maderas, de fierro galvanizado y de zinc á precios módicos y de superior calidad; tambien se encuentra un variado surtido de todos articulos correspondientes á la hojalateria en general. e15 3d

BANCO MAUA Y Cª

101—CANGALLO—103

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.
Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República correspondientes al 1.° semestre de 1864, 1865, se pagarán el dia 2 y siguientes del próximo mes de Enero de 1865, á los proveedores en persona ó á sus apoderados desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1864.
d31 15d Por Mauá y Ca.—*Willian Leslie.*

Casas en Belgrano—Se a'quilan dos casas en dicho pueblo, una calle de "25 de Mayo" núm. 25 y otra calle de Rivadavia nums. 23 y 25, ámbas casas tienen exelentes plantas y árboles y están listas para entrar á ocuparse: las personas que se interesen, pueden ocurrir á las mismas casas en Belgrano, ó á la calle de la Piedad 271, que encontrarán con quien tratar; se advierte que se alquilarán por un precio módico. e15 4d

Cien pesos de gratificacion—Se darán á la persona que dé noticia ó entregue un perrito cachorrito de casta galgo, blanco de los q' vienen grandes, se perdió en la calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha el dia 11 á la una de la tarde; la persona que lo haya encontrado puede dar razon calle del Parque 171. e15 5d

Casa en Belgrano—Se vende ó se alquila, una aparente para negocio; para tratar ocurran á Don Thomas Watton gefe de la estacion Alsina, ó á S. Duarte en San Fernando. e15 5d

COLEJIO FRANCES

DE SEÑORITAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 110
Dirijido por la Sta. Eugenia Simon.

En este establecimiento se enseñan los siguientes ramos de enseñanza:
Lectura, escritura, doctrina cristiana esplicada, aritmética, gramática esplicada, ortografia, geografia, historia antigua y moderna, idiomas francés y español.
Costura, crochet, filet, bordado blanco y de colores, de todas clases diferentes labores de aguja, todos muy lindos.

Piano y canto.

Siempre agradecida á los Señores padres de familia que la honraron con su confianza; la Señorita de Simon promete hacer como por lo pasado todos sus esfuerzos, para instruir y formar á la relgion y á la virtud, los corazones de las señoritas confiadas á sus cuidados.
En este colegio se reciben tambien pensionistas, y á las señoras madres que se dignen confiar sus hijas á la directora de esta institucion, les garantimos la buena enseñanza, el aseo y la comodidad que forman la reputacion de este establecimiento.
Se necesita una monitora francesa. e14 15d

Caballo pérdido—Ayer se ha perdido un un caballo sebruno con sillo y freno; el que lo entregue en la calle de Cuyo No. 332, será gratificado. e17 2d

Chacra—Se arrienda por contrata una chacra al Norte, á cinco leguas, cerca del ferro-carril, á propósito para lecheria ó cabaña, posicion exelente, alfalfar, y casa para habitacion muy cómoda; para tratar, Cangallo núm. 91. e17 5d

Corralon—Se alquila uno en buen paraje con varias piezas de azotea y por un alquiler modico; para tratar ocurran calle de Cangallo No. 214. e17 2d

Carbon de piedra para herrero y cocina, se esta recibiendo en el corralon calle del Perú No. 190 y se vendera á precio comodo. e17 2d

Carmelo Juarez—Este jóven oriental, venido de Mercedes, se le necesita hablar; calle de Suipacha núm 301. e17 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita uno, en la calle de Potosi No. 72, [altos]. e17 2d

Campos para arrendar y vender, 10 leguas en Corrientes, 6 en el partido de Rojas, ½ en el de Pergamino, ½ en el de Arrecifes, ½ en el de Las Flores, 3½ en el de Dolores, 1½ en el de Tapalquen, 90 cuadras en el de Matanzas, 50 id en el de Quilmes—Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo.
Nota—A los compradores, no se les cobra comision. e17 2d

CAMPOS

Excelentes para vender; 50 cuadras en el partido de Quilmes á 6 leguas de la ciudad, tambien la accion á 6 leguas de campo poblado en el partido de Rojas con 2,000 ovejas no paga arrendamiento, Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo, á los compradores no se les cobrará comision. e17 2d

Casa—Se vende una comoda á siete y media cuadras de la plaza de la Victoria, con 70 varas de fondo y 9¼ de frente; el que se interese ecurra á la calle de Méjico No. 170. e17 4d

Cocinera—En la calle de la Victoria No 236 se necesita una que sea buena. e17 2d

Costureras—Se necesitan en la calle del Paraguay No. 294, para coser chaquetones. e17 2d

Casas para vender—Una en la calle de Corrientes por 48,000$, una en la de Pasco por 48,000, dos en la de Europa 50,000 una y 110,000 la otra, una en la de Belgrano por 58,000, una en la de Tucuman por 75.000, una en la de Venezuela por 78.000, dos en la del Temple 95.000 una, 105,000, la otra, una en la del Perú por 110,000, dos en la de Cuyo 150,000 una, 155,000 la otra, una en la de Córdoba por 185,000, una en la de Buen Orden por 120,000, una en la de Piedad por 220,000, una en la de Cangallo por 350,000, una en la de la Florida por 450,000; Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo, á los compradores no se cobra comision. e17 2d

Dependiente de farmacia—Se ofrece uno que se halla accidentalmente en esta ciudad; tiene 14 años de práctica, conocese los idiomas, frances, italiano, y español, ocurrase á la calle de Potosí No. 162, hasta las once de la mañana. e15 4d

DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER
47—PERU—47
MAQUINAS DE COSER A PRECIOS REDUCIDOS

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de máquinas de coser de los sistemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos las mas sencillos, como tambien de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser.
Máquinas de coser de Sloat.
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson.
Máquinas de coser de Singer y Ca.
Máquinas de coser de Grover y Baker.
Máquinas de coser imperiales.
Máquinas de coser de varios otros fabricantes.
Máquinas de coser para uso gral. de las familias.
Máquinas de coser para costureras.
Máquinas de coser para sastres.
Máquinas de coser para sombrereros.
Máquinas de coser para zapateros.
Máquinas de coser para talabarteros.
Máquinas de coser para toda clase de costuras, en general.
Máquinas para ojalar toda clase de telas.
En todas estas máquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderán á precios muchos mas reducidos que hasta aquí.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina.
En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, hilo y seda blanca y de colores, aceite y toda clase de articulos para máquinas de coser.
d30 30d *Thomas H Bell*—Perú No. 47.

Dependiente—Se necesita uno en la tienda calle de la Defensa 310, darán razon. e15 4d

DENTADURAS DE AMBAR

COQUET

Cirujano dentista, previene al público y en particular á su clientela, que se ha trasladado á la calle de Suipacha No. 58 de San Miguel media cuadra para el Retiro. En la misma casa continúan vendiéndose los afamados polvos para la conservacion de la dentadura. e4 10d

Dependiente—Se ofrece uno inteligente en los ramos de tienda, merceria ó almacen, con respecto á su conducta y honradez, dará las mejores garantias; el que se interese ocúrra en la calle de Rivadavia núm 623, darán razon. e16 4d

Dependiente—Se necesita uno, que tenga conocimiento en el despacho de tienda y persona que garanta su conducta, en la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á Santiago del Estero. e17 2d

Dependiente—Se necesita un jóven como de 15 años para el despacho de almacen de menudeo, calle de Maipú No. 234. e17 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

En la calle de Corrientes No. 297, se ofrece una señora estrangera jóven sana y robusta, para crear una criatura de pechos, es de muy buena leche; la persona que guste ocuparla puede hacerla reconocer con cualquier facultativo de esta ciudad. e15 3d

En la calle del Cerrito, se vende una casa nueva No. 254, con nueve varas de frente por treinta y tres de fondo, darán razon calle de Tucuman No. 139. e15 4d

En la calle Moreno 351, se necesita un oficial que sepa trabajar la galletita americana y otro factura de baño, y un peon de 16 á 18 años. e15 4d

En la agencia de Ramon Alvis, calle de Rivadavia No. 460, se necesitan diez oficiales carpinteros para el pueblo de Chivilcoy, se les paga treinta y cinco pesos, casa y comida; tambien se les paga el pasaje, á un dependiente para almacen en la campaña se dará un buen sueldo, se preferirá que sea español. e17 2d

En Quilmes hay ocho suertes de chacras para arrendar, el que las necesite puede ocurrir á la calle Estados Unidos No. 290. e17 5d

El agrimensor que suscribe se ha mudado á la calle de Santa Fé No. 86.
e17 2d *Carlos Encina.*

En la boteria de Paris, calle Potosí No. 114. Se necesitan 2 oficiales, á los que se les pagará el mejor precio; tambien se previene que será inutil que se presenten el que no lo merezca. e17 2d

RAPE

TABACO PARA FUMAR
Y CIGARROS
DE LAS MANUFACTURAS
Imperiales Francesas

Para impedir la falsificacion de sus productos la administracion Imperial de Tabacos Franceses ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar, depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas. A este fin ha tratado para los Repúblicas del *Uruguay y de la Confederaceon Argentina* con los Señores Mateo Petit y Ca. de Burdeos, que acaban de establecer un depósito en Buenos Aires aalle San Martin N° 120½, bajo la direccion del Sr. D Faderico Paullier.
Se encontrará en este Depósito Oficial los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas á los precios siguientes:
Rapé superior *Virginie, Virginie haut goût Virginie et Amersfoot,* fr 11.50 el kilógramo.
Rapé 1ª calidad, fr. 9·50 kil.
Tabaco para fumar superior *Maryland. Levant Latakia Varinas,* fr. 11.50 kil.
Tabaco para fumar 1ª calidad, fr. 9.50 kil.
Cigarros franceses de 0.05 en Francia, fr. 5 el ciento.
Id. id. de 0.10 idem, fr. 10 idem.
Id. id. de 0.15 idem fr. 18 idem.
Los tabacos serán vendidos en paquetes de 50. 100. 200. y 500. gramos. Los cigarros de fr. 0.05. en paquetes de 12 y 24 y los de 0.10 y 0.15 en paquetes ó cajas.
VENTA POR MAYOR Y MENOR AL CONTADO

TABAC ET CIGARRES

des Manufactures Imperiales
DE FRANCE

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la resolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels et authentiques d'articles sortant de ses manufactures.
A cet effet, elle a traité pour l'*Uruguay* et la *Confédération Argentine* avec MM. Mateo Petit et compagnie, de Bordeaux, qui viennent d'établir à Buenos-Ayres, rue San Martin numéro 120½, un dépôt officiel sous la direction de Mr. Frédéric Paullier.
On trouvera dans ce dépôt officiel tous les produits des manufactures impériales françaises aux prix suivant:
Tabacs à priser supérieurs, *Virginie, Virginie haut goût, Virginie* et *Amersfoort,* fr. 11.50 le kilo.
Tabacs à priser, première qualité, fr. 9.50 le kilo.
Tabacs à fumer, supérieurs, *Maryland. Levant Latakie* et *Varinas,* fr. 11.50 le kilo.
Tabacs à fumer, première qualité, fr. 9.50 le kilo.
Cigarres français de 0.05 en France, fr. 5.00 le cent.
Id. id. de fr. 0.10, fr. 10.00 id.
Id. id. de fr. 0.15, fr. 18.00 id.
Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes. Les cigarres de fr. 0.05, en paquets de 12 et 24, et ceux de fr. 0.10 et 0.15, en paquets et boîtes.
VENTE EN GROS ET EN DETAIL AU COMPTANT

GRAN REMATE

DE TERRENOS

El Juéves 19 á las 6 se rematarán 22 lotes de terrenos de varias dimensiones, situados en la calle Azcuénaga, entre las calles de Tucuman Temple y Córdoba, y otros frente á la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis. Los planos se reparten en el escritorio de Cárlos Ristorini. e17 3d

Habiendose disuelto el 15 de Enero de 1865 la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Repetto y Ca. los que suscriben avisan al comercio, que han formado una nueva sociedad que girará desde el 15 de Enero de 1865, bajo la razon social de Nicolas Repetto y Ca.
e17 10d *Nicolas Repetto—Manuel Repetto*

HOTEL NACIONAL

135—CALLE 25 DE MAYO—135

Está en venta, para tratar ocurrase á dicha casa, dirijirse á Doña Maria Perruquino. e12 8d

HOTEL DE ROMA

En este comodo establecimiento sito en la calle de Cangallo No. 173, se encuentran lindas piezas amueblados, como para personas solas, familias, etc. se advierte que son en los altos y los precios modicos y arreglados en estos establecimientos. e5 15d

Interesante—Se necesita un dependiente de 12 á 14 años que haya estado en tienda ó merceria, escusado será se presente sin garantias; en la misma se necesitan costureras de miriñaques, calle Potosí No. 264 darán razon. e17 2d

Importante—Se vende una hermosa quinta en el partido de las Conchas, del otro lado del colejio, sobre el camino donde se juegan las carreras. Su terreno se compone de 250 varas de frente por 120 de fondo, todo bien cercado, está sembrado de hortaliza y arboleda de toda clase, y tiene la mitad del terreno de un alfalfar; su edificio recien construido á la moderna, se compone de 4 piezas de azotea y un galpon de 15 varas por 6 de ancho, construido con solidez y comodidad. Esta posesion se vende en un solo lote ó en fraccion, segun convenga á los interesados: se admite algo al contado y el resto se puede arreglar con un plazo pagándose el interés del Banco. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma posesion á cualquiera hora del dia, que encontrarán con quien tratar, ó á San Fernando, almacen que fué del finado Gallan. e17 2d

Jardinero—Se ofrece uno bueno que vive en la calle de Corrientes No. 364. e17 2d

Jardinero—Se necesita uno, en la calle de la Florida núm 32. e17 2d

El establecimiento conocida por Sastreria Catalana, que ha permanecido por mucho tiempo en la Recoba Vieja No. 4; el que suscribe pone en conocimiento de los que le han honrado ocupandolo y al público en general que desde el 14 de Enero queda trasladada á la calle de Rivadavia Mo. 224, en dicha casa se sirve con esmero y precios moderados, como saben los antiguos marchantes, el que sea gustoso puede visitar la sastreria y encontrará en ella un surtido de ropa superior y de última moda construida esclusivamente en Buenos Aires. e15 4d

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno, ahora que están esquiladas las majadas, de usar la Esencia de Tabaco Sulfurosa, remedio el mas eficaz, barato y de fácil uso para curar la sarna y prevenir las ovejas contra este mal que tanto ofende á la buena calidad de las lanas. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo. d8 30d

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. d28 15d

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL

COLEJIO COMERCIAL DE Sta. LUCIA
BUENOS AIRES
750—Calle del Buen Orden—750.
AL PIÉ DE LA BARRANCA

Director: Pablo Pongerard, ex-Catedratico de la Universidad de Lóndres.

Este Colejio que se encuentra en un sitio delicioso, ofrece á los padres todas las ventajas de una escuela Europea respecto al sistema de los estudios, á la conservacion de la disciplina y la exelencia del trato.
La enseñanza de las lenguas francesa, é inglesa, de la contabilidad comercial y de todo lo que toca á este ramo, la adquisicion de un buen método de caligrafia y de medios rápidos para el cálculo, son el objeto de la atencion especial del director, y han dado desde hace tres años que está fundada esta institucion los mejores resultados
Se llama la atencion de los habitantes de las provincias sobre la facilidad de las comunicaciones con Buenos Aires, que permiten aprovechar las ventajas de una educacion completa, sin verse obligados á mandar sus hijos á Europa.
Hay en este establecimiento todas las medidas para asegurar el buen estar de los alumnos; vasto terreno para recreo y espaciosos dormitorios bien ventilados, baños en la misma casa para los pupilos.
Para mas pormenores ver el programa del Colejio.
P. S.—Se convida á los padres ó á sus correspondientes á visitar la quinta, una de las mas lindas habitaciones de los alrededores. d25 30d

En el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambia por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puede pasar á ella. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. e1 30d

Ferro-Carril del Norte

AL PUBLICO

Desde el Lúnes 16 de Enero de 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

	Del 25 de Mayo		Del Retiro	
	Primera	Segunda	Primera	Segunda
A Palermo	$ 8	$ 6	$ 6	$ 4
A Belgrano	" 12	" 8	" 10	" 6
A San Isidro	" 20	" 16	" 18	" 14
A San Fernando	" 24	" 18	" 22	" 15
A Tigre	" 30	" 24	" 24	" 18

Estos boletos servirán para ir y volver el mismo dia solamente y para la correspondiente fecha.
e14 7d *La Administracion.*

Florida No. 20—Se ha recibido un muy lindo surtido de botines de brin para señoras y niñas á precios muy moderados. e14 4d

Ferro-Carril del Sud—Desde el 18 del mes de Enero, corriente, las oficinas de los Sres. Peto y Betts, contratista del ferro-carril del Sud estarán mudados de la calle de Lima No. 76, á la calle de Chacabuco No. 183. e17 3d

Gratificacion—Se dará al que entregue una taza de volanta, que se perdió ayer yendo para Belgrano; calle de Bolivar No. 332, se dará á quien la entregue. e17 2d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
Calle Tucuman núm. 84.
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA. e12 6d

Importante—Se vende en el lindo pueblo de Giles, una casa situada en un terreno que tiene por frente 32 varas y por fondo 40, compuesta de 8 piezas habitables y un lindisimo patio con árboles frutales, siendo de paredes dobles y techo de paja; tambien se vende y en el mismo pueblo, un horno con una casa de dos pizos situados ambos en un terreno de cuatro cuadras. El que se interese en ellas puede ocurrir á la agencia de comisiones de D. Felipe A. Picot, donde se darán todos los pormenores de las ventajas que el propietario ofrece á los compradores. e11 8d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.
En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:
Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 19 de Enero.
El valor del billete entero es de 100 pesos m|c. dividido en cuartos de 25$.

SUERTES.

1 de	....	300,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 640,000
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1864.
La Comision Administradora.

Lecciones de teneduria de libros—Por 2,000 pesos, se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos, se enseñan las cuentas; calle de Córdoba No. 698. e17 2d

Lustrador—Hay uno que lustra y compone toda clase de muebles finos, tambien pinta, dora y pone asientos de esterilla, todo á precios módicos, se irá á las casas; calle del Cerrito No. 19½. e17 2d

LA Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.
LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.
LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.
BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 3, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.
FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.
Los empresarios y administradores—
Picot hermanos.

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.
Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del "Standard") cuyo local ofrece mayares facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por
Cartas de visita una docena surtida 50 pesos.
Idem, id. media docena 30 "
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 "
Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permita á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomandoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los infrascriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires nos ha mostrado, respetuosamente solicitamos la continuacion de sus favores.
e15 4d *Meeks y Kelsey.*

LA mensageria Brisa del Desierto—Avisamos al público y á nuestros favorecedores que esta empresa ha trasladado su agencia á la calle de la Victoria No. 366 esquina del Buen Orden.
e15 4d *José M. Ortiz y Ca.*

Mensagerias del Comercio—Para el Monte y Cañuelas.
Los abajo firmados, tenemos el honor de participar al respetable público Bonaerense, que hemos establecido una mensageria para viajar de la capital á Cañuelas y el Monte; prometiendo el mas exacto servicio. Siendo responsable del mas exacto cumplimiento y el mejor trato posible.
Nuestras galeras serán tiradas por caballos al pecho.
La agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 189—En Cañuelas en la confiteria del Sr. Monteverde, y en el Monte en la casa de D. Angel Arata.
Principiará á salir el 21, desde la Estancion Moron.
Orden de salidas.
De Buenos Aires, los 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Regresos, los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
e14 15d *Bartolo Soliman y Ca.*

Mucama—Se necesita una, que sepa trabajar, en la calle de Potosi No. 72. e17 2d

Mucamo jóven que sepa bien servir á un hombre solo y cuidar un caballo y carruage, se necesita en la calle de la Piedad No. 309. e17 2d

Mucama y un muchacho—Se necesi a una, en la calle del Temple No. 78. e17 2d

Mucama—Se necesita para una corta familia, se le abonará buen sueldo, calle Santiago del Estero núm. 163. e17 2d

On demande un domestique français, rue de Belgrano 204. e17 3d

Onzas á 300 pesos á los zapateros, en la calle de Lima No. 389 esquina á San Juan, en la zapateria de Manuel Calzo, se necesitan tres oficiales uno de punteado, otro de arrimado y otro de señora. e17 3d

Ojo á la pichincha—Se venden varias casas centrales, distan de la plaza de la Victoria de 4 á 6 cuadras, de 400,000 arriba y otras chicas de 20,000 hasta 100, se dá sobre hipoteca desde 5,000 hasta 200, en distintas fracciones, por todo á la calle Uruguay núm. 53 hasta las 9 por la mañana, y de 3 adelante en la tarde. e17 2d

OJO A LA GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. e15 10d

Ovejas—Se venden de 3000 á 3500 mestizas, en las Cinco Lomas de Miguens, á 28 leguas del pueblo de Ranchos. Para tratar Suipacha 121. e12 8d

Ovejas—Se venden dos majadas de mil cabezas cada una están pasando el puente de Marquez la primera poblacion á la derecha donde se pueden ver y para tratar allí mismo ó á la calle de Belgrano No. 348. e15 3d

Pagare Perdido

Buena gratificacion se dará al que entregue una cartera de cobranzas con un pagaré de diez y ocho mil pesos m|c. firmado por el Sr. Piñeiro en la calle Balcarce núm. 4. e15 3d

Pianos de Pleyel

231—Rivadavia—231.

Se acaba de recibir un rico surtido de pianos de todas clases de Pleyel á precios muy módicos; hay además siempre en venta un gran surtido de pianos de otras fábricas renombradas de Europa. e10 8d

Pianos de Pleyel

231—RIVADAVIA—231.

Por el buque francés "Fénélon", se acaba de recibir un rico y variado surtido de pianos de Pleyel, cuyos precios son de los mas módicos; hay además en esta casa un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Europa. e12 6d

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.
La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de
e11 25d *L. J. Isaac.*

Para Tapalquen, la favorecida de Lobos y Saladillo—Saldrá de esta ciudad para dicho pueblo el 15 del corriente infaliblemente.
Empresario y conductor—*P. Esperatti.*
Administracion calle de Rivadavia No. 305 frente á la cancha de Sarria. e5 10d

Peon italiano—Se necesita uno para todo trabajo, de 20 á 30 años, calle del Temple No. 242. e17 2d

Piano barato á los padres de familia, se hace saber que en la calle de Santiago del Estero No. 18, se encuentra uno en venta en muy buen estado y propio para estudio; ocurrase desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e17 4d

Quinientos pesos de gratificacion, se dará á la persona que entregue en la calle de Corrientes No. 216, un pañuelo de encaje de inglaterra que se estravió el Domingo ppdo. e17 2d

Rejistro Cívico—La comision nombrada en la parroquia de San Telmo, por el Exmo. Gobierno Nacional, invita á los ciudadanos á inscribirse en el Registro Civico desde el domingo 18 del corriente y demás dias festivos, á la casa del Juez de Paz, calle de Comercio núm. 50, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1864.
d18 30d *La Comision.*

SE alquila una casita con terreno en la calle de Talcahuano núm. 362, Perú 19 darán razon. e14 4d

RETRATOS AL OLEO

del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Retratos!!!—En busto de uno hasta seis personas sobre la misma tarjeta se harán en adelante al precio simple de una persona sola, tomando 6 ejemplares á lo menos.
Fotografias retocadas en negro, igual en tamaño y ejecucion como la muestra del General Mitre y otras que estén á la vista en el zaguan de la galeria del abajo firmado, retratos que hasta ahora han costado 600 pesos sin mareo, se harán en adelante por la mitad de este precio, es decir, 300 pesos m|c., siendo el trabajo al gusto de las personas, con el fin de generalizar los retratos de tamaño mejor, siendo un hermoso adorno para sala, nos ha animado de rebajar estes valiosos retratos á precios tan módicos, con la esperanza de que el público nos favorezca con sus órdenes.
En el mismo establecimiento se vende el retrato del finado General D. Leandro Gomez.
Terry y Ca.
Sucesor.
Gustavo Fuss.
e11 6d Calle de Florida No. 80.

SE arrienda un magnifico establecimiento de campo, en el partido de Cañuelas propio para ovejas, tambien en el mismo hay ovejas metizas finas para vender, para tratar calle de Mèjico No. 399, á toda hora. e10 10d

SE ofrece una ama de leche fresca, para criar en su casa, dando garantia de su conducta, vive calle de San Juan entre Salta y Santiago del Estero No. 305. e15 6d

SE vende la zapateria y boteria acreditada en la calle Buen Orden 486 y 488, se previene á los interesados que todavia hay contrata por dos años, para tratar, ocúrrase á la misma casa. e8 5d

SE vende una magnífica casa chacra situada en el partido de San Fernando en la Punta Chica, compuesta de 50 varas de frente por 346 de fondo, con cinco piezas de azotea, cochera, pozo de balde y todos los útiles de una gran casa; se dará muy barata; para tratar en la misma finca á toda hora del dia. e12 5d

SE vende una casa recien construida de material, de azotea, situada en la calle Rio Bamba No. 49, tiene 9 piezas, con 17 varas de frente y 75 de fondo, puede verla á todas horas del dia; y para tratar con Don Jorge Wilks, calle de Mayo No. 7. e13 10d

SE alquila la casa calle de Maipú No. 224, con siete piezas empapeladas, con cielo-razos, gas en toda la casa, una despensa, algibe y demas oficinas necesarias; para tratar calle de la Esmeralda No. 317. e13 6d

SE alquila una linda casa en la calle de Córdoba núm. 60 que forma esquina con la calle San Martin con ocho piezas empapeladas y entabladas con algibe, gas y demás necesarios, calle Perú 19 darán razon. e14 4d

SE ha perdido en el Correo el Sábado en el momento de entregar las cartas una cadena de oro corta, el que la entregue ó de razon de ella en la calle de la Victoria No. 307, será gratificado con el valor de la cadena, pues es un recuerdo de familia. e17 2d

SE necesitan tres ó cuatro medianeros con capital ó con ovejas para comprarles la mitad de la majada y darles campos y poblaciones, para que las cuiden ellos; para tratar calle del Uruguay No. 369, á toda hora, y se venden una ó dos leguas de campo en propiedad. e17 2d

SE vende en el corralon Paseo de Julio No. 77, 1 palo nuevo, como para botalon de foque 52 pies de largo. Un palo mastelero de juanete; los dos se venderán barato, y una silla de montar usada. e17 5d

SE vende una casa en la calle de Independencia núm. 389, con 7 piezas, 4 empapeladas, toda la madera fuerte edificada con 9 varas de frente por 60 de fondo, para tratar en la misma casa. e17 2d

SE vende la cigarreria del Porvenir, calle del Buen Orden No 97, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar y verla á cualquier hora del dia. e17 2d

SE alquila una pieza amueblada, en la calle de Maipú núm 205. e17 2d

SE venden y se compran casas y terrenos en la ciudad y campaña, por todos precios y en todas direcciones; hay casas que se venderán hasta con plazos. Se desean comprar varias casas chicas al lado Norte; ocurrir calle Piedad 440. e17 4d

SE ofrece una ama de leche en la calle de Balcarse No 203, una buena española de edad de 20 años. e17 2d

SE arrienda un lindo establecimiento en el partido de Chivilcoy, contiene una linda casa con quinta, y 3 puestos con sus corrales todos en buen estado y 2,500 ovejas, caballos, vacas, se arrienda el campo por diez años y se venden las ovejas; calle de Reconquista No. 46. e17 2d

✝
✝✝✝
✝

Sta. Da. Francisca Videla.
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Enero de 1865.

D. Antonio Videla padre, y Da. Concepcion Urdinez de Videla madre, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 18 del corriente á las 9½ de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. e17 2d

Superior caballo

De trabajo al pecho, idm montura, en la calle del Cerrito No. 264. El precio de una ú otra cosa es comodo. e17 2d

Sanguijuelas Hamburguesas

Y francesas grandes, se venden por cajones y por cientos á 150 pesos, superior calidad se acaban de recibir por el paquete en la calle de Cuyo 247½ del Mercado del Plata de ½ cuadra para el campo. e17 2d

SE ha perdido una mula, el Domingo á las diez de la noche, será gratificado el que la encuentre y la entregue á su dueño en la calle Lima No. 111. e17 4d

SE ha perdido un caballo doradillo que tiene una lista blanca en la frente y una bastera de el lado de enlazar, lleva una montura inglesa completa nueva, de cuero de chancho el que lo entregue ó dé noticias, calle Defensa 420, recibirá una gratificacion. e17 2d

SE alquila una casa calle de las Piedras No. 202, con 6 piezas 3 patios, pozo, etc. etc. la llave esta en frente No. 151, el que se interese por ella vease con su dueño, calle de Tucuman No. 179, á toda hora del dia. e17 3d

SE alquila la casa calle del Perú No. 408, esquina á la de Comercio con su mostrador y armazon propio para cualquier negocio con mucha comodidad y muy acomodado el precio, ocurran para tratar calle de Bolivar No. 193. e17 2d

SE alquila una linda pieza empapelada con balcon, calle de la Victoria No. 257. e17 2d

SE desea saber el paradero de los señores Giuseppe Frisone, Ercoles Luis Marano, y de los señores J, Bosano, y de M. Gimbeldai, para todas estas personas hay cartas, calle Rivadavia 178. e17 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle Rivadavia 165, escalera á la derecha. e17 2d

SE vende la casa calle de Córdoba núm. 207, entre Artes y Suipacha, tiene seis piezas, dos altillos en los saguañes, cocina, lugar y pozo de balde; las tres primeras piezas con cielo-raso, empapeladas, entabladas con dos rejas á la calle empedrada y con gas; el que se interese para verla y tratar ocurra á la calle de Artes 288. e17 2d

SE ofrece un jóven sastre inteligente en máquinas de coser y en el ramo de tienda y almacen para la ciudad ó campaña calle del Perú No. 332. e17 2d.

SE necesita una conchabada estrangera para un matrimonio calle del Parque No. 500. e17 2d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

Ojo al aviso—Se alquila una muy bonita casa recientemente concluida con bastantes comodidades, propia para personas que tengan su negocio en la mar en la calle de Balcarce núm. 155, con frente al rio: tambien se vende, la persona que se interese en dicha casa, ocúrra á la calle de Bolivar 295 hallarán con qaien tratar. e10 6d

79-VICTORIA-79

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO.
HOTEL, CAFE Y RESTAURANT
DU COMMERCE
Dirijido por Julio Rius.
e17 4d

VOLANTA

ELEGANTE Y FUERTE.

Se vende una en la calle de Cerrito No. 264. e17 2d

YO Let—Inan english family a sala etc. Bedrum also other bedroom furnished apply 247, calle del Perú. e17 6d

PARA GENOVA

Directamente.

La barca italiana «Pamperita» saldrá para el 20 del corriente Enero, teniendo ya lista toda su carga, recibe pasageros á los que se les garante el mejor trato; para tratar ocurrase á su capitan Don Cayetano Repetto, Maison Universel, al lado de la Bolsa, ó á sus consignatarios, calle de Moreno No. 69. e6 15d

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana, los Miércoles y Sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana. Los boletos se venden en la agencia incluso la del Ferro-Carril que es al costo del vapor, el tránsito al Tigre y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
Zárate	4 fts.	Zárate	2 fts.
Baradero	6 "	Baradero	4 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "

Se avisa á los pasageros que el tren no espera.
Las encomiendas se recibirán en la agencia el dia antes de su salida hasta la oracion. Aviso al comercio y al público en general que el dia de salida no reciben encomiendas.
Dias de regreso de San Pedro y Baradero los Lúnes y Juéves á las 4 de la tarde llegando á Buenos Aires por el tren á las 7½ de la mañana los Mártes y Viérnes.
Por mas pormenores ocúrrase á la agens vapores calle de Cuyo No. 1.
Enrique Dowse.

Para Mercedes—Carga y pasajeros.
Saldrá para Mercedes la goleta «Flor de Mercedes,» el viernes 20 del corriente, para tratar ocurran á su consignatario Antonio Lavessari y Ca., calle Reconquista núm. 20. e17 3d

Para Génova en derechura.
En todo el mes de Enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto. Don Cayetano Repetto, capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasageros lleva á su bordo un medico.
Para tomar flete y pasaje puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle, al lado de la Bolsa; ó á sus consignatarios calle de Moreno No. 69. d27 30d

Para la Coruña y Vigo.
Pasageros solamente. Saldrá sin falta alguna del 20 al 30 del corriente Enero la muy velera y acreditada barca española «Ignacia» su capitan Don Santiago Maneiro, admite pasageros para dicho puerto á quienes ofrece el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el hotel de Génova ó á su consignatarios Jaime Llavallol é hijos. Cangallo No. 138. e6 12d

PARA GENOVA

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero dlh° per italiano «Jacinto Caprile» del porte de 800 toneladas clasificado ✠ 3|3 L. 11. su capitan Don Agustin Pagliano. Tiene inmejorables comodidades para pasageros ocurrase á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. e5 15d

PARA BURDEOS

DIRECTAMENTE

La barca francesa "Ernestina", capitan Hiriart saldrá de este puerto para aquel destino del 20 al 25 del presente mes, admite pasageros de cámara y proa á los cuales su capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar de pasages á los consignatarios Sallano y Etchebarne, Victoria 312 y 314 ó al capitan en el café de la Marina, Paseo Julio No. 16. e3 15d

Para Antwerp directamente.
El bergantin hamburgues «George Kreli» A. 1. 324 toneladas registro, cargando en el puerto del Rosario, tiene la mitad de su carga pronta para embarcar, puede recibir el resto á los precios corrientes de Buenos Aires, ocurrir á Mr. Johon Thompson Jardin del Recreo, Rosario. e14 4d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del corriente Enero, de un solar de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Yabula, situado en esta ciudad, calle de Garantias, cuartel 30, parroquia del Pilar, cuyo terreno se compone de 25 varas de frente al O. con 43 de fondo, de forma irregular, teniendo en su frente, de fondo solo 4 varas, tasado en la cantidad de 10,000 pesos. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo adscripto á la cual se halla el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864
e10 10d *Féliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.
e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 18, 19 y 20 del corriente; de una casa existente en el pueblo de las Flores, calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, edificado en terreno de 21 metros y 650 milimetros de frente y 43 metros y 300 milimetros de fondo, perteneciente á D Juan Roques, tasada en sesenta mil ochocientos pesos m|c. Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. José Maria Vayo, á la que se halla adscrito el infra firma—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.
e12 8d *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á D. Luis Bacariza para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que contra su esposa Da. Angela Maquiani ha promovido D. Juan Bautista Migueri sobre otorgamiento de un pagaré y que giran por la escribanía á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1864.
Francisco Raggio.
e12 8d Escribano público.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del concurso de D. Leon Caumartin, se convoca á junta general por segunda vez para el dia 16 del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho concurso á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados y personales, previniéndose que los que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado y bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.
e12 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita llama y emplaza á D. Vicente Prussu, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y por la oficina del insfrascrito á contestar la demanda que por cobro de cantidad de onzas de oro le han interpuesto D. Vicente Rovalio y D. Cayetano Obertie, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.
e13 8d *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á los acreedores de Don Miguel A. Reylly á una reunion general que deberá tener lugar el Jueves 19 á la una en el despacho de su Señoria, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e14 4d *Demaria.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo, se citan, llaman y emplazan por el término de ocho dias á todos los herederos de Don Pedro Muñoz, para que comparezcan ante SS. por la escribania del finado Caxeja accidentalmente á mi cargo, á evacuar un traslado pendiente en los autos seguido por los Sres. Rossi y Bancora, contra Doña Eulogia G. de Guerra y Don Luis Guerra por cobro de pesos á fin de poner en su conocimiento la providencia de fecha 21 cuyo tenor es como sigue: Febrero 4 de 1864, traslado á Muñoz, Pinedo, previniendosele que sino comparece en el término indicado se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e17 3d *Dowbley.*

Por disposicion del Señor Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Frasinelli, por el término de tres dias para que comparezca ante este Juzgado, al juicio verbal, ordenado en los autos que contra el ha promovido Don Josè Berette cobrandole cantidad de pesos, previniendosele que si no lo hiciere en el término señalado se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 14 de 1865.
e17 2d *Dowbley.*

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Leon Caumartin, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta jeneral, á todos los acreedores, para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de los créditos y tomar en consideracion las proposiciones de un concordato, propuesto por el espresado Caumartin, Se previene á los inasistentes que en su rebeldia, serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean tomadas por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion será presidida por el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la hora indicada—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e17 4d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue Don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Melchor Piñero, para que en el término de seis dias camparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. por intermedio del actuario que firma á fin de ser notificado de providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Francisco Wright sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 6d *Salvadores.*